

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**  
2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL MARTES 27 DE AGOSTO DE DOS MIL**  
3 **DIECINUEVE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Municipal del cantón Cuenca, el martes veinte y siete de  
7 agosto dos mil diecinueve, a las catorce horas y cincuenta  
8 y nueve minutos, se instala la sesión ordinaria del Concejo  
9 Municipal del cantón Cuenca, presidida por el Ing. Pedro  
10 Palacios Ullauri, Alcalde de Cuenca.

11

12 **Asisten las y los señores Concejales:**

- 13 1. Mgst. Iván Abril Mogrovejo,
- 14 2. Dr. Alfredo Aguilar Arízaga),
- 15 3. Ing. Omar Álvarez Cisneros,
- 16 4. Abg. Xavier Barrera Vidal,
- 17 5. Arq. Pablo Burbano Serrano,
- 18 6. Dr. Gustavo Duche Sacaquirín,
- 19 7. Mgst. José Fajardo Sánchez,
- 20 8. Sra. Paola Flores Jaramillo,
- 21 9. Ing. Daniel García Pineda,
- 22 10. Ing. Fabián Ledesma Ayora,
- 23 11. Tnlga. Carolina Martínez (Concejala alterna del PhD.  
24 Cristian Zamora Matute),
- 25 12. Tnlga. Marisol Peñaloza Bacuilima,
- 26 13. Dra. Sofía Sánchez (Concejala alterna del Dr. Andrés  
27 Ugalde Vásquez),
- 28 14. Sra. Sua Sari Antunish (Concejala alterna del PhD.  
29 Diego Morales Jadán),
- 30 15. Sra. Nidia Vásquez Moreno (Concejala alterna del Abg.  
31 Roque Ordoñez).

32

33 Actúa como Secretario del Concejo Municipal del cantón  
34 Cuenca el Dr. Fernando Ordóñez Carpio.

35

1 Actúa como Procurador Síndico Municipal el Dr. Juan Pedro  
2 Peralta Espinoza.

3

4 **Asisten las y los funcionarios municipales**

- 5 - Crnl. (Sp). Fernando Carpio, Director Ejecutivo del  
6 Consejo de Seguridad Ciudadana;
- 7 - Dra. María Caridad González, delegada del Dr. Gustavo  
8 Chacón Director General de la Comisión de Gestión  
9 Ambiental;
- 10 - Lcda. Diana González, Directora Ejecutiva de Acción  
11 Social Municipal;
- 12 - Mgst. Juan Pablo Carpio, Director General de la Unidad  
13 Ejecutora de Proyectos;
- 14 - Mgst. Julián Cuenca, Director General de Planificación  
15 Territorial (E);
- 16 - Ing. Bolívar Albán, Director General de Obras  
17 Públicas;
- 18 - Econ. María Eufemia Salamea, Directora General  
19 Administrativa (E);
- 20 - Lcda. Sofía Arce, Directora General de Relaciones  
21 Internacionales y Cooperación;
- 22 - Mgst. Rocío Tapia, Directora General de Desarrollo  
23 Social y Productivo (E);
- 24 - Ing. Marco Vázquez, Director General de Fiscalización  
25 (E);
- 26 - Mgst. Guilherme Chalhoub, Director General de Gestión  
27 Movilidad;
- 28 - Mgst. Juana Rivera, Directora General de Talento  
29 Humano;
- 30 - Mgst. Jorge Espinoza, Director General de Desarrollo  
31 Estratégico Institucional;
- 32 - Ing. Andrés Peñafiel, Director General de  
33 Participación y Gobernabilidad (E);
- 34 - Ing. Erika Bermeo, Directora General de Áridos y  
35 Pétreos;

- 1 - Ing. Juan Pablo Galán, Director General de Compras  
2 Públicas;
- 3 - Mgst. Patricio Abad, Director General Financiero;
- 4 - Arq. Juan Quito, Director General de Avalúos y  
5 Catastros;
- 6 - Arq. Pablo Cordero, Director General de Control  
7 Municipal;
- 8 - Mgst. Felipe Manosalvas, Director General de Áreas  
9 Históricas y Patrimoniales (E);
- 10 - Sr. Marcelo Álvarez, Director General de Mercados y  
11 Comercio Autónomo;
- 12 - Eco. Pablo Álvarez, Asesor de Alcaldía;
- 13 - Ing. Fabián Pazmiño, Director Ejecutivo CORPAC;
- 14 - Lcdo. Katya Cazar, Directora Ejecutivo del Consejo  
15 Cantonal de Protección de Derechos;
- 16 - Dra. Ximena Albuja, Directora General de la Fundación  
17 Municipal de la Mujer y el Niño de Cuenca;
- 18 - Mgst. Xavier Guambaña, delegado del Ing. Walter  
19 Morocho Director Ejecutivo Fundación Iluminar (E);
- 20 - Ing. Ximena Barrera, delegada del Mgst. Pablo Pintado,  
21 Director General de Tecnologías de la Información y  
22 Comunicaciones;
- 23 - Mgst. Lina Sánchez, Tesorera Municipal (E);
- 24

25 **GERENTES :**

- 26 - Ing. Cecilia Valdivieso, Gerente de FARMASOL EP;
- 27 - Sra. Mónica Machado, delegada del Arq. Adrián García,  
28 Gerente de la Fundación Municipal El Barranco;
- 29 - Ing. Franco Zuñiga, Gerente de EDEC EP.
- 30

31 **COORDINADORES :**

- 32 - Arq. Carlos Espinoza, Coordinador General de  
33 Planificación y Gobernanza;

- 1 - Dra. María de Lourdes Vintimilla, Delegada de la Ing.  
2 Ximena Bernal, Coordinadora de Equidad Social y Género  
3 (E).  
4 - Mgst. Carolina Ormaza, Directora Coordinadora General  
5 del Proyecto Tranvía de Cuenca.  
6

7 SEÑOR ALCALDE: Muy buenas tardes queridas Concejales,  
8 queridos Concejales, un placer saludarles, verdadero gusto,  
9 a los compañeros de la Corporación gracias por estar acá,  
10 sí un segundo Pablito, a los conciudadanos, conciudadanas  
11 que nos acompañan esta tarde; un fuerte abrazo gracias por  
12 siempre estar presentes, veo que también nos acompañan  
13 medios de comunicación, un saludo para ustedes. Bueno señor  
14 Secretario, sí.  
15

16 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde existe el quórum  
17 correspondiente para iniciar la sesión.  
18

19 SEÑOR ALCALDE: Antes de pedirle que continuemos quiero que  
20 se me permita comentar unos temas que todos lo conocemos y  
21 obviamente es de la opinión pública sin embargo antes de  
22 eso, perdón Alfredito, Daniel; antes de eso saludarle a  
23 doña Nidia, bienvenida que placer que nos acompañe en esta  
24 ocasión, siempre será un gusto que se incorpore al Concejo  
25 Cantonal, Carolina también es un gusto nos ha acompañado en  
26 alguna ocasión y Sua también; siempre es un placer que se  
27 nos incorporen el resto de Concejales y Concejales alternos  
28 que son parte de este Concejo Cantonal. Señoras y señores  
29 Concejales quiero hacer una reflexión sobre estos  
30 acontecimientos y en primer lugar debo indicarles a cada  
31 uno de ustedes que mi actitud, mis actos tanto públicos  
32 como privados han sido siempre apegados a derecho, siempre  
33 han sido frontales y respetuosos de las personas, de los  
34 derechos que las asisten y de lo que dispone la  
35 Constitución y la ley, desafortunadamente se ha pretendido  
36 manejar el tema de la designación o elección de

1 Vicealcaldesa de nuestro querido GAD de Cuenca como un tema  
2 político pretendiendo desacreditar las acciones del Concejo  
3 no de este Alcalde; de este Concejo Cantonal al cual o del  
4 cual ustedes son parte. Lamentablemente algunas personas  
5 sin la debida información se han hecho eco de afirmaciones  
6 tendenciosas que pretendía mostrar a la ciudadanía que el  
7 Alcalde de Cuenca no quiere dar paso a la designación de la  
8 Vicealcaldesa, cuando se conoce públicamente que el Concejo  
9 Cantonal de Cuenca (insisto) no el Alcalde, el Concejo  
10 Cantonal de Cuenca estuvo a la espera de la respuesta  
11 oportuna del señor juez constitucional a las peticiones de  
12 8 Concejales para que el indicado funcionario judicial  
13 aclare su resolución; las dilatorias entonces entendiéndose  
14 que a qué miembro de este Concejo Cantonal benefician,  
15 personalmente creo que a ninguno, entonces estas dilatorias  
16 no son de este Concejo Cantonal, fueron del señor juez  
17 constitucional el Dr. Luis Alberto Guerrero que dictó su  
18 resolución en forma escrita el 2 de agosto de 2019, a esta  
19 resolución se presentaron sendos petitorios de aclaración  
20 conforme lo dispone la propia Ley Orgánica de Garantías  
21 Constitucionales y de Control Constitucional, estas  
22 peticiones se presentaron el 7 de agosto de 2019, en tal  
23 virtud le correspondía al juez Guerrero atender las  
24 peticiones presentadas a su sentencia para que el Concejo  
25 Cantonal de Cuenca tenga claridad de su resolución ¿para  
26 qué?, para dar cumplimiento a la misma en los términos que  
27 determina la ley, recién el día de hoy 27 de agosto el  
28 señor juez Guerrero dicta la providencia en la que  
29 manifiesta que nada tiene que aclarar y previene al  
30 Concejo, a este Concejo del cumplimiento de la sentencia,  
31 por eso este es el momento en el que corresponde dar  
32 cumplimiento o más bien dicho desde este momento  
33 corresponde dar cumplimiento a la sentencia judicial porque  
34 ya ha resuelto el juez que la dictó. Los recursos  
35 horizontales que le fueron presentados oportunamente y que  
36 antes de la providencia del día de hoy, no podía cumplir el

1 Concejo Cantonal lo ordenado por el mencionado juez, demás  
2 está estimadas señoras y señores Concejales insistir que el  
3 Alcalde de Cuenca ha respetado y respetará el ordenamiento  
4 constitucional y la jerarquía de la Constitución como norma  
5 suprema y que prevalece sobre todas las demás y en la que  
6 se determina los derechos que nos asisten a todos los  
7 ciudadanos del país sin distinción de etnia, lugar de  
8 nacimiento, edad, sexo, identidad de género, cultural,  
9 religiosa y otros; en el presente caso señoras y señores  
10 Concejales nos corresponde al Concejo Cantonal, a los que  
11 estamos aquí presentes dar cumplimiento a la resolución  
12 judicial. Importante actuar en derecho y bajo ese precepto  
13 es como tenemos que manejar orgánicamente todos y cada uno  
14 de los actos de este Concejo Cantonal, por lo tanto  
15 queridos compañeros, queridas compañeras debemos dar  
16 respuesta oportuna a lo solicitado y sobre todas las cosas  
17 en su último escrito indicado por el señor juez. Me había  
18 pedido la palabra usted Pablito, luego Xavier antes de  
19 arrancar y continuar con la sesión de Concejo.

20

21 ARQ. PABLO BURBANO: Gracias señor Alcalde, distinguidas  
22 compañeras Concejales buenas tardes, queridos compañeros  
23 Concejales igualmente una buena tarde, queridos  
24 funcionarios, directores, amigos de la Corporación  
25 Municipal, público que nos acompaña buenas tardes. Sí  
26 efectivamente señor Alcalde he escuchado con mucha atención  
27 su comentario y concuerdo y comparto plenamente el mismo,  
28 toda vez que el día de hoy hemos tenido conocimiento de la  
29 respuesta del señor Juez, señor Alcalde me permito mocionar  
30 que en el orden del día se incorpore un punto adicional,  
31 segundo punto para precisamente dar cumplimiento a lo  
32 solicitado por el señor juez, toda vez que como bien  
33 manifiesta usted a partir de hoy, a partir de este momento  
34 recurre el plazo para poder hacerlo; creo pertinente señor  
35 Alcalde y queridos compañeros Concejales de que de ser  
36 pertinente lo hagamos de una vez en esta sesión de Concejo

1 y me permito mocionar al tenor del siguiente texto:  
2 Elección de la segunda autoridad del ejecutivo del Gobierno  
3 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, de  
4 acuerdo con el principio de paridad entre hombres y  
5 mujeres, considerando la existencia en este momento en el  
6 Concejo Municipal de únicamente dos Concejales, me permito  
7 mocionar señor Alcalde y señores Concejales se incorpore  
8 este punto en el orden del día si es que así lo consideran  
9 pertinente. Muchas gracias.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Gracias Pablito, bueno entendemos que en  
12 esta sesión de Concejo existen más Concejales sin embargo  
13 entiendo que se refiere a la resolución del señor juez  
14 donde dice dos Concejales Principales, sí Andrés, perdón  
15 permítame Xavier, un segundito por favor.

16

17 DR. ANDRÉS UGALDE: Nada más para secundar la moción señor  
18 Alcalde.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Perdón Xavier tenga la gentileza mil  
21 disculpas.

22

23 ABG. XAVIER BARRERA: Gracias señor Alcalde, saludarle a  
24 usted, a los compañeros y compañeras Concejales, a los  
25 ciudadanos que nos acompañan, a los amigos y amigas de los  
26 medios de comunicación, a los servidores públicos de la  
27 Corporación Municipal, señor Alcalde 10 Concejales y  
28 Concejales habíamos presentado una moción por escrito al  
29 señor Secretario precisamente con el objetivo de que le  
30 demos cumplimiento a esa sentencia, a esa resolución de  
31 primera instancia que ha emitido el juez constitucional  
32 para nosotros como miembros de este Concejo Cantonal  
33 evidentemente también ha sido de mucho malestar ver que un  
34 tema que realmente reviste de un debate importante se ha  
35 mediatizado evidentemente en lo personal no podría de  
36 ninguna manera compartir con las acciones tomadas por el

1 Defensor del Pueblo a nivel nacional los temas de orden  
2 político y de orden jurídico se resuelven con independencia  
3 y cuando hay un conflicto o cuando los dos tienen que  
4 aplicarse (porque este es un tema jurídico - político) hay  
5 una resolución de un juez que tiene que ser acatada pero  
6 también dentro de este Concejo Cantonal debe haber la  
7 voluntad política de elegir a una de las dos compañeras,  
8 evidentemente el criminalizar la política o el politizar la  
9 justicia no es el camino, yo me sumo a ese rechazo porque  
10 además eso no es, no tiene nada que ver y no es la agenda  
11 de este Concejo Municipal hablar de destitución, hablar del  
12 cometimiento de delitos, me parece que está absolutamente  
13 demás, lo digo a título personal, no comparto de ninguna  
14 manera con las acciones que han sido tomadas, creo que lo  
15 adecuado hubiese sido tender los puentes necesarios para  
16 dialogar con usted señor Alcalde que es el encargado de  
17 convocar a las sesiones de Concejo Cantonal para dialogar  
18 con los Concejales y con las Concejales, para exigir que el  
19 señor juez conteste en los términos que la ley le obliga a  
20 contestar porque eso también hay que decirlo pero no,  
21 muchas veces vale más la foto, muchas veces vale más la  
22 mediatización de estos temas; decirles queridos  
23 conciudadanos que este Concejo Municipal fue electo para  
24 precisamente trabajar por los cuencanos y por las cuencanas  
25 y que fuimos electos tanto el señor Alcalde como los  
26 compañeros y compañeras Concejales para un período de 4  
27 años y respetamos la democracia y exigiremos que se respete  
28 la democracia y la voluntad de nuestros conciudadanos en  
29 las urnas, esa es nuestra posición señor Alcalde y esa es  
30 la posición que debemos mantener, jamás hemos dicho que no  
31 vamos a cumplir la sentencia, al contrario nos habrán  
32 escuchado en varios medios de comunicación decir siempre  
33 que el momento en que usted señor Alcalde incorpore en el  
34 punto del orden del día así lo haremos o cuando exista una  
35 sesión ordinaria como la que está ocurriendo en este  
36 momento incluiremos en el punto del orden del día, por eso

1 señor Alcalde en esa misma línea de la moción quisiéramos  
2 dejar en actas que se dé lectura a la moción por escrito  
3 presentada por parte de 10 Concejales y Concejalas con su  
4 venia señor Alcalde que por Secretaría se dé lectura.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Con mucho gusto mi estimado Xavier solo si  
7 me permite porque va en la misma línea únicamente para  
8 dejar concluido este punto donde ha sido mocionado, ha sido  
9 secundado, se pueda votar e inmediatamente pasar a dar  
10 lectura a este documento e incluso pedirle a mi estimado  
11 Iván que también había entregado una carta me parece que  
12 fue no sé si el día de ayer, si cree oportuno de acuerdo a  
13 lo que él considere, dar lectura o no si es que obviamente  
14 lo cree oportuno, entonces terminemos esta pequeña parte  
15 que es lo que nos corresponde en el sentido de darle  
16 agilidad al tema entonces está presentada la moción, está  
17 secundada sobre la incorporación como segundo punto del  
18 orden del día la elección en los términos, tal vez señor  
19 Secretario si usted quiere dar lectura para que así cada  
20 uno de los señores y señoras Concejales puedan votar.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales existen  
23 dos escritos que han llegado a Secretaría General; el  
24 primero el día de ayer a las 15:00.

25

26 SEÑOR ALCALDE: No señor Secretario, perdón, no le he pedido  
27 que todavía lea, sino que cómo quedaría la moción para que  
28 sea votada, luego claro por medio de los gustos que los  
29 escritos que sean presentados puedan ser leídos en cuánto a  
30 quien los haya firmado y quiera que así sea.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales se  
33 incorporaría según la moción como punto dos del orden del  
34 día con el siguiente texto: Elección de la segunda  
35 autoridad del ejecutivo del Gobierno Autónomo  
36 Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca de acuerdo con

1 el principio de paridad entre mujeres y hombres  
2 considerando la existencia en este momento en el Concejo  
3 Municipal de únicamente dos Concejalas.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Perdón es claro para que todos puedan tener  
6 (perdón la redundancia) claridad sobre qué es lo que se va  
7 a votar, así que está queridas compañeras, queridos  
8 compañeros, esa es la incorporación sobre la votación que  
9 se hará respetando claramente la sentencia del señor juez  
10 que así lo ha dictaminado. Sí Xavier.

11

12 ABG. XAVIER BARRERA: Solamente para allanar el camino de la  
13 moción, si tal vez por Sindicatura se pudiera dar lectura  
14 expresa de la sentencia con la cual precisamente se está  
15 incluyendo el punto del orden del día a fin de si es  
16 necesario pedirle al señor proponente que afine la moción  
17 de conformidad a lo que establece la misma.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Con muchísimo gusto, por favor señor  
20 Secretario, tenga la gentileza. Perdón Sindicatura  
21 discúlpeme, señor Síndico para que pueda dar lectura a la  
22 parte pertinente entendería yo porque si no sería la  
23 lectura de todo.

24

25 PROCURADOR SÍNDICO: La parte resolutive, bueno muy buenas  
26 tardes con todos los miembros del cuerpo edilicio, señor  
27 Alcalde, señoras, señores Concejales, señoras, señores  
28 directores, ciudadanía en general, la sentencia del señor  
29 juez en la parte pertinente indica lo siguiente: *En*  
30 *consecuencia como medidas de reparación integral se*  
31 *dispone:*

32 1. *Dejar sin efecto la elección dada para la Vicealcaldía*  
33 *en el Concejo Municipal del Cantón Cuenca en sesión*  
34 *del 17 de mayo del 2019.*

35 2. *Con base a lo dicho el Concejo Municipal del Cantón*  
36 *Cuenca en un término de 5 días deberá proceder a la*

1           elección de la segunda autoridad del ejecutivo del  
2           correspondiente gobierno de acuerdo con el principio  
3           de paridad entre mujeres y hombres considerando la  
4           existencia en este momento en el Concejo Municipal de  
5           únicamente dos Concejales.

6           3. Esta sentencia deberá ser publicada en la página web  
7           del GAD Municipal de Cuenca hasta por el tiempo de un  
8           año con la finalidad de que la ciudadanía pueda  
9           conocer que la elección de la Vicealcaldía de Cuenca  
10          se realiza dentro de sus miembros con criterio de  
11          paridad entre mujeres y hombres.

12       Hasta ahí sería señor Alcalde.

13

14       SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, me parece que es  
15       prácticamente lo mismo, realmente es exactamente lo mismo,  
16       a su consideración señoras y señores Concejales para la  
17       incorporación de esta propuesta en el segundo punto del  
18       orden del día, sí Alfredo.

19

20       DR. ALFREDO AGUILAR: Señor Alcalde un saludo cordial a  
21       usted, a las compañeras y compañeros Concejales, a los  
22       funcionarios del GAD Municipal, a la ciudadanía que está  
23       presente hoy en la sala, así mismo a los representantes de  
24       los medios de comunicación social presentes. Señor Alcalde  
25       creo que la moción planteada por el señor Vicealcalde es  
26       absolutamente clara, está absolutamente acordado, está  
27       sintonizado con lo que la sentencia constitucional del juez  
28       de primera instancia así lo determinó, sin embargo de eso  
29       señor Alcalde, creería que no va a haber la necesidad de  
30       votar o no esta intención que todos tenemos pero yo sí le  
31       quiero pedir señor Alcalde que previo a resolver de una u  
32       otra manera, usted disponga que por medio de Secretaría del  
33       Concejo Cantonal se dé lectura a un oficio que se ha  
34       ingresado y que ya fue referido por el Concejal Xavier  
35       Barrera, creo que una vez que se dé lectura al mismo se va  
36       a ver así mismo la voluntad de todos los que hacemos el

1 Concejo Cantonal y ojalá no sea necesario una votación para  
2 la incorporación de este importante punto dentro del orden  
3 del día.

4  
5 SEÑOR ALCALDE: Gracias estimado Alfredo, bueno al final del  
6 día creo que todos estamos sintonizados y en la votación  
7 espero que sea unánime, hay la moción, está secundada, sin  
8 embargo procedamos a dar lectura y si es que eso contribuye  
9 realmente para las agilidades del caso en todo caso sobre  
10 lo que vamos a votar está ya establecido, por favor.

11  
12 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales,  
13 existen dos escritos que han sido ingresados en Secretaría  
14 General, el primero el día de ayer a las 15:00 el oficio  
15 Nro. CC-1410-2019, cuyo texto...

16  
17 SEÑOR ALCALDE: Gracias, sí entiendo y le había pedido pero  
18 eso este rato quien firma eso que es Iván, indica que no es  
19 necesario dar lectura a ese oficio.

20  
21 SEÑOR SECRETARIO: El otro documento ingresado recién hace  
22 un momento aquí a las 14:56, aquí en la sala de sesiones  
23 del Concejo reza de la siguiente manera:

24 *Ing. Ind. Pedro Renán Palacios Ullauri,*  
25 *Alcalde de Cuenca,*  
26 *GAD Municipal del Cantón Cuenca.*  
27 *En su despacho.*

28 *De nuestra consideración:*  
29 *Con un cordial y atento saludo nos dirigimos a ustedes para*  
30 *presentar por escrito la moción de inclusión como punto dos*  
31 *del orden del día de la sesión ordinaria del Concejo*  
32 *Municipal de Cuenca a desarrollarse el día de hoy, el*  
33 *cumplimiento de la sentencia dictada por el señor juez Luis*  
34 *Alberto Guerrero de fecha 26 de julio del presente año,*  
35 *solicitud que la analizamos al ser la sesión del día martes*  
36 *27 de agosto de 2019 la primera ordinaria de conformidad al*

1 término otorgado por el juez para la ejecución de la  
2 resolución de la antes mencionada, para los fines  
3 correspondientes.

4 Atentamente: (firman)

5 - Mgst. Alfredo Hernán Aguilar Arízaga, Concejal del  
6 cantón Cuenca;

7 - Mgst. Iván Teodoro Abril Mogrovejo, Concejal del  
8 cantón Cuenca;

9 - Ing. Daniel Marcelo García Pineda, Concejal del cantón  
10 Cuenca;

11 - Dr. Ángel Gustavo Duche Sacaquirín, Concejal del  
12 cantón Cuenca;

13 - Sra. Paola Flores Jaramillo, Concejala del cantón  
14 Cuenca;

15 - Sra. Adriana Marisol Peñaloza Bacuilima, Concejal del  
16 cantón Cuenca;

17 - Sra. Nidia Vásquez Moreno, Concejala Alternativa del  
18 cantón Cuenca;

19 - Mgst. José Rubén Fajardo Sánchez, Concejal del cantón  
20 Cuenca;

21 - Abg. Xavier Barrera Vidal, Concejal del cantón Cuenca;

22 - Tnlga. Carolina Martínez, Concejala Alternativa del cantón  
23 Cuenca.

24 Eso es todo señor Alcalde.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias señor Secretario entonces  
27 en concordancia con lo establecido por favor se procede  
28 necesariamente a la votación para la incorporación como  
29 segundo punto del orden del día. Entendería que todos están  
30 a favor, señor Secretario tenga la gentileza está por  
31 unanimidad aceptada la incorporación en el segundo punto  
32 del orden del día lo que se acaba de votar.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: Tenemos un problema de audio un momentito  
35 señor Alcalde. Señor Alcalde, señores Concejales, el punto  
36 que ha sido aprobado por unanimidad sería con el siguiente

1 texto y se incluiría luego de tratado el punto 1 del orden  
2 del día como punto número 2: Elección de la segunda  
3 autoridad del ejecutivo del Gobierno Autónomo  
4 Descentralizado Municipal del cantón Cuenca de acuerdo con  
5 el principio de paridad entre hombres y mujeres  
6 considerando la existencia en este momento en el Concejo  
7 Municipal de únicamente dos Concejalas.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señor Secretario, Pablito  
10 usted quería intervenir.

11

12 ARQ. PABLO BURBANO: Gracias señor Alcalde, entendería que  
13 la moción está aceptada, secundada y que coincide  
14 plenamente con los criterios de los compañeros Concejales y  
15 sus oficios; nada más señor Alcalde pedirle de la manera  
16 más comedida me permita retirarme y tomar asiento en uno de  
17 los sillones y agradecerle por la posibilidad de haber  
18 podido mocionar y que haya sido aceptada la misma moción.  
19 Gracias.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Siga Pablito. Señoras, señores, por favor,  
22 yo creo que sí está mal el sonido porque realmente no me  
23 escuchan y no me hacen caso, por favor gracias por los  
24 aplausos, lo que sea para Pablito pero por favor respetemos  
25 al Concejo Cantonal que creo que es el máximo cuerpo  
26 colegiado de nuestro querido cantón. Gracias Pablito por la  
27 gentileza, continuamos entonces. Sí Omar... Sí yo voy a dar  
28 mi informe, no sé sí... a después ya. Voy a dar el informe y  
29 luego, bueno que quede constancia.

30

31 **1.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE, ING. PEDRO PALACIOS ULLAURI.**

32

33 SEÑOR ALCALDE: Bueno queridos compañeros, queridas  
34 compañeras, vamos a procurar hacerle un informe  
35 relativamente rápido ya que existen algunos puntos en el  
36 orden del día que tienen que ser solventados y todos ellos

1 muy importantes a propósito. Rápidamente; estuvimos la  
2 semana o el miércoles 14 de este mes en una presentación  
3 con el BDE en la ciudad de Salinas aprovechando que también  
4 el 15 y 16 hubo la Asamblea Nacional de la AME (Asociación  
5 de Municipalidades Ecuatorianas) donde se eligieron a sus  
6 autoridades, al presidente y a su directorio, el lunes 19  
7 pudimos acompañar y algunos de ustedes también estuvieron  
8 ahí gracias por hacerlo en la inauguración del edificio del  
9 Registro de la Propiedad que aquí cabe hacer un pequeño  
10 paréntesis en decir que bueno saber que los recursos de los  
11 ciudadanos se están quedando en beneficio de los  
12 ciudadanos, creo que eso es realmente importante, porque  
13 todas esas tasas, contribuciones que normalmente cancelamos  
14 para los trámites registrales se han podido destinar en una  
15 obra civil pero que está a beneficio de todos y cada uno de  
16 quienes habitamos nuestra querida Cuenca; hemos continuado  
17 con las diferentes sesiones del directorio del Consejo de  
18 Seguridad Ciudadana, también participamos y me parece que  
19 igual alguno de ustedes estuvo allí en el evento del IESS,  
20 asistimos a un directorio del Hospital del Niño y la Mujer  
21 y comentarles que el jueves noche de la semana pasada ya  
22 empezó a funcionar el tomógrafo del Hospital del Niño y la  
23 Mujer, hubo su primer examen tomográfico, Marisol nos  
24 acompañó, Diana González como parte del directorio y  
25 realmente eso es bueno para la ciudad porque ya está  
26 funcionando y así que corramos la voz que podemos hacernos  
27 esos exámenes, Dios quiera que no necesitemos pero si así  
28 toca que podamos ir allá y obviamente siempre será la  
29 función social en valores bastante asequibles y solidarios;  
30 básicamente bueno hemos estado también presentando (sí ahí  
31 está mejor, con razón yo decía no me escuchan que estará  
32 pasando) básicamente hemos estado presentando al igual que  
33 algunos de ustedes queridas compañeras, queridos compañeros  
34 en estas (al menos la semana que pasó) en diferentes  
35 espacios el informe de los 100 días que por ley también nos  
36 toca más que cumplir es una obligación chévere, una

1 obligación moral, linda en la cual podemos comunicar a los  
2 ciudadanos que es lo que venimos haciendo en estos días que  
3 para algunas personas puede ser toda la eternidad del mundo  
4 100 días pero para otros puede ser que es extremadamente  
5 poquito, sin embargó ahí está lo que se ha podido avanzar  
6 en ese sentido. Como digo prefiero hacerlo muy sucinto,  
7 posiblemente puedan haber cosas adicionales de real  
8 importancia pero dado esto realmente me parece oportuno que  
9 podamos avanzar en ese sentido, por favor Omar es sobre  
10 esto o sobre el siguiente punto. A ya. Por favor mi  
11 estimado señor Secretario para que pueda dar lectura al  
12 segundo punto del orden del día, Omar y luego Paola de  
13 acuerdo a lo que han pedido la palabra.

14

15 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA EN SESIÓN ORDINARIA**  
16 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, AL TRATAR EL**  
17 **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA, DIO POR CONOCIDO EL INFORME DE**  
18 **LABORES PRESENTADO POR EL ING. PEDRO PALACIOS ULLAURI,**  
19 **ALCALDE DE CUENCA, REFERENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE**  
20 **EL MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO AL MARTES 27 DE AGOSTO DEL 2019.**

21

22 **2.- ELECCIÓN DE LA SEGUNDA AUTORIDAD DEL EJECUTIVO DEL**  
23 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN**  
24 **CUENCA, DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD ENTRE**  
25 **MUJERES Y HOMBRES, CONSIDERANDO LA EXISTENCIA, EN ESTE**  
26 **MOMENTO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ÚNICAMENTE DOS**  
27 **CONCEJALAS.**

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales tengo  
30 que comunicarles que se acaba de presentar en este momento  
31 una solicitud para ocupar la silla vacía, si me permiten  
32 dar lectura continuaré.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario por favor este rato me  
35 gustaría que el señor Procurador Síndico nos informe debido  
36 a que el juez lo ha indicado que es básicamente la

1 elección, creería pero usted es quien tiene la ley en las  
2 manos, si es que es oportuno o eso determina exclusivamente  
3 a quienes somos miembros del Concejo Cantonal.

4

5 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, en efecto si  
6 bien la ley de Participación Ciudadana establece la  
7 posibilidad de que un ciudadano o una ciudadana pueda hacer  
8 uso de la silla vacía en las sesiones del Concejo Cantonal  
9 y además esta posibilidad está establecida en la  
10 Constitución y en el Código Orgánico COOTAD, existe un  
11 pronunciamiento del Procurador General del Estado respecto  
12 de la participación de las y los ciudadanos en la elección  
13 del Vicealcalde que me quiero permitir dar lectura porque  
14 es categórico el señor Procurador al respecto de la no  
15 posibilidad de la participación de los ciudadanos en este  
16 punto del orden del día. La consulta es la siguiente  
17 absuelta por el señor Procurador General del Estado a  
18 través de oficio Nro. 01262 del 7 de abril del 2011 ante el  
19 Alcalde del cantón Puyango que es el consultante de lo  
20 siguiente, lo indica al señor Procurador: "*¿El o la  
21 representante ciudadano forma parte del quórum del Concejo  
22 Municipal y además puede intervenir en asuntos que no son  
23 de interés general de la comunidad sino de interés político  
24 como es en el caso de la designación de Vicealcalde o  
25 Vicealcaldesa de las comisiones del Concejo Municipal u  
26 otros similares?*", esa es la consulta, el señor Procurador  
27 General del Estado indica lo siguiente en la parte  
28 pertinente: "*De las disposiciones citadas se desprende que  
29 el ciudadano que ocupe la silla vacía en las sesiones de  
30 los Gobiernos Autónomos Descentralizados interviene  
31 exclusivamente en función a los temas a tratarse para  
32 participar en el debate, en la toma de las decisiones de  
33 los asuntos de interés general, de conformidad con el Art.  
34 311 del COOTAD, en consecuencia su participación en las  
35 sesiones del Concejo Municipal no lo incluye al referido  
36 ciudadano como miembro del Concejo Municipal en los*

1 términos del Art. 56 del referido código que dispone que  
2 los Concejos Municipales estarán integrados por el Alcalde  
3 y las y los Concejales, por tanto en atención a los  
4 términos de la primera consulta, el representante ciudadano  
5 que ocupa la silla vacía debe ser convocado para tratar  
6 temas de interés general y no de carácter político como son  
7 la designación de Vicealcalde o la integración de las  
8 comisiones del Concejo Municipal u otros similares cuya  
9 elección corresponde a los miembros del Concejo Municipal  
10 al tenor de las letras o y r del Art. 57 del Código  
11 Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y  
12 Descentralización". Hasta ahí la cita señor Alcalde de  
13 conformidad con lo establecido por el señor Procurador que  
14 es norma vigente dentro de la República del Ecuador de  
15 conformidad con lo establecido por la propia Corte  
16 Constitucional, es norma de cumplimiento obligatorio señor  
17 Alcalde.

18  
19 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias señor Procurador, está  
20 claro, lamento mucho pero no procede la incorporación de  
21 quien haya solicitado que obviamente ninguno de nosotros  
22 sabemos porque la ley está clara. Por favor si puede dar  
23 lectura al segundo punto del orden del día o ¿si lo leyó  
24 ya?

25  
26 SEÑOR SECRETARIO: Está en conocimiento del Concejo Cantonal  
27 el punto 2 del orden del día.

28  
29 SEÑOR ALCALDE: Un ratito yo quiero aquí tomar la palabra,  
30 no le puedo dar la palabra María Augusta, le ruego me  
31 perdone estamos en sesión de Concejo, mil disculpas por  
32 favor, pero no es procedente, no lo puedo hacer, por favor.

33  
34 SEÑOR SECRETARIO: En conocimiento de los señores Concejales  
35 el punto 2 del orden del día.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, sí Omar por favor.

2

3 ING. OMAR ÁLVAREZ: Muchísimas gracias señor Alcalde,  
4 estimados compañeros miembros del Concejo un gusto saludar  
5 a la compañera que se integra como Concejala, se ha  
6 titularizado para la sesión de hoy, a las compañeras que  
7 también integran en esta jornada el trabajo que realizará  
8 en sesión de Concejo, veo con mucho gusto que están 5  
9 mujeres lo cual hace ver a leguas que existe otra visión  
10 mucho más grande que una visión unilateral que quizás con  
11 todo el respeto y con todas las disculpas se ha pretendido  
12 hacer ver, un saludo cordial a los compañeros que conforman  
13 la plana directiva de las diferentes entidades municipales,  
14 a las señoras, señores ciudadanos que están presentes,  
15 amigos de la prensa; quisiera referirme porque es  
16 inevitable señor Alcalde a unos temas que considero  
17 importante quizás insistir aunque ya son de dominio  
18 público. Los que llegamos al Concejo Cantonal llegamos por  
19 voluntad popular en elecciones generales en el momento que  
20 correspondió, amparados en lo que corresponde la  
21 Constitución que es la Carta Magna que gobierna a los  
22 ecuatorianos y una serie de normativas y leyes propias de  
23 los actos electorales y entre ellos en la Constitución se  
24 señala categóricamente que todo ciudadano ecuatoriano en el  
25 pleno goce de sus derechos tiene la potestad de elegir y  
26 ser elegido bajo la normativa que evidentemente se tiene  
27 vigente en el país, de similar manera señor Alcalde y  
28 estimados amigos, el código de la Democracia señala toda la  
29 parte reglamentaria que corresponde a cómo se procede a  
30 estos procesos electorales para la conformación de las  
31 diferentes entidades que hacen la vida política del país y  
32 pues en un nivel distinto se encuentra el COOTAD en el que  
33 también pues hace referencia a cómo se constituyen en este  
34 caso los Concejos de todos los Gobiernos Autónomos  
35 Descentralizados del Ecuador. En referencia al tema que nos  
36 está este momento tocando retomar una decisión de un juez,

1 debemos manifestar que en la inquietud de este famoso  
2 artículo 317 del COOTAD en donde con todo respeto pero como  
3 un ciudadano más he tenido las inquietudes de saber hasta  
4 qué punto es mandatorio, hasta qué punto es opcional, yo no  
5 soy abogado, no conozco de derecho, como un ciudadano creo  
6 entender y muy respetuoso de la ley no podemos  
7 equivocarnos, no podemos actuar al margen de la ley, bajo  
8 esa circunstancia y con la responsabilidad de actuar como  
9 Concejal del cantón Cuenca se había hecho las consultas en  
10 su debido momento para entender de qué manera se aplica el  
11 317 y entre las consultas tuvimos la respuesta que la  
12 Procuraduría General del Estado en junio del 2011 se  
13 refirió a un hecho similar que en esa época se daba en el  
14 cantón Babahoyo y en el que el Procurador manifestaba que  
15 no existe la obligatoriedad de atender como quizás se  
16 podría o algún sector prejuzga de que necesariamente tenga  
17 que ser en esta equidad de género en alternabilidad en  
18 términos de si se es hombre o si se es mujer. Bajo esa  
19 circunstancia y con pleno conocimiento de estas decisiones  
20 que se tuvo, se procedió en su debido momento a mocionar a  
21 las dos compañeras que para esa sesión estaban constituidas  
22 dentro del Concejo como dos únicas mujeres ciertamente pero  
23 en ese derecho de elegir y ser elegido pues se procedió a  
24 lo que es de dominio público y finalmente sucedió el  
25 nombramiento de la Vicealcaldía en la persona de un  
26 compañero varón, sin embargo pues al pasar del tiempo un  
27 juez en su interpretación determina que esto no es válido y  
28 que debemos volver a elegir dado que se ha vulnerado los  
29 derechos entre las que puedo entender de las minorías,  
30 ordenándose, disponiéndose a que se pueda elegir entre dos  
31 únicas Concejales, así lo estoy revisando en los documentos  
32 que en su momento se nos hacía llegar, que serían  
33 ciertamente nuestras compañeras Paola Flores Jaramillo y  
34 Marisol Peñaloza Bacuilima; primero pues que nos quedan  
35 dudas porque como podemos observar estimados amigos este  
36 momento por ejemplo en el Concejo no sólo están las dos

1 compañeras, hay 5 compañeras y creo que nadie ha conversado  
2 para ponernos de acuerdo en nada, por favor porque esas son  
3 elucubraciones más bien bienvenidas estamos en un Concejo  
4 con 5 compañeras mujeres, en otras sesiones ha habido una  
5 composición distinta, sin embargo es mandatorio lo que el  
6 señor juez ha dispuesto al momento que debemos elegir  
7 estrictamente las dos compañeras, habíamos sido parte de un  
8 grupo de Concejales que creyó oportuno pedir este recurso  
9 horizontal de aclaración justamente en el extremo de  
10 respeto al marco legal para no desacatar la disposición de  
11 un juez para entender a plenitud qué es lo que se aspira  
12 porque en el ejercicio de la democracia en esa oportunidad  
13 de elegir y ser elegido tenemos cada ciudadano la libertad  
14 de hacerlo en cualquiera de las formas que pueden  
15 hacérselo, evidentemente un voto positivo, a favor de  
16 alguien o de alguna moción eventualmente podría ser en  
17 contra, podría ser nulo, podría ser blanco, también  
18 necesitábamos que se nos aclare esa conceptualización que  
19 el señor juez hace de que en el Concejo existen solamente  
20 dos Concejales mujeres, sin embargo pues esa petición que  
21 hacía un poco me preocupa porque hoy conocimos la respuesta  
22 del señor juez y quizás de alguna manera hasta me siento  
23 herido en mi dignidad porque parece ser que eso le ha  
24 molestado que el desconocimiento que tenemos al respecto de  
25 derecho y en ese apego a plenitud de actuar conforme ha  
26 dispuesto en su momento pedíamos que se nos aclare y más  
27 bien nos ha tenido en vilo, personalmente entiendo que al  
28 Concejo y a la ciudadanía porque una petición tan  
29 (creería)sencilla de hacerlo se ha tardado más de 15 días  
30 el señor juez en hacérselo, pero bueno tenemos la  
31 resolución final que hace el señor juez y nos ordena a que  
32elijamos conforme nos ha indicado el señor Secretario de  
33 Concejo que se lo elija estrictamente entre las dos  
34 compañeras: Paola Flores Jaramillo y Marisol Peñaloza  
35 Bacuilima, en tal virtud me permito señor Alcalde mocionar  
36 bajo las consideraciones evidentemente de que son

1 compañeras mujeres, pero de una vez seamos también  
2 consecuentes con lo que la sociedad está reclamando la  
3 visibilización de minorías que lamentablemente y es verdad  
4 en la historia no siempre se ha dado de esa manera, en este  
5 caso creería que también deberíamos considerar la  
6 posibilidad de la integración a plenitud un derecho que  
7 correspondería a la ruralidad, por un derecho de esa  
8 minoría de territorialidad, en tal virtud me permito señor  
9 Alcalde mocionar como Vicealcaldesa de la ciudad de Cuenca  
10 a la Señora Marisol Peñaloza Bacuilima. Muchísimas gracias  
11 señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, ¿tal vez es para secundar?,  
14 si es para secundar, le pregunto ¿es para secundar?, es que  
15 la ley me dice está mocionado tengo que... sí así es le doy  
16 la palabra luego, Fabián.

17

18 ING. FABIÁN LEDESMA: Gracias señor Alcalde, secundo la  
19 moción.

20

21 SRA. PAOLA FLORES: Sí es para secundar señor Alcalde, por  
22 favor si me permite intervenir por favor señor Alcalde.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Es que yo le estoy preguntando Paola si es  
25 que es para secundar y no me responde y ahora me dice que  
26 sí es para secundar, entonces si es que es para secundar  
27 está bien, si es para proponer otra cosa no le podría dar  
28 la palabra; ahora nos está aclarando absolutamente a todos  
29 los que estamos aquí presentes que es para secundar,  
30 seguramente motivadamente con algunos argumentos que está  
31 muy bien pero es para secundar así que por favor siga  
32 Paola.

33

34 SRA. PAOLA FLORES: Señor Alcalde es lamentable que se  
35 cuarte las intervenciones...

36

1 SEÑOR ALCALDE: Punto de orden, por favor le pido el respeto  
2 porque no he cuartado ninguna cosa señora Flores.

3

4 SRA. PAOLA FLORES: Pedí el uso de la palabra señor Alcalde...

5

6 SEÑOR ALCALDE: Así es pero está presentada una moción, está  
7 presentada una moción y nadie le está cortando el derecho,  
8 estamos siguiendo un orden natural por eso creo oportuno  
9 que si es que le estoy consultando que si es para secundar,  
10 apoyar, con mucho gusto, caso contrario le doy la palabra a  
11 otro compañero o compañera y posterior a eso con el mayor  
12 de los placeres como lo hice hace un momento con Xavier y  
13 siempre lo he hecho en este Concejo Cantonal porque pueden  
14 revisar todas y cada una de las sesiones de Concejo, todas  
15 y todos han podido participar sin ningún problema, todos y  
16 todas han tenido la posibilidad de intervenir incluso más  
17 allá de dos ocasiones como dice la ley de acuerdo al tema  
18 que se está tratando.

19

20 ING. FABIÁN LEDESMA: Señor Alcalde secundo la moción.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señora Flores puede usted continuar.

23

24 SRA. PAOLA FLORES: Que lamentable nuevamente, compañeras  
25 Concejales, compañeros Concejales gracias por ocupar este  
26 espacio, Nidia, Caro, a las compañeras Concejales que están  
27 aquí presentes, a la compañera alterna Nelly, a María  
28 Augusta, que bueno que estén aquí presentes y antes de  
29 iniciar esta intervención debo indicar que la igualdad no  
30 se define desde un criterio de semejanza sino de justicia,  
31 la igualdad no implica el trato idéntico sino exige la no  
32 discriminación, como lo plantea Cecilia Amoros la igualdad  
33 no debe concretarse en la posibilidad de decidir, tener  
34 igual poder, igual voz, igual valor o como lo plantea  
35 Hannah Arendt la igualdad es el derecho a tener derechos,  
36 la paridad como un principio y garantía constitucional nos

1 permite sumar, incluir y esto jamás se puede ver como  
2 amenaza o riesgo a la gobernabilidad, lo que sí nos exige a  
3 todos y en todo momento es abrir una forma de hacer  
4 política que tenga como principio y base y sustento al  
5 respecto irrestricto a los derechos humanos, es digno y de  
6 reconocimiento la acción del Vicealcalde de San Cristóbal  
7 que puso su cargo a disposición para que se cumpla el  
8 principio de paridad y continuar con el verdadero trabajo  
9 del Concejo Cantonal de trabajar por los ciudadanos y  
10 ciudadanas, no debemos admitir que esta estabilidad o que  
11 la estabilidad de un Concejo Cantonal se vea opacado por el  
12 desconocimiento o el incumplimiento de la ley, este Concejo  
13 Cantonal hemos cambiado el orden del día para cumplir lo  
14 que nos dice la Constitución, la ley, los tratados  
15 internacionales de Derechos Humanos en términos de  
16 igualdad, fortaleciendo a nivel local la democracia porque  
17 concreta la igualdad en representación de la política  
18 pública, en ese sentido señor Alcalde iba porque más allá  
19 la Vicealcaldía no tiene nada obscuro, nada que ocultar y  
20 en ese sentido también pedía el uso de la palabra pero  
21 también quería motivar el por qué iba a mocionar a mi  
22 compañera Marisol Peñaloza a que sea la próxima  
23 Vicealcaldía o Vicealcaldesa del cantón Cuenca; porque lo  
24 hago con el completo convencimiento y el reconocimiento de  
25 sus capacidades, porque tenemos mujeres capaces, tenemos  
26 mujeres empoderadas y sobre todo en particular a una mujer  
27 que representa como es Marisol Peñaloza que representa a  
28 las mujeres rurales, es necesario entregar nuestro mayor  
29 esfuerzo por superar estas brechas de inequidad que existen  
30 todavía en la zona rural y todavía tenemos ese gran trabajo  
31 señor Alcalde, es por eso que también apoyo a la moción hoy  
32 presentada por los compañeros Concejales.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias está presentada la moción,  
35 está secundada, sin embargo antes de arrancar la votación  
36 necesitamos como se hizo en la primera sesión nombrar

1 escrutadores, si ustedes están de acuerdo podríamos pedirle  
2 que Andrés y Xavier que fueron quienes nos acompañaron en  
3 la primera sesión (insisto si están de acuerdo) para que  
4 nos puedan acompañar también este momento para escrutar los  
5 votos. Está a su consideración si los dos nombres  
6 satisfacen sus criterios. Entendería que así es por favor  
7 si me pueden ayudar por ahora con unas dos sillas, bueno  
8 aquí está una y allí está la de Xavier entonces ya ahí  
9 estamos. Señor Secretario una vez que ha sido aceptado y  
10 están de acuerdo con que los dos compañeros sean los  
11 señores escrutadores, tenga la gentileza de proceder a la  
12 elección.

13

14 SEÑOR SECRETARIO: Mgst. Iván Abril.

15

16 MGST. IVÁN ABRIL: Señor Alcalde, compañeros, compañeras  
17 Concejales, amigos funcionarios de la Corporación Municipal  
18 del GAD Municipal, ciudadanos, ciudadanas, el día de hoy  
19 estamos en una sesión histórica y estamos convencidos de  
20 eso, como se ha expresado en diferentes medios de  
21 comunicación la necesidad de aplicar la resolución del juez  
22 del Dr. Luis Alberto Guerrero y en ese sentido yo me  
23 pronuncio a favor de la moción presentada, a favor de la  
24 compañera Concejala Marisol Peñaloza y por sus méritos, por  
25 toda su trayectoria, yo debo recordar y debo mencionar que  
26 el 15 de mayo que nos posesionamos como Concejales y  
27 arrancamos nuestra gestión nosotros hablo en plural, el  
28 compañero Roque Ordoñez, el compañero José Fajardo y mi  
29 persona planteamos esa misma moción, el 15 de mayo, en  
30 virtud precisamente del reconocimiento de estas  
31 desigualdades, inequidades históricas estructurales que  
32 tiene nuestro país señor Alcalde, yo le voy a dar algunos  
33 datos, quiero compartir algunos datos sobre la situación y  
34 las mil caras que tiene el machismo y el patriarcado en  
35 nuestro país y en nuestro cantón; recién en 1924 la señora  
36 Matilde Hidalgo intenta ejercer el voto, todavía no tenemos

1 ni un siglo del ejercicio pleno del voto de las mujeres,  
2 después de unos años se inserta en la Constitución y  
3 Ecuador es el primer país de América Latina en donde se  
4 establece el derecho al voto de las mujeres, en otras  
5 realidades que son tal vez mucho más lacerantes 7 de cada  
6 10 mujeres aquí en el cantón Cuenca son víctimas de algún  
7 tipo de violencia incluida la violencia física, la  
8 violencia sexual, la psicológica, etc., en todos los planos  
9 las desigualdades son absolutamente lacerantes, en materia  
10 laboral el hecho de tener riesgos para salir en la noche  
11 etc., riesgos para su seguridad, etc., las mujeres son  
12 absolutamente vulnerables, la diferencia es abismal si uno  
13 compara, revisa los datos de femicidios que se dan en  
14 nuestro país, la diferencia es abismal y evidentemente las  
15 mujeres tienen todas las de perder en ese tipo de  
16 realidades y este es un llamado de atención y que valga  
17 esta oportunidad diríamos que tenemos por este proceso  
18 jurídico que se ha dado de hacer un parte aguas antes y un  
19 después; es decir eso tiene que llamar la atención a las  
20 instituciones de Cuenca y de toda la sociedad civil para  
21 que precisamente aperturar todos estos espacios  
22 democráticos para las mujeres (ahí una pequeña observación  
23 mi estimado Omar) no son minoría, son mayoría, son más del  
24 51% de la población y así sean minorías tienen exactamente  
25 los mismos derechos y tenemos que tener una apertura en el  
26 sentido de favorecer y de apoyar con nuestra voluntad  
27 política, yo me ponía a reflexionar sobre la ambigüedad que  
28 tiene el COOTAD, pero al margen de lo que diga el COOTAD  
29 está también nuestra voluntad política como políticos y  
30 dirigentes políticos de precisamente apuntalar esos  
31 derechos con nuestras decisiones, en este caso tenemos  
32 nosotros, estamos abocados de hecho yo estoy ejerciendo  
33 precisamente esta intervención aclarando y anotando que  
34 estamos absolutamente dispuestos a cumplir la resolución  
35 del señor juez que se hizo pública el día 26 de julio en  
36 pocos días, al siguiente día recuerdo yo haber estado en un

1 medio de comunicación indicando precisamente que tenemos  
2 que acatar esa orden judicial. Por precisamente el proceso  
3 de lucha histórica que han llevado a cabo las mujeres de  
4 organizaciones feministas, nadie les ha regalado nada,  
5 ellas se han ganado a pulso este proceso durante décadas,  
6 en ese sentido yo quiero recalcar el apoyo en esta moción y  
7 mi voto a favor de la compañera Marisol Peñaloza y también  
8 reconocer la solidaridad que ha tenido la compañera  
9 Concejala Paola Flores en esta lucha por la equidad de  
10 género, eso señor Alcalde, muchas gracias.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: Dr. Alfredo Aguilar.

13

14 DR. ALFREDO AGUILAR: Señor Alcalde, compañeras y compañeros  
15 Concejales, antes de argumentar mi voto señor Alcalde, para  
16 que no sucedan temas que pueden verse mal por parte de la  
17 ciudadanía, únicamente manifestar a usted y a todos los  
18 compañeros y esto me va a dar la razón el Síndico y el  
19 Secretario del Concejo, cuando hay una moción lanzada no  
20 necesariamente la siguiente intervención tiene que ser para  
21 secundar esa moción, se lanza una moción y se debate y  
22 después de 3, 4, 5, 7 intervenciones alguien puede  
23 secundar, únicamente esta aclaración para que no se vuelva  
24 a repetir no vaya a ser que el día de mañana estemos viendo  
25 un tema de alguna ordenanza o el tema de algún otro tema  
26 importante como éste en el Concejo Cantonal y que necesaria  
27 y forzadamente luego de que alguien lance la moción la  
28 siguiente intervención no es necesariamente para secundar  
29 la misma y nadie más pueda hablar, si es para secundar sino  
30 no, ese tema como le digo siempre con el mayor de los  
31 respetos señor Alcalde, usted puede asesorarse siempre de  
32 su Secretario, de su Procurador Síndico y para llevar de  
33 mejor manera las actuaciones en el Concejo Cantonal.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Si me permite un paréntesis chiquito nada  
36 más yo comparto con usted si es que así...

1

2 DR. ALFREDO AGUILAR: Estoy en uso de la palabra y estamos  
3 en votación señor Alcalde pero por favor.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Bueno sí siga usted, claro por supuesto  
6 señor Dr. Aguilar, claro siga usted.

7

8 DR. ALFREDO AGUILAR: Gracias, entonces nada más esta  
9 pequeña aclaración en el modus operandi o en el parlamento  
10 o en el procedimiento parlamentario más bien dentro del  
11 Concejo Cantonal. Mucho se ha comentado, mucho se ha  
12 hablado, mucho se ha analizado y se ha elucubrado el tema  
13 de la Vicealcaldía de Cuenca, aquí hay una sola verdad que  
14 hoy día tenemos una sentencia judicial constitucional de un  
15 juez de primera instancia en donde manda a una reparación  
16 integral porque al parecer de ese juzgador este Concejo  
17 Cantonal ha lesionado derechos de un grupo absolutamente  
18 importante como son las mujeres dentro de (en este caso) la  
19 ciudad de Cuenca; yo he tenido siempre un criterio señor  
20 Alcalde y siempre hay que tener (he dicho siempre) un solo  
21 criterio en todo, yo siempre he pensado y así lo dije aquí  
22 en el Concejo Cantonal que el tema de la paridad ya lo  
23 habíamos respetado el momento de hacer las listas y que han  
24 sido los ciudadanos quienes se han pronunciado en las urnas  
25 y hemos sido electos quienes hemos sido electos para el  
26 período 2019-2023; sin embargo de ello hay que también  
27 entender y en esto me incluyo yo, esta nueva corriente,  
28 esta nueva progresividad de derechos, este nuevo tema, lo  
29 que decía Omar hace un momento y estoy absolutamente de  
30 acuerdo que estamos o tenemos que el tema del mundo, no  
31 solamente del Ecuador, no solamente de Cuenca, no solamente  
32 de América Latina, que hay que estar a tono de lo que está  
33 sucediendo en el mundo entero sobre este tema de garantizar  
34 los derechos de grupos vulnerables o de las minorías, en  
35 este caso en el tema de las mujeres propiamente, el señor  
36 Vicealcalde o la Vicealcaldía de Cuenca sea ocupada por

1 cualquiera de los Concejales fuimos claros cuando elegimos  
2 el 17 de mayo que tiene que ser un articulador entre el  
3 Alcalde y los Concejales, un articulador no para temas  
4 personales, no para temas de grupo, no para intereses de  
5 pocas personas, sino para trabajar en beneficio de los  
6 grandes intereses de la ciudad de Cuenca, eso siempre es  
7 necesario, en este Concejo y en todos los otros Concejos,  
8 en todas las otras administraciones salvo un tema  
9 extraordinario, hay Concejales afines al Alcalde y hay  
10 Concejales que no son afines al Alcalde; el Alcalde tiene  
11 una agenda apretadísima nada más y nada menos que en  
12 gobernar la tercera ciudad del Ecuador, entonces la función  
13 del Vicealcalde es esa la de articular, la de abrir las  
14 puertas a todos no solamente a los afines, no solamente a  
15 los de mi grupo o a los que se quieran unir a mi grupo,  
16 sino a todos los que hemos sido electos por la ciudadanía  
17 para en el caso de los Concejales legislar, fiscalizar y en  
18 el caso del Alcalde dirigir, liderar el ejecutivo del GAD  
19 Municipal; yo aquí sí quiero hacer una reflexión, yo creo  
20 que el Arq. Pablo Burbano a quien estimo y respeto como el  
21 que más y en persona no ha realizado esta articulación que  
22 es necesario en toda administración para que la  
23 administración salga adelante y para que la ciudad  
24 progrese, estimado Pablo tómelo esto como una reflexión  
25 cordial y respetuosa, además otra cosa que hay que decirlo  
26 ahorita tenemos sentencia en primera instancia, luego si es  
27 que hay apelación me imagino que por coherencia luego de la  
28 moción de Pablo en incluir en el orden del día y de Omar en  
29 mocionar el nombre de una de las dos mujeres por coherencia  
30 digo yo no creo que ha de haber apelación, pero si es que  
31 hay cualquier cosa puede pasar, entonces que valga esta  
32 aclaración, esta reflexión que lo estoy haciendo de la  
33 mejor de las formas para que todos salgamos adelante sin  
34 vanidad personal, sin protagonismos, sino para que esta  
35 ciudad no retroceda, para que esta ciudad siga siendo  
36 vanguardista y siga siendo la mejor ciudad del Ecuador. Es

1 necesario señor Alcalde el valorar la posición que ha  
2 tenido una compañera Concejal, me refiero a la compañera  
3 Concejala Paola Flores, aquí hay dos compañeras que pueden  
4 ser electas Marisol y Paola; Paola en una suerte de  
5 renunciamiento para que Cuenca salga adelante, para que ya  
6 la administración no esté preocupada en estos temas sino  
7 más bien en las obras que hay que hacer para la gente y en  
8 el mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ha  
9 renunciado a este legítimo derecho que ella tiene, se ha  
10 despojado de una legítima aspiración, esto en beneficio de  
11 la ciudad de Cuenca, yo creo que eso hay que valorarlo,  
12 además se está dando un mensaje, aquí no se trata de un  
13 tema personal, peor aún un tema político o politiquero como  
14 se ha dicho, yo aquí no entiendo cómo es que uno de  
15 nosotros haya hecho todo este tema que a todos nos ha  
16 incomodado y nos ha molestado para auto incriminarnos; hoy  
17 día me llegó a mí una citación de la Fiscalía para que vaya  
18 a dar mi versión acompañado de mi abogado defensor y eso  
19 creo que a todos ustedes, al menos a los compañeros  
20 principales, entonces aquí resulta que nos hemos auto  
21 incriminado, lo cual es además de ilegal, absurdo; la  
22 compañera Marisol Peñaloza hoy día es una Concejal  
23 independiente, yo recuerdo el 17 de mayo no tuvo el apoyo  
24 ni de su grupo político con el cual fue electa, encontró  
25 las puertas cerradas, así es como ella nos ha indicado a  
26 nosotros en más de una ocasión, pero encontró puertas  
27 abiertas en otro sector y en otros Concejales, que lo  
28 abrimos no por temas políticos sino por temas de ciudad,  
29 con agenda siempre proactiva de ciudad, no es fácil  
30 quedarse solo en el Concejo, no debe ser fácil, ella nos ha  
31 comentado, me alegro como el que más que hoy día haya sido  
32 mocionada y ojalá haya coherencia el momento de la votación  
33 tantas veces coherencia que ha sido solicitada aquí en este  
34 Concejo Cantonal, ahora es cuando se ve y la ciudadanía  
35 todo se da cuenta, todo está analizando todo. Señor Alcalde  
36 oigo con mucha atención una campaña incluso digo yo campaña

1 en redes, en medios de comunicación, que vamos a defender  
2 la democracia, está muy bien, está perfecto eso que aquí se  
3 está queriendo asaltar la democracia y lo que ha pasado en  
4 las urnas se dijo, se tiene que ver quien está intentando  
5 hacer eso, nos queremos auto incriminar como dije antes no  
6 creo, lo cual me resisto a pensar. Aquí hubo democracia en  
7 el tema del Alcalde y usted fue el que ganó y usted por eso  
8 está dirigiendo los destinos de esta ciudad de Cuenca y por  
9 eso es que desde el primer momento señor Alcalde le dijimos  
10 todo el apoyo y hoy día más allá de los 100 días de  
11 administración lo vuelvo a decir, todo el apoyo en aquellos  
12 proyectos que sean buenos para la ciudad, el éxito suyo es  
13 el éxito de este Concejo y el éxito de la ciudad de Cuenca,  
14 así mismo hemos sido claros en manifestar que lo que vemos  
15 que no se está haciendo bien lo tendremos que informar y lo  
16 tendremos que decir, aquí veo el tema que quieren defender  
17 la democracia y aquí como hubo alguien que ganó en los  
18 temas de alcaldías, así mismo entre los Concejales hubo  
19 votación pues, que no todos tuvimos la misma votación y hoy  
20 día veo como se rasgan las vestiduras algunos Concejales  
21 diciendo el tema de la democracia sin haber sido quienes  
22 mayor respaldo político en Concejalías recibieron en las  
23 urnas, por favor seamos coherentes y despojémonos de temas  
24 personales y de interés de grupo para pensar siempre en los  
25 grandes intereses de la ciudad de Cuenca, esperamos que la  
26 Vicealcaldía de Marisol, estoy confiado Marisol que le  
27 vamos a elegir hoy día Vicealcaldesa de la ciudad de  
28 Cuenca, esperamos que su Vicealcaldía sea de puertas  
29 abiertas, sea de una verdadera articulación con todos los  
30 Concejales, no con dos, no con 5, no con 6; con los 15  
31 Concejales que conformamos o que formamos parte de este  
32 Concejo Cantonal con el señor Alcalde que lidera el Concejo  
33 Cantonal y la ciudad. Aquí no nos podemos olvidar que  
34 estamos puestos la camiseta no de un movimiento eso se  
35 terminó ya, que estamos puestos la camiseta no de un grupo  
36 de ciudadanos, eso se terminó ya cuando se terminó la

1 campaña, una vez que fuimos electos estamos puestos la  
2 camiseta de Cuenca y queremos y vamos a defender como lo  
3 hemos hecho con responsabilidad, con altivez, con energía  
4 con honradez, con transparencia los más grandes intereses  
5 de nuestra ciudad y de nuestros conciudadanos, confiamos en  
6 usted Marisol que sea la Vicealcaldesa que el Concejo  
7 Cantonal y sobre todo la ciudad de Cuenca, el grupo de  
8 mujeres y todos los que hacemos esta sociedad así se lo  
9 realice, mi voto señor Alcalde y con estas cortas  
10 reflexiones a favor de la compañera Concejala Marisol  
11 Peñaloza.

12

13 ING. OMAR ÁLVAREZ: Muchísimas gracias no quisiera perder la  
14 oportunidad si por favor me permiten complementar la  
15 intervención que hacía hace un momento, más allá de que a  
16 ser proponente es evidente mi voto, solamente agradecer la  
17 aclaración de Iván, ciertamente que las mujeres en términos  
18 numéricos absolutos son mayoría quizás me faltaba  
19 explicarlo mejor, han sido un poco excluidas dentro de  
20 estas conformación social, muchísimas gracias Iván por la  
21 aclaración me sumo a lo que manifiesta también Alfredo en  
22 términos de que aquí estamos para trabajar todos en  
23 beneficio de la ciudad y también pues en referencia a esta  
24 disposición más allá de legal, moral que significaba el  
25 informe de los 100 días, me he permitido en los medios de  
26 comunicación en la que he tenido la posibilidad de estar  
27 presente, resaltar justamente ese valor, decía que a los  
28 tiempos el Concejo Cantonal de Cuenca tiene el reflejo  
29 democrático de múltiples fuerzas políticas, somos 5 fuerzas  
30 políticas y decía que esto ha sido positivo porque nos ha  
31 exigido la discusión democrática porque no hay una  
32 polarización de criterios de dos grupos exclusivamente  
33 quizás, sino que pues al tener esa dispersión de fuerzas,  
34 estas exigencia ha sido beneficiosa a la ciudad porque ha  
35 significado agotar todo el discurso, el análisis en  
36 beneficio ciudadano estimado Alcalde y compañeros quienes

1 nos escuchan y si algo que he manifestado con mucho orgullo  
2 decía yo dentro de mi vida política corta que llevo dentro  
3 del Concejo es que absolutamente todas las decisiones que  
4 se han tomado en el Concejo han sido por unanimidad, lo  
5 cual es un reflejo a mi entender que los 15 Concejales  
6 tenemos esa voluntad, no ha funcionado a mayorías absolutas  
7 representativas sino una discusión hasta el agotamiento en  
8 largas sesiones para llegar a estos acuerdos comunes así es  
9 la democracia, así es el parlamento, ya es una vez  
10 adicional que escucho referirse a que determinada postura,  
11 moción la presentan 10 Concejales, nunca he sabido que  
12 están reunidos para que me invitaran posiblemente podíamos  
13 haber sido 11 si es que así fuese el caso, esto hago  
14 referencia porque aquí no se trata de quienes presentan o  
15 no iniciativas, sino se trata de que esas iniciativas sean  
16 de beneficio ciudadano, también hemos dicho el Concejo  
17 Cantonal ciertamente que hay una agenda legislativa que en  
18 primera instancia nos ha exigido que el Concejo cumpla con  
19 las obligaciones que quizás quedaron pendientes y no  
20 juzgamos si es que fueron buenas o malas simplemente  
21 quedaron así y nos toca por responsabilidad ir evacuando  
22 ese trabajo para poder emprender lo que ha este Concejo le  
23 corresponde y finalmente señor Alcalde al público presente,  
24 a los que nos escuchan en esa línea de defensa de las  
25 mujeres no se trata de hacer una defensa per sé sino una  
26 defensa de intereses que no permitan el desarrollo que  
27 legítimamente tienen derecho pero que no pueden ser  
28 visibilizado por otro tipo de intereses, me parecería yo no  
29 sé si lo que voy a decir este momento quizás tenga algún  
30 peso pero pues igual lo digo que debería el Estado  
31 ecuatoriano ser más directo y evitar ambigüedades y ser  
32 mandatorio este famoso COOTAD que nos ha puesto en  
33 problema, habrá que preguntarles a los legisladores de la  
34 época que hicieron este famoso COOTAD cuál fue el espíritu  
35 de esa ley y por qué no se tuvo la valentía de directa y  
36 tácitamente poner que la elección del Alcalde sea en

1 binomio con una Vicealcalde como es en el caso de la  
2 Prefectura por qué no hacer cosas similar con la  
3 Presidencia de la República y evitémonos ambigüedades, no  
4 soltemos las cosas para que después se nos juzgue de que  
5 estamos pretendiendo vulnerar derechos, yo creo que eso  
6 debería ser y haciendo alusión a lo que quizás Alfredo  
7 decía Cuenca ha sido pionera en muchas cosas, seguramente  
8 lo que está sucediendo en este Concejo está siendo también  
9 como un referente para que en otros espacios, en otros  
10 lugares, en otros GADs sean tomadas estas iniciativas pues  
11 si ese es el espíritu propongamos y que Cuenca lidere una  
12 reforma al COOTAD para que sea mandatorio y evitar estos  
13 malos momentos que peligrosamente después puedan tener un  
14 tinte político y no tanto de los derechos que estamos  
15 defendiendo, muchísimas gracias señor Alcalde pues  
16 proponente a favor de Marisol Peñaloza.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Abg. Xavier Barrera.

19

20 ABG. XAVIER BARRERA: Hay que recordar que cuando cada uno  
21 de los y las Concejales electos y usted señor Alcalde  
22 fuimos candidatos, siempre hablábamos de la ciudad, siempre  
23 hablábamos de evitar protagonismos personales,  
24 protagonismos de organizaciones políticas, de que no iba a  
25 haber pugnas de ningún tipo por asumir uno u otro cargo, es  
26 el momento precisamente entonces de sintonizarnos con esos  
27 bonitos discursos que dijimos en campaña algunos también lo  
28 hemos replicado acá pero que en la práctica la ciudadanía  
29 debe evidenciar que los estamos cumpliendo, este es un  
30 momento de llamar a la unidad de este Concejo Cantonal, no  
31 a dividirnos, de ninguna manera, yo sé que hay discursos  
32 muchas veces expresiones en los medios de comunicación, acá  
33 mismo en el Concejo que pueden recibir un ida y vuelta y  
34 creo que eso a la ciudadanía le tiene de muy poco cuidado,  
35 no le interesa eso a la ciudadanía, a la ciudadanía le  
36 interesa que este Concejo Cantonal le vaya demostrando que

1 está aquí para legislar, para fiscalizar en beneficio de  
2 absolutamente todos los cuencanos y cuencanas, en beneficio  
3 del desarrollo, pero hay temas como éstos que son álgidos,  
4 hay temas como éstos que hay que enfrentarlos con madurez,  
5 con capacidad de gestión, con generar la posibilidad de  
6 diálogo y de concretar acuerdos para que se vaya allanando  
7 el camino, ojo conciudadanos tal vez esto no termine hoy  
8 aquí, si es que se presenta y se interpone el recurso de  
9 apelación que es un derecho legítimo contemplado en la  
10 Constitución, contemplado en la Ley Orgánica de Garantías  
11 Jurisdiccionales como parte de la garantía del debido  
12 proceso todavía continuará este tema, yo quisiera ser más  
13 cauto el día de hoy y sí evidentemente yo creo que las dos  
14 compañeras principales tanto Paola Flores como Marisol  
15 Peñaloza tienen la capacidad, tienen la entereza, el  
16 recorrido para asumir la Vicealcaldía así como los 13  
17 Concejales varones también lo tenemos, acá estamos  
18 cumpliendo una sentencia de un juez constitucional, no hay  
19 que rasgarnos las vestiduras simplemente hay que cumplir el  
20 ordenamiento jurídico que está vigente y respetar también  
21 asimismo las posiciones diversas, hemos dialogado con  
22 muchos ciudadanos y nos han dicho bueno y ¿esto no viola su  
23 derecho a elegir y a ser elegido? Puede ser como no puede  
24 ser, sin embargo hay una sentencia constitucional que  
25 difícilmente podríamos aquí empezar a debatir argumentos  
26 cuando está en vigencia y la estamos ejecutando, la estamos  
27 cumpliendo y estamos demostrando esa voluntad de cumplirla,  
28 sin embargo yo creo que estos espacios deben más bien  
29 invitarnos a reflexionar a este Concejo Municipal para que  
30 en estos 100 días cuando vayamos a los medios o a los  
31 barrios o a las parroquias no nos pregunten qué pasó con la  
32 Vicealcaldía, sino nos digan que bien ustedes si han  
33 presentado su agenda legislativa, ustedes si han  
34 fiscalizado, desde la administración ustedes si han  
35 propuesto temas nuevos para la ciudad, sabemos hacia dónde  
36 va este Concejo Municipal, que bueno, discrepamos en la

1 visión o estamos de acuerdo con la visión, presentamos  
2 estas observaciones, ese es el camino que debe seguir este  
3 Concejo Municipal para eso nos eligieron queridos  
4 compañeros, compañeras Concejales, señor Alcalde hacia allá  
5 tenemos que caminar, les debo decir con absoluta sinceridad  
6 creo que este Concejo Cantonal no ha cumplido en estos 100  
7 días lo que debía haber cumplido pero estamos a tiempo, son  
8 100 días nomás además que estos 100 días no es una  
9 obligación legal, es una costumbre anglosajona que se  
10 utilizaba en determinados países para mostrar un poco de lo  
11 que hacía la administración nueva, usted lo decía señor  
12 Alcalde 100 días para algunos es mucho, 100 días para otros  
13 es poco; no quiero desviarme del tema pero sí quiero  
14 decirles compañeros y compañeras Concejales que creo que es  
15 momento de sajar nuestras diferencias, lo decía el Concejal  
16 Omar Álvarez han presentado 10 Concejales, sí, 10  
17 Concejales y Concejales que hemos tenido una visión  
18 coincidente en temas de ciudad que hemos logrado generar un  
19 trabajo conjunto y que como lo comentábamos con Andrés hace  
20 un momento debería ampliarse así como también la  
21 administración debería abrir los espacios para que no sean  
22 sólo 5 Concejales los que reciban la venia de la  
23 administración, esto es así, no quiero generar polémica  
24 pero si es necesario puntualizar aquello y trabajemos por  
25 la ciudad, trabajemos para lo que nos eligieron, dejemos  
26 que la justicia haga su trabajo si es que hoy estamos  
27 eligiendo una Vicealcaldesa que con mérito propio llegó a  
28 ser Concejala y que con mérito propio se ha sostenido en  
29 este Concejo Cantonal porque como decía Alfredo es difícil  
30 estar solo, es difícil ser independiente, es complicado,  
31 hay agresiones, hay violencia, las redes sociales, hay  
32 declaraciones que pueden lastimar a las personas más allá  
33 del político, pero eso Marisol ha logrado sobrellevarlo y  
34 sí hemos hecho un equipo de trabajo y hoy como no ratificar  
35 en ese equipo de trabajo el voto para Marisol para que  
36 asuma la Vicealcaldía, pero esta Vicealcaldía hay que

1 reconocerlo podrá ser para lo que resta del período o podrá  
2 ser hasta que si se presenta el recurso de apelación un  
3 juez revoque o ratifique, esa es la realidad, a la  
4 ciudadanía hay que hablarle con transparencia, con  
5 claridad, para que dejemos que la justicia actúe como  
6 corresponde y nosotros nos concentremos en trabajar para lo  
7 que nos eligieron y que este Concejo de que hablar en tema  
8 legislativo, en tema de fiscalización, en tema de apoyo a  
9 la administración municipal y a los proyectos que le hacen  
10 bien a la ciudad, solo quiero terminar esta intervención  
11 diciendo señor Alcalde que aquí no ha habido ningún proceso  
12 ni habrá ningún proceso de desestabilización de la  
13 democracia, la agenda de la Defensoría del Pueblo es la  
14 agenda de la Defensoría del Pueblo y que no la coincidimos  
15 porque han criminalizado un tema político jurídico que  
16 podría haber tomado otros caminos para no generar tanta  
17 incertidumbre y tanta polémica, hablar de destitución a los  
18 100 días de quien fue electo democráticamente en las urnas  
19 me parece que puede causar incluso conmoción, no es lo  
20 adecuado, no es el camino, somos demócratas, respetamos la  
21 democracia, respetamos a usted como Alcalde electo y  
22 exigimos respeto como Concejales y Concejales electos,  
23 estamos aquí para trabajar, estamos aquí para responder la  
24 confianza de nuestros queridos conciudadanos, Paola el día  
25 de hoy, nuestra compañera Concejala Paola Flores ha hecho  
26 ejercicio precisamente de lo que demuestra el  
27 desprendimiento de confiar y darle su voto de confianza a  
28 Marisol para que sea ella quien asuma la Vicealcaldía,  
29 Marisol el tiempo en que usted esté en la Vicealcaldía  
30 hágalo en beneficio de todos los conciudadanos, el artículo  
31 61 y 62 del COOTAD establece las atribuciones de la  
32 Vicealcaldía y sabe cuáles son, ninguna, las que le delegue  
33 el señor Alcalde, esas son las atribuciones a más de  
34 cumplir las atribuciones de Concejala, más bien retomemos  
35 esa invitación que en el discurso todos los hicimos en las  
36 primeras sesiones del Concejo Cantonal, a trabajar en

1 equipo por Cuenca, Marisol a ser el tiempo que esté usted  
2 ahí la articuladora ojalá entre la administración y este  
3 Concejo Cantonal, a abrir espacios a los Concejales a los  
4 ciudadanos, a trabajar para legislar y fiscalizar en  
5 beneficio de nuestra querida ciudad de Cuenca,  
6 evidentemente mi voto es a favor de la moción.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Arq. Pablo Burbano.

9

10 ARQ. PABLO BURBANO: Gracias señor Alcalde me voy a permitir  
11 salirme un poquito de la moción que fue aceptada, que nos  
12 convoca el día de hoy y por razones obvias creo yo, primero  
13 empezar reconociendo y solidarizándome con las dos  
14 compañeras mujeres Concejales porque en estos días han sido  
15 efectivamente víctimas en las redes sociales principalmente  
16 y principalmente de aquellos cobardes que la mayoría de las  
17 veces no ponen nombre y apellido para ofender, para  
18 denigrar, para manchar el nombre de estas dos compañeras  
19 que se merecen el mayor de mis respetos, el mayor de mis  
20 respaldos, también decirle señor Alcalde y a ustedes  
21 queridos amigos Concejales y Concejalas que confiaron en  
22 esta persona para que ocupe el cargo de la Vicealcaldía y  
23 eso es público, jamás en este Concejo Cantonal ni se  
24 negoció ni se acordó, ni mucho menos para poder elegir  
25 Vicealcalde, el Vicealcalde o la Vicealcaldesa podía ser  
26 cualquiera de las personas que ocupan estos puestos  
27 legítimamente por elección popular porque fueron los  
28 ciudadanos mujeres y hombres las que decidieron que este  
29 Concejo Cantonal estemos dos damas y trece caballeros,  
30 repito dos damas y trece caballeros porque eso somos; más  
31 allá de eso y de las circunstancias que nos convocan acá  
32 queridos amigos, sí debo discrepar con mi amigo Alfredo por  
33 dos circunstancias: la primera señor Alcalde no se trata de  
34 polemizar pero recordemos que en la primera sesión de  
35 Concejo Cantonal precisamente hubieron 3 mociones y ninguna  
36 de las 3 obtuvo mayoría y yo debo aplaudir como el que más

1 la posición de las dos compañeras Concejales que al momento  
2 de votar no votaron la una por la otra y nadie les puede  
3 juzgar por eso, eso se llama libertad, eso se llama  
4 soberanía, perdón que golpee, pero es que eso es así, nadie  
5 nos puede coartar la libertad y la soberanía, aquí estamos  
6 siendo autoridades electas, representamos a los ciudadanos  
7 legítimamente, mujeres y hombres que confiaron en nosotros  
8 para representarles en esta cámara cantonal, en este cuerpo  
9 colegiado que es político sobre todo es político y que fue  
10 una decisión política de este Concejo Cantonal precisamente  
11 la de otorgarle al señor Alcalde ese voto de fe para que  
12 tenga gobernabilidad, sin querer decir con ello que ninguno  
13 de los que estamos aquí hubiera podido otorgar, todos  
14 estamos en la capacidad de darle gobernabilidad señor  
15 Alcalde, gracias por la oportunidad porque creo que en  
16 estos más de 100 días que he ocupado el sillón de la  
17 Vicealcaldía he dicho en reiteradas ocasiones que el puesto  
18 no le hace al Vicealcalde, es la persona la que le hace al  
19 puesto y cuando mi querido amigo Alfredo decía que no he  
20 articulado debo decir que sí lo he hecho, me he sentado en  
21 la Vicealcaldía con la mayoría de los señores Concejales  
22 inclusive en algún momento con todos los Concejales rurales  
23 para programar, para coordinar esas legítimas aspiraciones  
24 de los GADs parroquiales de las zonas rurales tan venidas a  
25 menos por las circunstancias que fueren. Lamento también  
26 como el que más como bien decía nuestro amigo Omar, me  
27 hubiera encantado ser uno de los 11, no uno de los 10, uno  
28 de los 11 porque créame mi querido y estimado Alfredo que  
29 en todos los oficios, en todos los acuerdos que ustedes han  
30 hecho como 10, hemos compartido en esta cámara cantonal el  
31 100% es más hemos apoyado el 100% de lo que ustedes los 10,  
32 el bloque los 10, como ustedes se han denominado no  
33 nosotros, hemos estado para apoyarles, me hubiera encantado  
34 estar siendo parte de esas reuniones que así se construyen,  
35 así se camina y así lo hemos hecho, decir que esta  
36 Vicealcaldía el tiempo que me he permitido gracias a su

1 bondad señores Concejales, señor Alcalde; creo señor  
2 Alcalde que le debo un resultado que le he dado, los días  
3 que he tenido que estar supliendo su ausencia o cubriendo  
4 sus compromisos y con absoluta verdad, con absoluta  
5 frontalidad, alguien dijo en algún momento por tomar un  
6 ejemplo que cuando actué en la cámara provincial en su  
7 representación fui obligado, fui condicionado a hacer tal o  
8 cual votación, nada más falso que eso quede claro pero sin  
9 embargo a raíz de ese episodio ciertamente que el  
10 Vicealcalde de la ciudad de Cuenca, si ha sido golpeado, si  
11 ha sido linchado en redes sociales y no importa cuando uno  
12 habla con la verdad con la frontalidad, con la  
13 honorabilidad, eso no tiene ninguna importancia pero  
14 ciertamente que esa Vicealcaldía de puertas abiertas me ha  
15 permitido no solo recorrer las 21 juntas parroquiales,  
16 conocer los barrios, hablar con la gente, articular con  
17 ellos todo lo que me han solicitado y respetando a todas  
18 las direcciones, respetando a todas las empresas, citarles  
19 a la Vicealcaldía a tener mesas de trabajo, mesas de  
20 diálogo, acuerdos y de eso creo que no me podrán dejar  
21 mentir los directores, esa Vicealcaldía también de esas  
22 maneras que uno no entiende sorprendió el hecho de que  
23 cuando se visitaba señor Alcalde, señores Concejales las  
24 diferentes direcciones y empresas la gente decía es la  
25 primera vez en 30 años muchas veces de ellos, que ha venido  
26 un Alcalde y un Vicealcalde a conocernos, a presentarse, a  
27 brindarnos el apoyo por eso digo que sí en estos 100 días  
28 falta mucho por hacer y desde ya admiro, respeto y  
29 considero y sobre todo mi apoyo total a Marisol, como lo he  
30 hecho antes con un abrazo fraterno, con todo el cariño, con  
31 todo el apoyo, saber que el poquito o mucho apoyo que se le  
32 pueda dar desde el espacio en el que estamos siempre será  
33 con eso con honradez, con verdad, me permito hacer este  
34 paréntesis nada más señor Alcalde para pasar al siguiente  
35 punto y decir que no podemos los cuencanos hacernos los  
36 ciegos y debemos reconocer algo, la punta de lanza de la

1 política antes de llamaba democracia, ahora la punta de  
2 lanza de la política se llama justicia porque lo que no se  
3 puede conseguir en las urnas se consigue a través de fallos  
4 judiciales; dos casos al salto matrimonio igualitario,  
5 Vicealcaldía de Cuenca. Pero siempre hemos dicho señor  
6 Alcalde que somos y seremos absolutamente respetuosos de la  
7 ley, del debido proceso y así estamos actuando en este  
8 Concejo Cantonal, estos términos que siempre se han  
9 utilizado en estos días de machismo, de feminismo, lo único  
10 que hacen es separarnos a mujeres y hombres que estamos  
11 aquí, ni machismo ni feminismo, humanismo 100% y en Pablo  
12 Burbano van a encontrar 100% eso mis queridos amigos, como  
13 el que más vengo de una familia como ustedes, como todos  
14 cada uno de los que estamos aquí sin excepción alguna  
15 venimos de un hombre y una mujer sin excepción alguna y los  
16 dos por igual nos dieron la vida, en lo personal no termino  
17 de entender todavía esta frase del patriarcado, no termino  
18 de entender parece que el patriarcado ha sembrado más  
19 temores, más dolores, más heridas en las personas que  
20 manejan esto porque vengo sí de un padre y una madre, de un  
21 padre que me dejó a muy corta edad pero que tuve un padre y  
22 una madre en una mujer que me estará escuchando este rato y  
23 que esa mujer me enseñó los valores, los principios que  
24 comulgamos con usted señor Alcalde cuando dimos nuestra  
25 alternativa a la ciudadanía, honestidad, ética, lealtad,  
26 inclusión y solidaridad, eso jamás lo vamos a perder,  
27 jamás, esos son los valores que llevamos en el alma y que  
28 nos tiene aquí y que nos tendrá el día de mañana cuando ya  
29 no estemos en este salón; comparto plenamente además el  
30 hecho de que bueno que una mujer esté en la Vicealcaldía y  
31 que bueno además que sea una mujer que represente al área  
32 rural porque es de valientes no sólo por la condición de  
33 mujer, también por la condición de rural, porque aún  
34 vivimos en una sociedad en la que la ruralidad sigue siendo  
35 mal vista y no hablo de machismos, no hablo de feminismos,  
36 hablo de otras circunstancias en las que todavía hay

1 discrimen, mi querida Marisol mi voto una, dos y tres veces  
2 y las que sean porque usted en la Vicealcaldía apoye, haga  
3 realidad los sueños de esas personas que confiaron en  
4 nosotros, que Dios le bendiga, estaremos siempre para  
5 apoyarle. Gracias señor Alcalde.

6

7 SEÑOR SECRETARIO: Dr. Gustavo Duche.

8

9 DR. GUSTAVO DUCHE: Señor Alcalde, compañeras Concejales,  
10 compañeros Concejales, señores funcionarios del GAD  
11 Cantonal, prensa aquí, un gusto que la casa esté llena y  
12 siempre un llamado a que estemos en estas decisiones del  
13 Concejo Cantonal y puedan ser parte de lo que se trabaja y  
14 se discute y se llega a acuerdos en estas sesiones del  
15 Concejo Cantonal, quiero referirme y sí hacer alusión o más  
16 bien unirme a las palabras de las personas Concejales que  
17 me antecedieron en la palabra, efectivamente estamos en un  
18 momento en donde estamos cumpliendo un mandato o una  
19 sentencia del señor juez Luis Alberto Guerrero y sabemos  
20 que es una sentencia mandatoria y una vez que se ha  
21 evacuado la consulta a la sentencia o la aclaración,  
22 creemos que es justo el momento para elegir a la compañera  
23 Vicealcalde de este cantón, pero creemos o creo señor  
24 Alcalde que como dijo nuestro mismo Concejal Xavier, todas  
25 las personas que estamos aquí estamos en esa capacidad de  
26 asumir un cargo de la Vicealcaldía, pero hoy estamos  
27 cumpliendo ya un mandato judicial; creemos y creo yo  
28 personalmente que es un momento muy oportuno para que la  
29 ruralidad esté representada en la segunda persona en la  
30 administración municipal por medio de Marisol y estoy  
31 convencido de que Marisol será esa persona articuladora que  
32 logrará hacer que el campo y la ciudad tengan una armonía y  
33 un desarrollo conjunto y por eso me someto en este momento  
34 a hacer un llamado señor Alcalde a usted, a la compañera  
35 Vicealcaldesa que será nominada ya en breve luego de las  
36 intervenciones; hacer un llamado a todas las instancias de

1 los funcionarios para que nos unamos todos los sectores:  
2 sociales, políticos, institucionales, empresariales, a  
3 discutir acuerdos mínimos para sacar adelante a Cuenca, yo  
4 creo que es un momento oportuno para hacer este llamado y  
5 tenemos que llegar a acuerdos mínimos para que se discutan  
6 y se den en estos 4 años de administración que nos  
7 corresponde a nosotros como legisladores y fiscalizadores y  
8 a la administración misma de los recursos y de los trabajos  
9 y beneficios para los habitantes tanto de la ciudad como de  
10 las 21 parroquias de Cuenca y debemos discutir temas de  
11 ciudad que nos permitan construir política pública que  
12 beneficie como digo a todos los habitantes de la ciudad y a  
13 las 21 parroquias y creo Marisol que usted al ser la  
14 Vicealcaldesa que hoy le nominemos, será esa parte que  
15 emprenderemos una lucha entre todos en una minga como  
16 decimos en el campo para sacar adelante a las parroquias  
17 que mucho lo necesitan, así es que señor Alcalde y  
18 compañeros mi voto es a favor de la moción y mi voto es  
19 para que Marisol sea la Vicealcaldesa de este Concejo  
20 Cantonal, muchas gracias.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Mgst. José Fajardo.

23

24 MGST. JOSÉ FAJARDO: Señor Alcalde, compañeras, compañeros  
25 Concejales, a todos los presentes aquí, público en general,  
26 señores encargados de las diferentes dependencias, la  
27 prensa, todos buenas tardes, bueno ya se ha dicho bastante,  
28 quiero comenzar diciendo que voy a votar en cumplimiento de  
29 una sentencia porque ya voté tres veces, voy a votar ya con  
30 esta tres veces por Vicealcalde, ojalá no me toque seguir  
31 votando. Quiero decir, aprovechar de este espacio, pueda  
32 ser que esté equivocado y me ayuden a corregir, pero  
33 créanme que por donde he caminado y por donde he dado la  
34 vuelta en este territorio de lo que es el cantón Cuenca,  
35 les he visto absolutamente a todos trabajando y eso es  
36 importante, quizás señor Alcalde, compañeros Concejales

1 todos los funcionarios, tal vez está faltando articular  
2 algunas cosas, creo que por eso hay que trabajar porque el  
3 esfuerzo les he visto en todos, he tenido la oportunidad de  
4 caminar por varios espacios, me faltan muchos obviamente  
5 pero por los espacios que he estado he visto a todos  
6 trabajando y eso me ha animado y entiendo que para eso votó  
7 la ciudadanía por nosotros; quiero decir también que al  
8 cumplir esta sentencia lo voy a hacer en delante de 5 damas  
9 como Concejalas porque no son solamente dos mujeres  
10 sobretodo en este momento, en este espacio, decir que quede  
11 claro y esto es evidente para todos alguien ya dijo sí pues  
12 tenemos mamá, hermana, pariente, algunos esposa y es una  
13 mujer y espero que de esto partamos también para entender  
14 que el enemigo a lo mejor no está dentro del Concejo, que  
15 estamos haciendo como sociedad no como mujer, que estamos  
16 haciendo frente a los medios de comunicación que también  
17 utilizan a la mujer a ver si el juez también tiene ahí  
18 valentía para ir contra esos medios de comunicación que  
19 utilizan a las compañeras mujeres para vender productos,  
20 para vender algunas de esas cosas, en ese sentido que estos  
21 justos momentos tan importantes para el Concejo y para la  
22 ciudadanía sirva para entender algunas cosas ya dijo  
23 Alfredo quizás estamos un poquito atrasados a lo que está  
24 sucediendo en el mundo, nos falta entender estas cosas, de  
25 alguna manera si nos toca también entender. Mi voto es por  
26 Marisol Peñaloza.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: Sra. Paola Flores.

29

30 SRA. PAOLA FLORES: Gracias, creo que la norma es muy clara  
31 en el art. 317 habla perfecto desde el año 2011 tenemos  
32 Vicealcaldesa, en el año 2014 tenemos Vicealcaldesa y solo  
33 en esta ocasión no tenemos, no hablamos de machismo, no  
34 hablamos de feminismo, hablamos un tema de derechos, es por  
35 hoy que justamente elevé esa moción para que Marisol  
36 Peñaloza sea nuestra Vicealcaldesa conjugando toda la

1 experiencia que ella tiene como mujer rural conociendo las  
2 necesidades justamente de la zona rural y tiene un gran  
3 reto por hacer, seguro Marisol tenemos un voto de confianza  
4 hacia usted que lo va a llevar a cabalidad, en ese sentido  
5 a favor de la moción.

6

7 SEÑOR SECRETARIO: Ing. Daniel García.

8

9 ING. DANIEL GARCÍA: Gracias señor Secretario, un cordial  
10 saludo señor Alcalde a usted, compañeras Concejalas,  
11 compañeros Concejales, amigos funcionarios municipales,  
12 señores de la prensa, ciudadanos y ciudadanas, el día de  
13 hoy para mí me alegra que pues ya se ponga punto final a  
14 ese tema de la Vicealcaldía, un tema muy polémico en estos  
15 últimos meses, en estos últimos días, pero como decía tal  
16 vez el compañero Concejal Xavier Barrera, puede darse tal  
17 vez una apelación y se podría ir a otra instancia, quiero  
18 expresar también mi solidaridad con la compañera Paola  
19 Flores y Marisol quienes hemos visto que en los últimos  
20 días han sido atacadas en las redes sociales,  
21 lamentablemente las redes sociales que se deberían usar  
22 para otros fines vemos que hay muchísima gente que se  
23 escuda bajo una foto falsa, bajo un perfil, se utiliza para  
24 manchar la imagen de nuestras queridas compañeras y también  
25 por qué no decirlo de algunos compañeros Concejales en este  
26 caso, en estos últimos días ha sido un ambiente desde mi  
27 punto de vista, mi punto personal, incómodo dentro del  
28 Concejo Cantonal, dentro de las oficinas porque  
29 lamentablemente este tema ha pasado a otro plano a un plano  
30 que hemos escuchado en las gradas, en los pasillos del GAD  
31 municipal que hay un grupo que quiere desestabilizar la  
32 administración, que quieren la destitución del Alcalde, lo  
33 cual creo que no estamos y nadie de los que estamos aquí  
34 compartimos esos temas, creo que todos somos conscientes  
35 que esta administración, el señor Alcalde, los señores  
36 Concejales hemos participado en un proceso electoral que se

1 lo realizó justamente en este año y creo que tenemos que  
2 respaldar hasta el último de esta administración y apoyar  
3 para que el trabajo vaya en beneficio de la gente de  
4 nuestra querida ciudad, de nuestras queridas parroquias  
5 rurales del cantón Cuenca, quiero saludar la posición de la  
6 compañera Paola Flores quien también podría estar  
7 ostentando el cargo de Vicealcaldesa pero creo que en  
8 beneficio de la ciudad ella ha dado su posición y que bien  
9 que con esa madurez política lo ha hecho y lo ha hecho  
10 conocer aquí justamente en el pleno del Concejo Cantonal,  
11 el día de hoy decía que justamente espero que demos punto  
12 final a este tema, yo fui una de las personas, de los  
13 Concejales que firmé, solicitábamos una aclaración al juez,  
14 al Dr. Luis Alberto Guerrero el día de hoy ha habido ya una  
15 contestación, creo que nunca ha habido la falta de voluntad  
16 en este Concejo Cantonal de tratar y sobre todo de cumplir  
17 con la ley, con esta sentencia judicial, constitucional, y  
18 sobre todo que mejor que el día de hoy al ser ya la primera  
19 sesión ordinaria luego de que se ha cumplido con los plazos  
20 que decía la sentencia, que bien que el día de hoy se esté  
21 tocando este tema y se esté dando paso a la elección de la  
22 Vicealcaldesa como manda la sentencia judicial, la  
23 compañera Marisol, ya lo han dicho los compañeros  
24 Concejales que me antecederon la palabra, tiene usted un  
25 gran respeto, mucho más al ser sobretodo de una de las  
26 parroquias rurales en este caso de la parroquia de Sayausí,  
27 hemos venido trabajando en algunos proyectos y que mejor  
28 que usted esté para articular este trabajo y sobre todo  
29 buscar beneficios para nuestra querida gente rural y de  
30 igual manera también seguir luchando con todos los  
31 compañeros del Concejo Cantonal, no sólo para el área rural  
32 sino también para el área urbana y continuar con ese  
33 trabajo, el trabajo que la gente ha votado, ha depositado  
34 la confianza en los 15 Concejales y de igual manera pues  
35 mucha mayor razón en el señor Alcalde, continuar con ese  
36 trabajo y sobretodo sumar esfuerzos para buscar mejores

1 días para nuestros queridos conciudadanos. Le deseo la  
2 mejor de las suertes, usted es una mujer que ha demostrado  
3 muchísimo su trabajo y con justo derecho usted ha llegado  
4 al cargo de Concejal como Concejal Rural dentro del Concejo  
5 Cantonal y el día de hoy pues creo que con justos méritos  
6 llegará a la Vicealcaldía de nuestra querida ciudad de  
7 Cuenca. Yo simplemente quisiera sumarme a una de las  
8 palabras que tocó, uno de los temas, el Concejal Omar  
9 Álvarez y creo que desde aquí debería salir o proponer o  
10 que la AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador)  
11 proponga que se aclare la ley del COOTAD, que sea más  
12 específica en las próximas elecciones para evitar este tipo  
13 de situaciones que nos han incomodado en estas últimas  
14 semanas, que si es posible se elijan en las próximas  
15 elecciones Alcalde de ser el caso y Vicealcaldesa o de ser  
16 Alcaldesa y Vicealcalde si es el tema o si es la situación.  
17 Quiero con esto sumarme creo que a todos los compañeros  
18 hasta el momento, a la votación y desearle la mejor de las  
19 suertes mi querida Marisol y que usted sea pues la persona  
20 que articule el trabajo entre los Concejales y el ejecutivo  
21 para seguir apoyando a nuestras queridas parroquias del  
22 cantón Cuenca, de la ciudad y sobretodo que hoy día  
23 pongamos punto final a ese tema que nada bueno ha hecho  
24 para el Concejo Cantonal porque creo que toda la ciudadanía  
25 no quiere ver estas situaciones, estos conflictos, sino que  
26 quiere es ver obras reflejadas en la ciudad, en las  
27 parroquias, en nuestras comunidades y que se mejore la  
28 calidad de vida en nuestro cantón. Muchísimas gracias, mi  
29 voto por la compañera Concejal Marisol Peñaloza.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Ing. Fabián Ledesma.

32

33 ING. FABIÁN LEDESMA: Un cordial saludo a los aquí  
34 presentes, quiero empezar felicitando la gestión hecha y  
35 realizada por Pablo, he seguido muy de cerca aquellos  
36 objetivos propuestos, aquellos indicadores que logró

1 alcanzar, también he sido partícipe de aquella apertura que  
2 no es solamente de los 5, aquí no hubo 5 en la gestión, yo  
3 casualmente en alguna ocasión fui invitado a una reunión  
4 con los Concejales que representan a la zona rural, ya no  
5 son 5, ese momento fueron 9 y hay Concejales que no me  
6 dejan mentir que también pidieron y Pablo ha tenido siempre  
7 la apertura de poder conversar con ellos, entonces no  
8 hablemos de 5, de 6, yo creo que en su momento han estado  
9 muchos y no sólo hay que esperar sino hay que venir  
10 también, eso es importante más bien una vez más  
11 felicitaciones mi buen amigo Pablo hiciste un muy buen  
12 trabajo, hay que reconocer aquello, Marisol yo creo que  
13 desde los primeros días que llegamos a conocernos, siempre  
14 ha visto en mí una persona que creo y me mantengo que la  
15 mujer debe tener y tiene la misma oportunidad, es tan  
16 inteligente como el hombre, usted no me deja mentir que en  
17 algunas ocasiones y hemos compartido incluso seguimos  
18 compartiendo comisiones que yo admiro mucho esa capacidad  
19 de poder gestionar y poder administrar una comisión y eso  
20 dice mucho porque va a ser una buena administradora en esta  
21 Vicealcaldía, más bien siempre mi apoyo Marisol lo he hecho  
22 desde el inicio y lo voy a seguir haciendo y en contra o  
23 más bien dicho en desacuerdo de la sentencia pero por un  
24 tema obligatorio por parte del juez, a favor de la moción  
25 mi voto por usted Marisol.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: Tnlga. Carolina Martínez.

28

29 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compañeros,  
30 compañeras Concejales, a los directores y directoras de las  
31 empresas municipales y de la municipalidad en sí, a los  
32 ciudadanos que hoy nos acompañan, a la Defensora del Pueblo  
33 de acá del Azuay, a los medios de comunicación muy buenas  
34 tardes, como siempre un honor poder servir a nuestra ciudad  
35 a través de este espacio, quiero mencionar que mi compañero  
36 principal, el Concejal Cristian Zamora está haciendo uso de

1 sus vacaciones y está fuera del país y es por ello que me  
2 ha delegado el poder participar en esta particular (digo  
3 yo) sesión, quiero comenzar diciendo mi sororidad con mis  
4 compañeras Paola Flores y Marisol Peñaloza con ustedes y  
5 con todas las mujeres que se han visto estos días atacadas  
6 infamemente no solo a través de redes sociales sino por  
7 diversos espacios incumpliendo más allá de un tema de  
8 Constitución de derechos, un tema de dignidad como ser  
9 humano, hoy en el Concejo Cantonal se plantea y en Cuenca y  
10 creo yo que en el Ecuador entero un antes y un después, no  
11 sin mujeres, ese fue el mensaje clarísimo de miles de  
12 mujeres y hombres que han estado en la lucha permanente por  
13 encontrar la paridad por encontrar la democracia, estoy  
14 segura compañeros Concejales, los 13 compañeros Concejales  
15 que en ningún momento fue su intención el gobernar y desde  
16 su parte señor Alcalde la gobernabilidad sin mujeres, estoy  
17 segura que no fue así, les conozco a cada uno de ustedes y  
18 sé de su buen actuar sin embargo esta tarde me sorprende  
19 algunas expresiones de algunos de los compañeros Concejales  
20 planteando que lo estamos haciendo por un dictamen de un  
21 juez, ojalá que no fuera así, ojalá que fuera porque  
22 realmente creemos en los derechos no solo constitucionales,  
23 en los derechos de las mujeres de participar en la vida  
24 política, no sin mujeres, la democracia nos convoca y nos  
25 une como la esperanza de todos es hora de seguir  
26 construyendo señor Alcalde esa Cuenca participativa,  
27 equitativa y de derechos que sé usted lo está haciendo,  
28 nuestra presencia aquí nos han mencionado varias veces que  
29 estamos 5 mujeres, en este seno del Concejo no es porque  
30 sí, es gracias a la lucha de miles de hombres y mujeres  
31 durante cientos de años, de organizaciones y de colectivos  
32 que lo que han hecho es reivindicar nuestro derecho de  
33 participar y liderar espacios políticos y de toma de  
34 decisiones, compañeros Concejales espero que estos 4 años  
35 en este Concejo Cantonal prime la democracia, prime el  
36 debate y la deliberación por un solo objetivo, el proteger

1 el derecho de los ciudadanos pero sobre todo el derecho de  
2 los más vulnerables, de los grupos LGBTI, de las mujeres,  
3 de los niños, de los jóvenes, de los adultos mayores y en  
4 especial también de las mujeres insisto hoy se marca un  
5 antes y un después, pero no quiero terminar mi intervención  
6 también aplaudiendo y agradeciendo porque en varias  
7 ocasiones tuvimos la oportunidad de participar con Pablito  
8 Burbano en algunas actividades, felicito y estoy segura  
9 arquitecto usted va a continuar trabajando por la ciudad  
10 porque para eso lo han elegido y a cada uno de ustedes y  
11 nosotros, mi voto compañeros, compañeras, señor Alcalde es  
12 a favor de Marisol Peñaloza; Marisol marca el camino por la  
13 búsqueda de la justicia social y de la transformación  
14 permanente que necesita Cuenca, por esa Cuenca equitativa,  
15 participativa y de derechos; mi voto a favor de una mujer,  
16 por Marisol Peñaloza.

17

18 SEÑOR SECRETARIO: Tnlga. Marisol Peñaloza.

19

20 TNLGA. MARISOL PEÑALOZA: Buenas tardes señor Alcalde,  
21 compañeros y compañeras Concejales, señores directores,  
22 Defensora del Pueblo, cabildo, medios de comunicación y  
23 público en general que nos acompaña en esta tarde, hoy es  
24 un día histórico para Cuenca, hemos concretado la igualdad  
25 real, la que establece la Constitución y las leyes de  
26 nuestro país en términos formales, este es el resultado de  
27 una lucha que no comenzó ahora, que es parte de una  
28 historia, de un camino que abrieron muchas mujeres,  
29 valiosas en diferentes momentos, la reivindicación de  
30 nuestros derechos la comenzaron mujeres que ocuparon este  
31 espacio, mujeres Concejales, principales y alternas que nos  
32 antecedieron y Concejales alternas que hoy están en este  
33 momento, esta lucha histórica de mujeres que hacen  
34 política, mujeres soñadoras que dieron su vida en la  
35 búsqueda de igualdad, todas las mujeres son parte de esta  
36 historia, el apoyo de hombres y mujeres sobre todo el área

1 rural me tienen en estos espacios, gracias por todo el  
2 apoyo, es importante que hoy es una ganancia, gana la  
3 democracia, la alternabilidad, el derecho a igual  
4 representación en el Concejo Cantonal, no se trata de dos  
5 mujeres Concejales se trata de un derecho legítimo de las  
6 mujeres, a participar en la toma de decisiones aprovecho  
7 para agradecer al Cabildo de mujeres, a la Defensoría del  
8 pueblo que hizo suyo de este proceso a las organizaciones  
9 de mujeres rurales y campesinas que siempre confiaron en  
10 nosotros a quienes a pasar de todas las adversidades se han  
11 mantenido firmes y totalmente convencidas que esto es lo  
12 correcto, mi compromiso al asumir esta responsabilidad es  
13 con ciudad, transparencia, honestidad, ética política y por  
14 sobre todo una gestión de puertas abiertas, incluyente,  
15 respetuosa, que tenga como objetivo construir un ambiente e  
16 colaboración y consenso, pido a todo el Concejo Cantonal a  
17 trabajar por la unidad, unidos por una Cuenca unida a  
18 ponernos a camiseta de nuestra ciudad, la gobernabilidad se  
19 efectiviza cumpliendo los principios de paridad, gracias y  
20 acepto la moción.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: Sra. Sua Sari.

23

24 SRA. SUA SARI: Muy buenas tardes señor Alcalde, compañeros  
25 y compañeras Concejales, me permito expresar el pensamiento  
26 del PhD. Diego Morales y el mío mismo en calidad de  
27 Concejales antes de expresar públicamente mi voto referirme  
28 brevemente al contenido de la sentencia que hoy nos convoca  
29 a esta sesión del Ilustre Concejo Cantonal de la ciudad de  
30 Cuenca; primero deseo recordar a los presentes que durante  
31 la elección de Vicealcalde tanto la Concejala Peñaloza como  
32 Flores, fueron mocionada seno el seno de este Concejo  
33 Cantonal para ocupar el cargo de la Vicealcaldía de acuerdo  
34 a lo que establece el COOTAD en aquella ocasión ninguna de  
35 las dos obtuvo los votos de mayoría, es más ninguna de las  
36 dos Concejales voto por su par en el momento de cada

1 moción, en mi opinión en aquellas mociones respeto el  
2 contenido de la ley y ambas fueron mocionadas y tuvieron la  
3 oportunidad el cargo, sin embargo dentro de la votación  
4 democrática al interior de este Concejo no alcanzaron los  
5 votos necesarios y suficientes para ocupar dicha  
6 designación que posteriormente recayó sobre el Concejal  
7 Burbano, la acción judicial encubre los deseos personales  
8 de ambas Concejales de ocupar un cargo al que no pudieron  
9 acceder por vía democrática han pretendido que se declare  
10 un derecho a ocupar un cargo público de elección popular  
11 mediante el mecanismo de representación indirecta, lo cual  
12 va a en contra del mismo ordenamiento jurídico vigente que  
13 es claro al manifestar que una acción de protección no  
14 procede cuando la pretensión sea la declaración de un  
15 derecho que es justamente lo que el Juez de primera  
16 instancia a decidido es importante que me refiera al hecho  
17 de que el señor Juez, desconozca e inaplique las  
18 resoluciones de la Procuraduría del estado en las que en  
19 ante análogos escenarios se ha pronunciado indicando que no  
20 existe vulneración de derechos fundamentales recuerdo a  
21 este Concejo Cantonal que la resoluciones emitidas por la  
22 Procuraduría son vinculantes para la instituciones y  
23 órganos de la función pública, el señor Juez ha decidido  
24 sin mayor argumentación aplicar dichos criterios y por lo  
25 contrario a declarado aplicar un derecho, lo cual esta  
26 expresamente prohibido por la ley y Constitución, la  
27 sentencia en primera instancia constituye una amenaza al  
28 sistema democrático que se ve expresado en la conformación  
29 de este Concejo, va en contra de lo expresado en las urnas  
30 por la ciudadanía Cuenca, lo que constituye un atropello  
31 al sistema democrático, debo aclarar que acatando la  
32 resolución judicial me veo obligada judicialmente a elegir  
33 entre una de las dos Concejales aquí presentes es decir que  
34 en este momento no estoy expresando la voluntad de la  
35 ciudadanía Cuenca, sino que me he convertido en un medio

1 para materializar lo decidido en una sentencia judicial, a  
2 favor de Marisol Peñaloza.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Dr. Andrés Ugalde.

5

6 DR. ANDRÉS UGALDE: Compañeros y compañeras Concejales muy  
7 buenas tardes a todos los amigos y amigas que nos acompañan  
8 desde los medios de comunicación y distintos organismos de  
9 la Corporación Municipal, Cabildo y demás actores sociales  
10 que están representados en esta importante sesión del  
11 Concejo Cantonal, un saludo para todos y permítame hacer  
12 una breve reflexión antes de consignar mi voto; compañeros  
13 y compañeras la democracia es el bien más valioso que  
14 tenemos como sociedad y ese bien deberá siempre respetarse,  
15 defenderse y enriquecerse desde todos los puntos de vista  
16 posibles y la construcción de la democracia se deberá hacer  
17 lejos de excesos que lo que hacen es poner en riesgo en  
18 realidad la estabilidad misma del Gobierno de la ciudad o  
19 este Concejo Cantonal, el debate sano, los excesos no  
20 porque lamentablemente e hablar o en poner en duda la  
21 estabilidad del Concejo Cantonal es una irresponsabilidad  
22 que atenta contra los interés y clima que debe primar en un  
23 ciudad libre y democrática que necesita por lo tanto  
24 progresar con calma y el debate es justo y necesario sin  
25 embargo los intentos de desestabilizar la Administración no  
26 los son, debemos recordar que el ejercicio de la política  
27 siempre debe ser un ejercicio sano y guiado por los interés  
28 de la ciudad, buscando por supuesto el debate sano y  
29 genuinos intereses de todos los grupos que representa la  
30 sociedad, compañeros y compañeras, amigos y amigas  
31 Concejales llevamos con nuestras coincidencias y diferencias  
32 ya más de 100 días trabajando juntos, creo que hemos ido  
33 creando vínculos profesionales, amistad con muchos de  
34 ustedes nos conocemos hace mucho tiempo atrás compañeros ha  
35 sido un debate largo, amargo por momentos y enriquecedor la  
36 mayor parte del tiempo, un debate en el que ha intervenido

1 toda la sociedad civil con altura la mayor parte de veces  
2 que ha exigido de todos nosotros el aprender, un análisis  
3 de los espacios en los cuales los derechos se garantizan y  
4 se defienden y eso es siempre bienvenido sin embargo este  
5 debate es el primero de muchos, el camino señores  
6 Concejales esta entero por delante, este sea el primer gran  
7 debate, la primera gran discusión que sostenemos entre  
8 nosotros y la primera lección que debemos obtener de esto  
9 será la necesidad de mantener unido a este Cuerpo Colegiado  
10 y la segunda será la necesidad de buscar resultados  
11 concretos, Cuenca tiene una agenda necesita que nos  
12 pongamos a trabajar, tiene muchísimas prioridades y ojalá  
13 que ahora que cerramos este capítulo, podríamos abrir otros  
14 capítulos en los que este mismo debate y riqueza de  
15 conceptos nos conduzca así mismo a lograr resultados  
16 concretos para la ciudad, basta ya amigos, amigas, de  
17 bloques, de facciones dentro del Concejo, es madurez  
18 política lo que la ciudad necesita, habrá debate desde  
19 luego compañeros que habrá oposición entre nosotros desde  
20 luego, porque es unidad no uniformidad lo que necesita este  
21 Concejo, y la crítica además cuando es bien intencionada  
22 construye y permite la participación y democracia, repito  
23 la democracia es el bien más valioso que tiene nuestro  
24 pueblo y deberá defenderse y enriquecerse de todas las  
25 formas posibles y el ejercicio de la política debe tener  
26 siempre un componente de aprendizaje y crítica de  
27 construcción y paradigmas y eso estamos haciendo aquí  
28 entendiendo la política como un espacio de honestidad,  
29 reflexión, serenidad que permita que la ciudad evolucione,  
30 por lo tanto con profundo respeto por todas las ideas  
31 vertidas a lo largo de todo este debate atento a la  
32 protección de los derechos en todas sus formas de todos los  
33 presentes, hemos de cumplir y llevar a delante aquello que  
34 hoy la ley ordena como autoridad competente y hacerlo aquí  
35 quiero sumar a la causa de la paridad y equidad de género a  
36 que haya otra que promueve la paridad territorial entre lo

1 urbano y rural eligiendo a una Concejal mujer que además  
2 viene de la ruralidad mi voto es favor de la moción.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Sra. Nidia Vásquez.

5

6 SRA. NIDIA VÁSQUEZ: Buenas tardes señor Alcalde, reciba  
7 usted mi más sentido agradecimiento por la acogida que me  
8 han dado igual a las compañeras y compañeros Concejales,  
9 soy alterna del Dr. Roque Ordóñez, y vea la suerte que me  
10 ha tocado esta maravillosa y enriquecedora sesión del  
11 cabildo, gracias la vida me depara esta maravilla les digo  
12 esta maravilla porque todo enriquece cada palabra que sale  
13 de la boca de un grupo de personas que está luchando por el  
14 bienestar de la ciudad a no el conmueve, a mí me emociona,  
15 aprovecho para presentar mi homenaje a estas chicas tan  
16 valientes Marisol, Paola, yo les admiro y también me nace  
17 del fondo de mis sentimientos decirle no lean lo que asoma  
18 tan feo en el celular, no se lee, me da mucha nostalgia  
19 porque eso se lama mediocridad y quien es ducho de esa  
20 mediocridad la persona que lamentablemente no alcanzado a  
21 educarse, tendremos pena y nos alarmamos porque es una  
22 responsabilidad más que nos da la vida, educar a nuestros  
23 semejantes a que no sean mediocres, a que no calumnie, todo  
24 el mundo suelta lo que se le imagina no tienen cosas buenas  
25 ni alegres en que pensar y entonces quieren hacerse notoria  
26 la gente calumniando, poniendo sus defectos quizás en otras  
27 personas no hagan caso, no haremos caso esas cosa son  
28 sirven, mi voto es el encargo del Dr. Roque Ordóñez, y el  
29 deseo mío por usted Marisol, y queda así consignado el voto  
30 de Roque y el mío. Roque me mandó una carta no sé si será  
31 de leerle o no hace falta, pero voy a leer:

32

33 *Concejal Roque Ordóñez, se encuentra fuera del país por*  
34 *compromisos adquiridos anteriormente sin embargo a nombre*  
35 *del Concejal Abg. Roque Ordóñez quiero dejar sentado su*  
36 *voluntad, y su manifestación expresa de acatar la*

1 *resolución por parte del Juez Luis Alberto Guerrero dado en*  
2 *días anteriores y dar de esta manera el voto por la*  
3 *compañera Marisol Peñaloza, reafirmando su compromiso por*  
4 *la reivindicación de los derechos de la mujeres y a la*  
5 *paridad.*

6

7 SEÑOR SECRETARIO: Ing. Pedro Palacios.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Queridos amigos, amigas, me parece muy bien  
10 cada una de las intervenciones sobre todo algunas de ellas  
11 que nos permite sacar una sonrisa, porque una risa de  
12 agrado, aprecio y cariño y sobre todo de poder entender que  
13 de una u otra forma ese respeto que tienen a las damas que  
14 esta sobre todas las cosas parece ser de una u otra forma  
15 arrancamos medio susceptibles y un poco en ese sentido, en  
16 esta posición en la que me encuentro tengo que hacer de  
17 árbitro también y espero que comprendan que es una de mis  
18 funciones, entiendo que estaba en el uso de la palabra  
19 estimado Alfredo mi intención jamás en la vida, soy  
20 extremadamente respetuoso sin embargo como también dice en  
21 los reglamentos tratar el punto del que se está hablando y  
22 no distraerse entonces realmente quería comentar un poco de  
23 eso y sobre todo porque en alguna sesión de las iniciales  
24 debe estar en actas, espero no estar confundido justamente  
25 cuando ocurrió algo parecido más bien me decían ;no espere!  
26 Esta presentada una moción y se tiene que presentar eso  
27 pero como yo a veces la memoria no es de las mejores  
28 quisiera que el Procurador Sindico antes de motivar mi  
29 votos nos diga para que realmente podamos actuar en ley.  
30 Igual tenemos otros puntos, nuevas sesiones y yo quedarme  
31 con la tranquilidad de que cometí un error o en su defecto  
32 estuve en la razón, por favor señor Procurador.

33

34 PROCURADOR SINDICO: Señor Alcalde revisado el reglamento de  
35 funcionamiento del Concejo Cantonal el capítulo que se  
36 refiere a las mociones, el art.28 indica lo siguiente cada

1 *Concejal podrá presentar mociones verbalmente o por escrito*  
2 *y para que se dé curso debe tener el apoyo de otro Edil, se*  
3 *da a entender, no hay algo expreso aquello que no puede*  
4 *haber otra intervención de otro Concejal no dice nada*  
5 *respecto a este tema pero considero que es lógico el hecho*  
6 *de que si hay una moción presentada exista un apoyo, se lo*  
7 *haga, así mismo dice que la moción presentada puede ser*  
8 *modificada por otro Concejal, si el autor acepta la*  
9 *modificación y se discutirá la moción modificada que*  
10 *tampoco era esta la situación, sin embargo creo que por ahí*  
11 *debería ser señor Alcalde considerando que se estaba*  
12 *tratando un tema específico del punto el orden del día que*  
13 *era justamente elegir a la segunda autoridad del cantón.*

14

15 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, hace semanas atrás tratamos  
16 justamente una ordenanza y reforma para el manejo del  
17 Concejo Cantonal vale la pena de estas experiencias  
18 aprender un poco y como entendemos que entrara a un segundo  
19 debate en un momento dado valdría la pena que esto quede  
20 claro para que justamente no haya interpretaciones que otra  
21 vez nos trae a este punto que estamos tratando, señor  
22 Procurador quisiera también si es que la intervención de  
23 alguna otra persona que no sea parte de este Concejo  
24 mientras estamos en sesión se puede dar por favor.

25

26 PROCURADOR SÍNDICO: La participación de la ciudadanía señor  
27 Alcalde se hace a través de los mecanismos establecidos en  
28 la Constitución y la ley, uno de ellos es la utilización de  
29 la silla vacía que puede hacerlo cualquier ciudadano en la  
30 utilización más amplia de sus facultades siempre y cuando  
31 este previamente calificado por parte del Concejo Cantonal  
32 y obviamente que se refiera a términos de interés general  
33 tomando en cuenta justamente al punto que se estaban  
34 refiriendo en este caso se refería a la de la elección del  
35 Vicealcalde hay un pronunciamiento del Procurador del  
36 Estado que el que me permití leer hace un momento y que

1 estaba totalmente claro esa participación, las sesiones  
2 solo pueden intervenir los miembros del Concejo Cantonal y  
3 en la utilización de estos mecanismos de participación  
4 ciudadana pues a través de la silla vacía previamente  
5 solicitado e incorporando como tal acreditado por parte de  
6 la Secretaria General, eso sería señor Alcalde mi  
7 pronunciamiento.

8  
9 SEÑOR ALCALDE: Gracias, creo que valdría la pena estas  
10 dos aclaraciones dado como insisto arrancó un poco este  
11 tema con cierta susceptibilidad en primer lugar agradecerle  
12 a Pablito por el tiempo que ha estado acompañando, ha  
13 tocado en conjunto si yo asumo la responsabilidad, tomar  
14 decisiones objetivas que ha traído en algunas ocasiones  
15 algo de cola pero decisiones extremadamente claras  
16 objetivas analizadas y en todos los casos técnicas, gracias  
17 Pablito, siempre lo he reconocido más bien muchos de los  
18 temas de la ruralidad he aprendido de la experiencia que ha  
19 tenido Pablito en su quehacer como técnico. Yo creo que es  
20 la tercera o quinta ocasión Pepito que estamos haciendo  
21 esta votación y en su momento hubo motivaciones que cada  
22 uno pies tiene claro ,que está en actas de la forma por la  
23 cual por un momento creyeron votar de alguna u otra manera,  
24 creo que lo importante es que la ciudadanía sea beneficiada  
25 completa y absolutamente de las decisiones que se vienen  
26 tomando y se tomaran en este Concejo Cantonal, considero  
27 que en estos días para unos muchos otros pocos no voy a  
28 emitir un juicio de valor pero lo que si puedo decir es que  
29 se ha venido trabajando con la ciudadanía porque esa fue  
30 siempre la idea y ganas de hacer la diferencia, tal vez mi  
31 estimado Alfredo con las disculpas del caso, yo sí creo que  
32 ha existido y de hecho Xavier lo ha comentado un proceso de  
33 desestabilización porque es para todos público que existe  
34 una denuncia y que hemos sido llamado a la Fiscalía  
35 hacerlo, por un tema de desacato y que eso incluso es  
36 causal de destitución considero que si hay una

1 estabilización, me parece como dijo Nidia que hablar de una  
2 violencia física, psicológica, política a mi si me parece  
3 una calumnia, en todo caso al margen de todo lo acontecido  
4 yo quiero reconocer a cada uno de ustedes principales y  
5 alternos que nos hemos estado encontrado en muchísimos  
6 espacios para trabajar por, para y con la ciudad, que  
7 agradable que es cuando hemos asistido a las parroquias  
8 rurales, urbanas y un barrio, encontrarnos con muchos de  
9 ustedes, realmente digo de corazón es extremadamente  
10 agradable y no por querer compartir una responsabilidad o  
11 querer lavarse las manos mas bien todo lo contrario porque  
12 somos más oídos, ojos, neuronas que estamos entendiendo la  
13 necesidad ciudadana y tal vez con formas diferentes de ver  
14 nos complementamos y podemos llegar a tomar decisiones  
15 mucho mejores y así ha estado esta Administración  
16 trabajando para que ustedes también ha sido mi disposición  
17 que puedan contar con la información que ustedes consideren  
18 oportuna para que puedan realizar su trabajo, prueba de eso  
19 en este mismo Concejo Cantonal se han hablado de esa  
20 entrega de información oportuna, histórica, lo decía  
21 Cristian hace un momento pero no porque debería ser es  
22 porque estamos convencidos que tiene que ser así, es  
23 importante lo que dijo Omar y me parece que Daniel lo  
24 manifestó la interpretación puede dar lugar a muchos  
25 resultados y como ejemplo es que nuestra querida ciudad, el  
26 señor Juez ha interpretado de una forma tal y me parece que  
27 en uno o dos cantones que en nuestro Ecuador un Juez o dos  
28 (son de diferentes provincias) han interpretado de una  
29 forma diferente ellos tendrán sus razones quien soy yo para  
30 juzgar eso, sin embargo al ver que existen interpretaciones  
31 y generar una autentica y real progresión de derechos de  
32 igualdades, no va a ser necesario (espero) que se haga esa  
33 petición y esa solicitud porque precisamente en esta  
34 Asamblea Nacional de la Asociación de Municipalidades  
35 Ecuatorianas donde el punto el orden del día era la  
36 elección de su representante y su Directorio solicité que

1 me permitan incorporar un punto en el orden del día para  
2 poder conversar de lo que ha sucedido acá tuve la gentileza  
3 mayoritariamente que me den la palabra y en el segundo  
4 punto pedí, solicite a la nueva Administración del AME que  
5 recogiendo la voluntad de los 221 cantones se haga ya una  
6 reforma a la ley, donde se elimine una Concejalía para que  
7 en elección popular se elija un binomio respetando paridad  
8 de género ya se lo hizo espero, aspiro que y lo vamos hacer  
9 el seguimiento, se lo haga, ahí sí creo yo que vamos a  
10 evitar justamente interpretaciones estoy convencido que se  
11 va a ratificar esta progresión de derechos considero que  
12 eso es hacer las cosas, lo otro es un poco ambiguo, siempre  
13 cada quien se hará responsable de lo que dice y haga y eso  
14 es indiscutible y los que estamos en esta sesión,  
15 anteriores y las que vendrán seremos responsables de lo que  
16 decimos y hacemos, no podemos ni pretendemos asumir  
17 responsabilidades de terceros. El tema de redes que cosa  
18 más terrible y si mi solidaridad con Paola y Marisol,  
19 porque tengo que decirles yo he vivido un tema complejo  
20 estas semanas de calumnias infundadas diarias, así como  
21 usted decía mientras escuchaba eran esas palabras que yo le  
22 decía a mío querida madre, cuando decía ¿qué está pasando?  
23 yo le decía creo que vamos a cambiar de celular a uno que  
24 solo puedas recibir y hacer llamadas porque imagínate las  
25 calumnias están contaminando tu vida querida madre y a  
26 propósito discúlpenme cumplió 70 años días atrás, quien no  
27 es empático y no entiende esas cosas seguramente en un  
28 momento dado esta al otro lado del teléfono haciendo este  
29 tipo de comentarios sin nombres ni apellidos, así es esas  
30 son las reglas del juego, así funcionan las redes y tenemos  
31 que ser tolerantes en ese sentido, contarles que cuando  
32 decidí ser una alternativa nada más para esta hermosa  
33 ciudad lo hice porque sabía que hacer política pública  
34 desde fuera no es fácil, es complejo de alguna manera  
35 pensaba yo que ya estando al interior de una administración  
36 se volvería más sencillo hacer política pública, sin

1 embargo nunca en mi vida se me paso por la mente pensar que  
2 hacer política pública en un momento dado tenga que incluso  
3 obligármeme hacer algo que de alguna manera tal vez no  
4 estaría de acuerdo e incluso sobre lo que acabo de decir  
5 violencia y por eso viéndole a usted mi quería María  
6 Augusta he pedido realmente que el señor Procurador se  
7 manifieste, igual mi estimada Paola se manifieste porque no  
8 quisiera pensar que lo que acabó de ocurrir al inicio se  
9 tome como una especie de violencia, por eso como he dicho  
10 me toca jugar un rol incluso de árbitro su expresión mi  
11 estimada Paola ratifica lo que acaba de decir espero que no  
12 sea tomado como un tema de violencia y no por ustedes  
13 porque ustedes no han puesto ninguna acción, pero si por  
14 usted quien es representante de la Defensoría del Pueblo y  
15 en caso del señor Defensor del Pueblo Nacional ¿usted dirá  
16 señora Defensora del Pueblo? no podría intervenir porque ya  
17 quedamos que no se puede, entonces insisto así es queridos  
18 amigos y amigas, medios de comunicación como se maneja las  
19 cosas pidiendo que se manifieste en la ley para que no haya  
20 sombra de duda de absolutamente ninguna persona que mi  
21 actuar es de una forma transparente y extremada respetuosa  
22 como me enseñaron mis padres porque tengo madre, hermana,  
23 esposa e hija, y no quiero que a ellas les hagan  
24 absolutamente nada en contra de la voluntad de ellas.  
25 Fundamental queridos amigos el tema de una confianza y en  
26 una primera sesión de Concejo debo contarles algo solamente  
27 conocía a cuatro personas dos de ellas que estuvieron en un  
28 proceso de elecciones y una de ellas le conocí en un  
29 proceso que es Pablito y otra que le conocía desde la  
30 universidad que es Fabián, dos personas adicionales de otro  
31 movimiento político profesor mío, Omar y Andrés compartimos  
32 no aulas si el mismo colegio y en el tiempo perdido no nos  
33 habíamos visto, porque hago esta reflexión porque con base  
34 en sus motivaciones que pueden revisar actas en aquella  
35 sesión donde se elige a Pablo, muchas de ellas dicen de esa  
36 confianza, entonces en una primera o segunda sesión dónde

1 nos vamos conociendo y podemos dar fe (Daniel también pero  
2 nos perdimos un montón de tiempo en el colegio y estábamos  
3 en paralelos diferentes, discúlpame Daniel) pero el resto  
4 podrá dar fe que no nos conocíamos ¿Por qué digo esto? Es  
5 importante porque sus motivaciones estaban dadas en la  
6 confianza sin embargo y con esto espero concluir en estos  
7 algo más de 100 días, me ha permitido conocerles a ustedes,  
8 trabajar con ustedes y sobre todo hemos coincidido con  
9 Marisol en un montón de sitios, hemos intervenido en un  
10 montón de lugares, hemos coincidido en algunos directorios,  
11 hemos podido trabajar y he podido comprobar que realmente  
12 hay una vocación de servicio hemos coincidido en otros  
13 espacios con Paola, hemos podido ser en el Consejo Cantonal  
14 de Protección de Derechos, hemos podido conversar  
15 personalmente en un momento dado y también existe una  
16 vocación de servicio y eso es bueno porque puedo dar fe de  
17 que todos los que estamos aquí tenemos esa vocación de  
18 servicio y me acuerdo en una de esas conversaciones mi  
19 quería Marisol perdonen la expresión ;me siento un poquito  
20 preocupada por esta situación! Y yo le decía Dios vera lo  
21 mejor, lo que se decida será perfecto, ser lo mejor ánimo  
22 fuerza y es así totalmente cierto así que mi querida  
23 Marisol para mí un honor poder trabajar con usted como lo  
24 hago con todos, articularnos a ese nivel que se sugería,  
25 pero más allá de eso ratificar mi compromiso de trabajar  
26 por, para, y con la ciudad, el tiempo que así lo decida. Mi  
27 voto por usted mi quería Marisol.

28

29 A las 17:37 se ausenta el Concejal Ing. Fabián Ledesma.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde y Concejales, los señores  
32 Escrutadores tendrían que decir la votación y yo lo  
33 corroboraría.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señor Secretario, por favor  
36 señores Escrutadores.

1

2 DR. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde, estimados miembros de  
3 todas las Organizaciones presentes, estimados compañeros  
4 Concejales, el Concejal Barrera y yo hemos coincidido y  
5 verificado que el Concejo Cantonal ha votado por unanimidad  
6 a favor de la moción presentada por la elección de la Ing.  
7 Marisol Peñaloza como nueva Vicealcaldesa de la ciudad de  
8 Cuenca.

9

10 SEÑOR ALCALDE: El caso amerita, con votos de aplausos y  
11 confianza, señor Secretario tengo entendido que este rato  
12 procederá la posesión.

13

14 SEÑOR SECRETARIO: Si, señor Alcalde.

15

16 A las 17:40 se retira de la sala el Concejal Abg. Xavier  
17 Barrera.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Estimada Marisol el pleno del Concejo en  
20 decisión unánime ha decidido la tarde de hoy encargarle una  
21 hermosa responsabilidad que es la Vicealcaldía del cantón  
22 Cuenca, un gusto, un placer de todos los que estamos aquí  
23 en trabajar con usted y brindarle como siempre las  
24 facilidades para que su trabajo sea en beneficio de los  
25 ciudadanos, queda usted legalmente posesionada.

26

27 TNLGA. MARISOL PEÑALOZA: Bueno primeramente quiero  
28 agradecer a Dios, saludar y felicitar a mi compañera  
29 Paolita, a todos los compañeros Concejales gracias por esa  
30 confianza, a todos los ciudadanos, medios de comunicación y  
31 personas que nos están escuchando y sobre todo las personas  
32 que están presentes, a la Defensoría del Pueblo, al Cabildo  
33 una verdadera organización de mujeres que veló por los  
34 derechos de las mujeres y no solo por las mujeres sino por  
35 todos los colectivos de vulnerabilidad, quiero agradecerles  
36 y felicitarles públicamente a ustedes mujeres guerreras que

1 nos han dado esa fuerza y a todas las compañeras alternas  
2 Concejales que vamos a trabajar en conjunto y vamos a  
3 ponernos y tenemos que ponernos la camiseta de la ciudad de  
4 Cuenca, no trabajar por un partido político sino trabajar  
5 por nuestros cuencanos y cuencanas, yo agradezco muchísimo  
6 este espacio y oportunidad lo asumo con responsabilidad y  
7 compromiso, lo vamos hacer juntos, muchas gracias y  
8 trabajemos por todos y todas.

9

10 A las 18:13 ingresa el Concejal Ing. Fabián Ledesma.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Como usted lo ha dicho mi querida Marisol ¡a  
13 trabajar! señor Secretario siguiente punto del orden del  
14 día por favor. Si Andrés.

15

16 DR. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde aparentemente algunos  
17 medios de comunicación deben retirarse y algunos compañeros  
18 podríamos hacer un break un par de minutos para que quede  
19 en la sala solamente los que van atender el resto de  
20 puntos.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Usted acaba de presentar una moción ¿si  
23 alguien la secunda? ¿Están de acuerdo? Es cuarto a las seis  
24 yo no creo que sean 5 minutos honestamente yo creo que  
25 pueden ser unos 10 minutos para arrancar un pequeño receso  
26 entonces amigos.

27

28 A las 17:42 inicia el receso.

29

30 A las 18:13 se reinstala la Sesión.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Queridos amigos y amigas, insisto yo decía  
33 que 5 minutos no iban a ser suficiente, sin embargo  
34 considero que deberíamos continuar estamos todos supongo  
35 que Xavier debe estar al fondo a la derecha, ya mismo debe  
36 llegar. Si Fabián.

1

2 ING. FABIAN LEDESMA: Señor Alcalde pongo a consideración de  
3 los compañeros por los puntos a tratar y en vista creo que  
4 nos va a tomar algún tiempo de análisis en el tema de la  
5 ordenanza mociono o propongo que suspendamos la reunión  
6 para una próxima sesión.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Gracias Fabián, Pablito.

9

10 ARQ. PABLO BURBANO: Señor Alcalde simplemente después de  
11 una jornada no por cansada ni por larga sino por importante  
12 que ha significado esclarecer y cumplir un fallo judicial  
13 tal cual ha sido visto por toda la ciudadanía, secundar la  
14 moción del Concejal Ledesma señor Alcalde.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Alfredo.

17

18 DR. ALFREDO AGUILAR: Gracias señor Alcalde, ciertamente son  
19 las 6h15 para ser exacto tenemos un poco más de tres horas  
20 de sesión, sin embargo yo creo que la sesiones del Concejo  
21 Cantonal son importantes no podemos suspender sino trabajar  
22 obviamente con la responsabilidad que todos nosotros  
23 tenemos, a lo mejor no alcancemos a desarrollar todo el  
24 orden del día ciertamente tenemos una ordenanza en segundo  
25 debate que nos va a tomar tiempo pero lo que yo pudiera si  
26 es que así me aceptan de otra manera se tendrá que tomar la  
27 votación respectiva y respetar lo que la mayoría diga  
28 podríamos avanzar en el orden del día, aprobar las actas de  
29 las sesiones que están pendientes de aprobar, el tema de la  
30 comisión, hay algunos temas de la comisión de Urbanismo que  
31 es absolutamente importante tengo entendido que aquí hay  
32 moradores de sectores en dónde se están yendo a desarrollar  
33 el punto de orden del día, pensar también en los ciudadanos  
34 si es que no avanzamos a desarrollar el 100% del orden del  
35 día, la ciudadanía sabrá comprender pero ahorita ni  
36 siquiera hemos cumplido las 4 horas que manda la ley yo

1 creería siempre salvando el criterio del resto de  
2 compañeros concejales, que deberíamos seguir trabajando  
3 hasta donde sea posible.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias Alfredo, comparto con usted, para  
6 contribuir un poco lo que comenta podemos avanzar hasta  
7 dónde más sea posible, que el seno del Concejo también les  
8 permita a excepción de los Directores que tienen relación  
9 con los puntos acá, que puedan movilizarse porque  
10 discúlpenme el día de ayer arrancamos con las Asambleas  
11 Ciudadanas entonces a las 6h30 están yendo todos Gentes y  
12 Directores (espero que estén yendo) y puedan asistir, estar  
13 cerca de la ciudadanía para escuchar sus demandas y  
14 solicitudes si es que ustedes estuvieran de acuerdo primero  
15 lo primero se ha presentado una moción y esta secundada  
16 sobre la suspensión del resto de los puntos para tratarlos  
17 en la siguiente sesión ordinaria, quienes estén a favor de  
18 la suspensión desde el punto 3 en adelante. Omar.

19

20 ING. OMAR ÁLVAREZ: Gracias señor Alcalde y luego estos  
21 minutos de respiro pues venimos con el ánimo muy en alto,  
22 felicitarle a Marisol y desearle lo mejor en esta nuevas  
23 gestiones, quizás sugerir si tiene a bien al compañero  
24 Fabián Ledesma que con las inquietudes indicadas que se  
25 reconsidere la moción tal vez la replantee para darnos un  
26 espacio más una hora prudencial hasta unos determinados  
27 puntos quizás es una invitación para que se reconsiderara  
28 la moción.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Hay una solicitud, no sé si es que Fabián  
31 quiera reconsiderar la moción o en su defecto votamos como  
32 esta.

33

34 ING. FABIÁN LEDESMA: Ante el pedido del Concejal Álvarez  
35 podemos tratar alguno de los puntos en donde especialmente  
36 creo importante que alcancemos a designar comisión de

1 riesgos parece que hay una urgencia y es importante que  
2 aprovechemos esta ocasión para el tema de la Comisión de  
3 Riesgos.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias Fabián, si Paolita.

6

7 SRA. PAOLA FLORES: Yo creo señor Alcalde si usted me  
8 permite, como dice Alfredo hay una responsabilidad este  
9 Concejo Cantonal de ir evacuando todos los puntos que hoy  
10 tenemos dentro de este orden del día tomando en cuenta que  
11 tenemos el último punto del orden del día el Proyecto de  
12 ordenanza Municipal de protección de Derechos para las  
13 personas con discapacidad, frente a ello estamos frente a  
14 una población en situación de vulnerabilidad y decirles que  
15 no podemos hacerles esperar más tiempo de lo establecido  
16 sería tomar la decisión si vamos o no a tocar este tema  
17 porque está aquí presente el Dr. Daniel Villavicencio ,que  
18 está ya esperando por más de tres horas y media, en ese  
19 sentido si vamos a debatir sería interesante decirle a  
20 Danielito que por favor esperemos o a su vez si vamos a  
21 postergar o suspender que el próximo punto sea traído con  
22 el único punto para debatir porque ya hemos suspendido por  
23 dos ocasiones nada más una sugerencia en ese sentido.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, exactamente la sesión  
26 anterior se suspendió y de hecho tienen que ser presentados  
27 tres informes de lo que tengo entendido para conocer esto y  
28 claro esto va a tomar más tiempo de lo necesario así que  
29 este rato si ustedes me permiten salvo quieran hacer otra  
30 modificación esta presentada la moción y secundada si es  
31 que tiene la aceptación daríamos por concluida caso  
32 contrario alguien podría presentar una moción diferente y  
33 podríamos ir avanzando en ese orden por favor, se conocería  
34 hasta el punto 6 y de ahí en adelante se suspendería está  
35 en consideración señoras y señores.

36

1 SEÑOR SECRETARIO: ¿Tomo votación señor Alcalde?

2

3 SEÑOR ALCALDE: Si, salvo que haya algo más razonado o  
4 quieran manejarse de una manera mucho más... Si Pablito.

5

6 ARQ. PABLO BURBANO: Como me permití secundar la moción  
7 decir que comparto lo que dice Paolita con respecto del  
8 punto de la Ordenanza de los derechos y quizás señor  
9 Alcalde sugerir si se suspende la sesión desde el punto que  
10 en siguiente sesión se trate como primer el tema de la  
11 ordenanza de discapacidades porque creo que sería prudente  
12 empezar por esa.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Si me permite sería el segundo punto nada  
15 más el primero de acuerdo a lo que está que es el informe y  
16 sería el segundo punto si es que me permiten en todo caso  
17 es una sugerencia que se hace y al final del día se  
18 incorpora como sugerencia adicional más no como esta  
19 presentado y mocionado. Si Alfredo.

20

21 DR. ALFREDO AGUILAR: Señor Alcalde no sé si vaya a tomar  
22 votación que se lo haga yo vuelvo a insistir ni siquiera  
23 hemos tenido las cuatro horas, aquí hay ciudadanía que esta  
24 interesada en x punto me parece bien, la posición de la  
25 compañera Paola Flores por respeto a Daniel Villavicencio  
26 quien es Concejal de Paute en la actualidad y quien ha  
27 construido esta ordenanza sobre discapacidad y tienen todo  
28 el derecho de estar presente tal vez vuelvo a decir para la  
29 ordenanza porque además del tiempo que nos va a tomar  
30 solamente conocer la ordenanza va a ser bastante largo  
31 podríamos tomar la decisión de esta suspender y tomarnos  
32 hasta las 7h30 de la noche para complementar las 4 horas o  
33 hasta las 7 considerando el receso y luego de eso y tomamos  
34 una decisión.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias estimado Alfredo es una  
2 consideración a tomar en cuenta sin embargo para darle  
3 agilidad por favor votemos lo que esta presentado, si  
4 alzamos la mano va a ser más rápido, así quien estaría de  
5 acuerdo en suspender desde el punto 7 es decir tratarlo  
6 hasta el punto 6.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: Solo por hacerles notar que posiblemente  
9 habría una moción por el tema de completar las cuatro  
10 horas, les hago notar que se ha suspendido media hora por  
11 lo tanto las cuatro horas se cumplirían 7h30 de la noche.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Justo lo comentaba, la otra moción no sé si  
14 quiere presentar sobre el tema del último punto si lo vamos  
15 a poder tratar o no, me parece eso era lo que Paola decía.

16

17 DR. ALFREDO AGUILAR: Usted tienen razón señor Alcalde, sin  
18 embargo no estamos tratando el punto 10 y no podemos  
19 resolver a priori, lo que yo considero es continuar con el  
20 orden del día ya que está aquí Daniel indicarle no como  
21 resolución porque no es el momento oportuno para hacerlo  
22 pero en esta sesión no va a ser posible por temas de tiempo  
23 de tocar la ordenanza y el compromiso como usted bien  
24 indico en al siguiente sesión venga como segundo punto del  
25 orden del día para que Daniel tenga la tranquilidad que no  
26 se va a volver a suspender y se va a tratar la ordenanza en  
27 segundo debate.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Y como digo existen tres informes que tiene  
30 que se presentados para conocimiento el Concejo y  
31 ciudadanos, en todo caso si ustedes me permiten yo les  
32 había solicitado que podamos pedirles a los Directores que  
33 no tienen nada que ver con estos puntos, que puedan  
34 realmente ir a la reunión de la Asamblea Ciudadana, si  
35 están de acuerdo con esta solicitud que les estoy pidiendo  
36 alguien estaría en desacuerdo agradezco su comprensión a

1 los compañeros y compañeras que no tienen nada que ver con  
2 todos los puntos de esta ordenanza puedan asistir a la  
3 asamblea en la parroquia, por favor señor Secretario  
4 continuemos con el punto siguiente del orden del día.

5  
6 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA EN SESIÓN ORDINARIA**  
7 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, AL TRATAR EL**  
8 **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, EN ACATAMIENTO A LO RESUELTO POR**  
9 **EL SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y**  
10 **ADOLESCENCIA DE CUENCA, DR. LUIS ALBERTO GUERRERO, MEDIANTE**  
11 **SENTENCIA DE FECHA VIERNES 02 DE AGOSTO DE 2019, LAS 14H27,**  
12 **REFERENTE A LA ELECCIÓN DE LA SEGUNDA AUTORIDAD DEL**  
13 **EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
14 **DEL CANTÓN CUENCA, DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD**  
15 **ENTRE MUJERES Y HOMBRES, CONSIDERANDO LA EXISTENCIA, EN**  
16 **ESTE MOMENTO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ÚNICAMENTE DOS**  
17 **CONCEJALAS; RESUELVE: ELEGIR A LA SEÑORA CONCEJALA, TNLGA.**  
18 **ADRIANA MARISOL PEÑALOZA BACUILIMA, VICEALCALDESA DEL**  
19 **CANTÓN CUENCA.**

20  
21 **3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**  
22 **DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL CANTÓN**  
23 **CUENCA CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE JULIO DE 2019.**

24  
25 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Secretario para su  
26 conocimiento y resolución estimados Concejales.

27  
28 SEÑOR SECRETARIO: Perdón, la del 23 de julio primero.

29  
30 SEÑOR ALCALDE: Si Alfredo.

31  
32 DR. ALFREDO AGUILAR: Solicitar o mocionar que se apruebe el  
33 acta con un solo cambio puntual en la observación en el  
34 punto 4 del orden del día "*el Concejo Municipal del cantón*  
35 *Cuenca en sesión ordinaria celebrada el día martes 23 de*  
36 *julio de 2019, al tratar el punto 4 del orden del día,*

1 *resuelve dar por conocidas las opiniones de las y los*  
2 *señores Concejales sobre la posición del GAD municipal de*  
3 *Cuenca” yo creo que aquí conocemos la posición primero de*  
4 *la Administración y luego nosotros vale la pena poner*  
5 *primero la posición del GAD Municipal y de los Concejales*  
6 *además que guarde relación con el enunciado con el punto*  
7 *del orden del día que es Conocimiento de la posición del*  
8 *GAD Municipal, nos e resolvió nada se dio por conocido pero*  
9 *vale la pena resolver esta puntualización.*

10

11 SEÑOR ALCALDE: Si Carolina tenga la gentileza.

12

13 TNLGA. CAROLINA MARTINEZ: Salvando mi voto por no haber  
14 estado presente por favor.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Esta a su consideración la modificación que  
17 ha sido solicitada, quieren revisar... si Sua.

18

19 SRA. SUA SARI: Señor Alcalde salvado mi voto porque no  
20 estuve presente.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Gracias.

23

24 SRA. NIDIA VÁSQUEZ: También salvado mi voto.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias mí estimada Nidia,  
27 entonces en el resto de compañeros insisto se presente esta  
28 solitud de modificación si estamos de acuerdo con esa  
29 modificación.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: Se aprobaría el acta de la sesión del 23  
32 de julio con la modificación introducida por el señor  
33 Concejel Alfredo Aguilar.

34

35 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA EN SESIÓN ORDINARIA**  
36 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, AL TRATAR EL**

1 PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y  
2 APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
3 MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA MARTES 23 DE  
4 JULIO DE 2019, CON LA OBSERVACIÓN QUE SE MODIFIQUE LA  
5 RESOLUCIÓN DEL PUNTO 4 DEL ACTA INTEGRAL, Y CON LOS VOTOS  
6 SALVADOS DE LAS SEÑORAS CONCEJALAS ALTERNAS: TNLGA.  
7 CAROLINA MARTÍNEZ, SRA. SUA SARI, SRA. NIDIA VÁSQUEZ, POR  
8 NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN".

9  
10  
11 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL CANTÓN  
13 CUENCA CELEBRADA EL DÍA MARTES 30 DE JULIO DE 2019.

14  
15 SEÑOR ALCALDE: A su consideración estimados compañeros. Si  
16 Alfredo.

17  
18 DR. ALFREDO AGUILAR: Discúlpeme, tengo una duda en el punto  
19 1 y 2, en esto quiero más bien consultar a los señores  
20 Concejales, al señor Secretario y por supuesto a su  
21 autoridad, se aprobó en primer debate la ordenanza me  
22 refiero a la ordenanza me refiero al punto 1, a la  
23 ordenanza del funcionamiento del Concejo Cantonal pero yo  
24 tengo entendido que se aprobó en primer debate y además que  
25 se envié a la comisión de legislación para que sea la  
26 comisión de legislación la que incorpore con los cambios en  
27 las actas por parte de secretaria y una vez que tengamos  
28 eso conocemos en segundo debate porque o sino cuando vamos  
29 a conocer, si no está aquí que informe está pendiente para  
30 su segundo conocimiento por eso sabía suceder que quedaba  
31 en el limbo las ordenanzas nunca más se conocían en segundo  
32 debate, yo creería que además así aprobamos habría que  
33 agregar en la resolución al último y que se envíe a la  
34 comisión de legislación para que presenten el informe  
35 respectivo para conocimiento en el segundo debate eso en  
36 cuanto tiene que ver el punto uno y de una vez para no

1 hacer uso de la palabra en el punto 2 quedamos igual en  
2 enviar a la Comisión de Participación Ciudadana, el correo  
3 electrónico algún nombre especial tiene, para que así mismo  
4 sea la Comisión de Participación Ciudadana la que nos envíe  
5 el informe para que esta ordenanza punto 2 me estoy  
6 refiriendo conozca el Concejo Cantonal habría que hacer  
7 estos dos cambios para aprobar el acta de la sesión del 30  
8 de julio de 2019.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Del punto 1 también me recuerdo exactamente  
11 que era así porque habían muchos temas que no estaban con  
12 concordancia a la numeración y articulado en cuanto a  
13 capítulo y todo lo demás y en el segundo honestamente no me  
14 acuerdo, sobre el punto 1 ¿estaríamos de acuerdo que se  
15 mande a la Comisión de Legislación? estamos de acuerdo, por  
16 favor incorporar en la parte final indicando que se va a la  
17 comisión, en el punto 2 personalmente no recuerdo esto de  
18 enviar a la comisión pero en todo caso puedo hacer la  
19 revisión en el acta como se hizo siempre. Omar.

20

21 ING. OMAR ÁLVAREZ: Nada más para corroborar que fue así  
22 porque de hecho ya nos hemos reunido con Roque como  
23 Presidente de la Comisión de participación reconociendo que  
24 tenemos esa responsabilidad apenas se nos notifique  
25 legalmente con el acta para empezar hacer este trabajo de  
26 mejora a la ordenanza en cuestión.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Si señor Secretario.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde y señores Concejales,  
31 recién acabamos de transcribir las actas de las sesiones  
32 que estamos aprobando ahora, quizás se les deslizo algún  
33 error sin embargo este momento entiendo yo que el día de  
34 mañana estaremos enviando a las Comisiones la transcripción  
35 íntegra del acta, la cual consta precisamente la voluntad  
36 del Concejo Cantonal permítannos revisar eso adecuadamente

1 se nos deslizo este error, realmente estuvieron muy  
2 extensas las actas de sesiones, acaba de transcribir el  
3 equipo de transcriptores quizá por eso se da esta  
4 situación.

5  
6 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Secretario, por favor pedirle  
7 al equipo que tenga los cuidados del caso porque ahora si  
8 no es por la memoria o una conciencia que efectivamente es  
9 así se nos puede pasar puntos importantes de la resolución  
10 ruego que se tomen cuidados en este sentido.

11  
12 SEÑOR SECRETARIO: Con todo gusto y mil disculpas.

13  
14 SEÑOR ALCALDE: Esta a su consideración el punto 1 está  
15 establecido y punto 2, ya lo manifiesta explícitamente Omar  
16 creería que debería ser incorporado tal y como ha sido  
17 sugerido.

18  
19 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde y Concejales se aprobaría  
20 el acta del 30 con las correcciones sugeridas por el señor  
21 Concejal Alfredo Aguilar.

22  
23 SEÑOR ALCALDE: En este caso puntual sería salvando los tres  
24 votos de las tres compañeras que no estuvieron, gracias.

25  
26 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA EN SESIÓN ORDINARIA**  
27 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, AL TRATAR EL**  
28 **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y**  
29 **APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO**  
30 **MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA MARTES 30 DE**  
31 **JULIO DE 2019, CON LA OBSERVACIÓN QUE SE MODIFIQUEN LAS**  
32 **RESOLUCIONES DEL PUNTO 1 Y 2 DEL ACTA INTEGRAL, Y CON LOS**  
33 **VOTOS SALVADOS DE LAS SEÑORAS CONCEJALAS ALTERNAS: TNLGA.**  
34 **CAROLINA MARTÍNEZ, SRA. SUA SARI, SRA. NIDIA VÁSQUEZ, POR**  
35 **NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN".**

36

1 **5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**  
2 **DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL CANTÓN**  
3 **CUENCA CELEBRADA EL DÍA MARTES 06 DE AGOSTO DE 2019.**

4

5 SEÑOR ALCALDE: Para su conocimiento y resolución estimados  
6 Compañeros. Omar por favor.

7

8 ING. OMAR ÁLVAREZ: De mi parte salvar mi voto porque a esa  
9 sesión no asistí.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Alfredo.

12

13 DR. ALFREDO AGUILAR: Igualmente con mi voto salvado por no  
14 haber estado presente en dicha sesión.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Estaría aprobada con lo que han comentado y  
17 con los votos salvados.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: Se aprobaría el acta del 06 de agosto con  
20 los votos salvados de los señores y señoras Concejales que  
21 no estuvieron en esa sesión.

22

23 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA EN SESIÓN ORDINARIA**  
24 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, AL TRATAR EL**  
25 **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y**  
26 **APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO**  
27 **MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA MARTES 06 DE**  
28 **AGOSTO DE 2019, SIN OBSERVACIONES, CON LOS VOTOS SALVADOS**  
29 **DE LAS SEÑORAS CONCEJALAS ALTERNAS TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ**  
30 **Y SRA. NIDIA VÁSQUEZ, Y DE LOS SEÑORES CONCEJALES ING. OMAR**  
31 **ÁLVAREZ Y DR. ALFREDO AGUILAR, POR NO HABER ESTADO**  
32 **PRESENTES EN DICHA SESIÓN"**.

33

34 **6.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL**  
35 **GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA. SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO.**  
36 **DGR-0799-2019 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019, SUSCRITO POR**

1 **EL LCDO. FROILÁN ALFREDO SALINAS VÁSQUEZ, DIRECTOR GENERAL**  
2 **DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

3  
4 SEÑOR ALCALDE: Gracias, la formación de esta Comisión de  
5 Riesgos es importante a quienes tuvimos la oportunidad de  
6 visitar el barrio de los Trigales y compartir la  
7 preocupación enorme que tienen los ciudadanos sobre este  
8 tema delicado, creo que es más que oportuno que se forme  
9 esta comisión sin embargo alguien recomendaba que esta  
10 comisión que suele designarse de forma temporal pueda  
11 incluso hacerse de forma permanente puesto que no solamente  
12 por estos hechos que puedan darse sino por parte de un  
13 procedimiento que cada vez mejora la institucionalidad nos  
14 comentaban que entre un par de puntos adicionales como  
15 ciudad quedamos debiendo era precisamente no tener un  
16 comisión permanente en Gestión de Riesgos, está en su  
17 consideración no sé si Froilán quisiera intervenir y  
18 comentar algo al respecto.

19  
20 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS: Buenas noches señor  
21 Alcalde y estimados miembros del Concejo Cantonal, primero  
22 agradecerles la oportunidad de participar y de explicar  
23 cuál es la intencionalidad de la creación de la comisión  
24 Gestión de Riesgos para el Municipio de Cuenca, se les va a  
25 entregar en este momento la información que se les puede  
26 servir como guía para explicarles que es lo que pretendemos  
27 con la Comisión de Gestión de Riesgos, en esa carpeta  
28 encontraran los documentos que se encuentran planteados en  
29 la presentación que ustedes podrán ya luego revisarlo de  
30 manera más detenida quiera explicarles cual es la ruta  
31 crítica que nos ha llevado a cambiar la creación de esta  
32 comisión para el cantón Cuenca, como bien lo decía el señor  
33 Alcalde días anteriores estuvimos en el sector de los  
34 Trigales por un tema particular de una problemática que  
35 lleva más de una década en el sentido de algunas  
36 condiciones de inestabilidad en la zona como ustedes podrán

1 ver ahí la Comisión como primer término o como primera  
2 acción crítica, sería la revisión y/o modificación de la  
3 ordenanza de damnificados que al momento que se encuentra  
4 vigente y mediante la cual fueron determinados como  
5 damnificados o afectados las personas de los Trigales altos  
6 eso ha traído una serie de inconvenientes en el sentido que  
7 al grupo eso también lo encontrarán en la información clara  
8 de cuales han sido catalogados como damnificados y cuales  
9 han sido catalogados como perjudicados en una delimitación  
10 de un polígono que ustedes ven actualmente, básicamente  
11 tenemos al momento 9 predios que han sido catalogados como  
12 afectados y como damnificados y ha hecho que no sea posible  
13 la entrega de las soluciones habitacionales a estas  
14 personas, de este grupo; 9 habitan y son tenedores  
15 efectivos del bien es decir con escrituras de sus viviendas  
16 y el resto de las 21 están en calidad de arrendamiento de  
17 estas infraestructuras, es decir las habitaban personas no  
18 dueñas de eso, eso nos ha presentado problema en el sentido  
19 que tenemos una acción de origen jurídico para ejecución de  
20 una de las personas que interpuso un amparo de protección  
21 en el sentido en que sea ejecutada o sea entregada la  
22 vivienda en iguales condiciones que al resto, eso nos  
23 podría traer cierta complicación con el resto de personas  
24 pero hay que reconocer que lamentablemente en este momento  
25 nos rige esta ordenanza del tema de damnificados, esta  
26 ordenanza creada en el 2012 hace algunas apreciaciones en  
27 el sentido de que a que se cataloga damnificado en el  
28 artículo 6 : *para las personas afectadas dentro del área*  
29 *urbana previo a la entrega de la vivienda en la zona de*  
30 *reasentamiento entregarán mediante escritura pública a*  
31 *título gratuito el terreno afectado a la Municipalidad para*  
32 *que sea destinado exclusivamente a zonas de protección o*  
33 *áreas verdes,* eso ya fue cumplido en algunos de los casos y  
34 en otros no, entonces ese es un primer escollo que  
35 tendríamos que trabajarlo en la Comisión es como determinar  
36 esta condición y como buscar una alternativa para

1 solucionar esta situación ambigua, mas allá estimados  
2 Concejales es un caso puntual, esta ordenanza nos  
3 complicaría mucho el tema de gestionar la ciudadela Jaime  
4 Roldós que es un tema bastante similar que el plazo de 70  
5 días para la ejecución de los estudios, se cumple ya en  
6 septiembre señor Alcalde y tendríamos que tener claridad de  
7 cómo vamos hacer ese tratamiento, por eso yo ponía esas dos  
8 definiciones que están dentro el glosario del sistema  
9 Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos y ahí si se  
10 determina claramente que cual es la condición afectado y  
11 cuál es la condición de damnificado; damnificado es la  
12 persona que sufre los impactos directos de un evento  
13 peligroso de los servicios básicos o en sus medios de  
14 subsistencia y que no puede continuar con su actividad  
15 normal, el afectado a diferencia de esto son las personas  
16 que resultan perjudicadas directa o indirectamente pero que  
17 pueden continuar con su vida normal esa es la  
18 diferenciación que se hace desde el glosario del sistema  
19 nacional descentralizado de gestión de riesgos pero que  
20 entra en conflicto con la ordenanza vigente, la solución  
21 para estas personas no va a ser en el corto plazo, es un  
22 tema jurídico que deberá ser analizado y buscar la  
23 solución, en base a esto ya tratando de ser más precisos  
24 existe una ordenanza para el sistema cantonal  
25 descentralizado de Gestión de Riesgos, que fue conocida en  
26 primer debate realmente tiene implicaciones importantes en  
27 el cantón, es un esfuerzo loable en el sentido que nos  
28 diera un marco jurídico para poder actuar a nivel de  
29 legislación del cantón sin embargo planteamos la revisión  
30 para hacerlo de forma integral con estos dos principios que  
31 nos van a guiar en el caso de un evento peligrosos, la  
32 Dirección de Riesgos es creada por acción administrativa lo  
33 que nos ha impedido tener una infraestructura adecuada y  
34 encontrarnos con la alta variabilidad en la ejecución de  
35 los procesos planteamos aquí que se trate bajo el concepto  
36 gestión integral del riesgo y el principio de precaución

1 que es el que nos podría guiar para el actuar directo en la  
2 dirección en el sentido de que la falta de certeza no debe  
3 utilizarse como razón para postergar o negar la adopción en  
4 medidas de protección en materias de gestión de Riesgos, se  
5 aplica en una situación técnica que es insuficiente  
6 significativo de duda en las condiciones del análisis  
7 técnico, ese sería el centro para sacar el tema de la ruta  
8 crítica y algo que vemos a diario es el nivel de exposición  
9 situación en la que se encuentran personas  
10 infraestructuras, capacidades de producción y otros  
11 vinculados con el tema de amenazas ¿qué problema serio  
12 tiene hoy la Gestión de Riesgos? Que en un caso puntual por  
13 ejemplo en el caso de los Trigales la condición de la  
14 infraestructura no permite la habitabilidad de la misma sin  
15 embargo no existe un mecanismo jurídico con el cual podamos  
16 tener cualquier acción sobre esa condición de riesgo o  
17 muchos de los temas de Control Municipal tenemos una  
18 afección, hemos tenido por ejemplo una intervención física  
19 en un desbanque, este produce una condición de riesgo a un  
20 tercero con un nivel alto de exposición a su vida, sin  
21 embargo la Dirección no tiene la capacidad aplicando el  
22 principio de precaución detener la obra hasta que se  
23 modifique la condición de exposición no como unidad de  
24 sanción sino de precautelar la condición de exposición, es  
25 por eso que planteamos esta revisión de la ordenanza y que  
26 tengan básicamente estas 4 áreas que es la reducción de  
27 riesgos, uso de suelo, planificación, control y vinculación  
28 en el PDOT eso es mandamiento legal incluso en la  
29 transversalización en el tema de Riesgos en la planificación  
30 territorial, la preparación y respuesta en territorio,  
31 ayuda humanitaria que entregamos, los protocolos de  
32 activación, planes de contingencia que tanto problema nos  
33 ha causado en el sentido de que al no estar normados se  
34 vuelven discrecionales y en el tema de monitoreo,  
35 seguimiento y control, y algo que no se ha hablado en nivel  
36 país, y es un propuesta desde esta Alcaldía es el tema de

1 Administración financiera, tenemos un fondo presupuestado  
2 de 250.0000 que no tenemos la claridad de la viabilidad  
3 para la ejecución no hay un concepto claro, sabiendo que en  
4 el tema de riesgos para las dos amenazas que tienen el  
5 cantón básicamente que son amenazas de origen híbrido y  
6 geológico, en el caso de que eso se presentara no tenemos  
7 un mecanismo claro de ejecución financiera inmediata es  
8 decir cómo vamos hacer en la fase de respuesta en la compra  
9 y demás adquisición de bienes eso por un lado y por ultimo  
10 mostrarles cual fue la ayuda memoria, la comisión anterior  
11 fue conformada por cinco miembros Presidentes de las  
12 diferentes Comisiones, sin embargo hoy planteamos ampliar  
13 este concepto e introducir la componente de planificación y  
14 ordenamiento territorial y el componente jurídico,  
15 lamentablemente a nivel de Gestión de Riesgos no tenemos  
16 una ley orgánica pero hay normas que contemplan a nivel  
17 macro, sin embargo no hay una ley orgánica, sin embargo  
18 plantamos esta comisión de 9 integrantes de tal forma que  
19 en un plazo ya establecido con hoja de ruta establecida  
20 podamos tener una ordenanza que sea cualquiera el evento  
21 peligroso podamos tener un marco el Gobierno Autónomo  
22 Descentralizado en sus competencias establece mediante la  
23 COOTAD descentralizando el tema de riesgos pueda ser  
24 eficiente en la administración y gestión del riesgo  
25 teniendo en cuenta que el cantón Cuenca, en la fase de  
26 respuesta tienen un sistema bastante robusto sin embargo no  
27 le encontramos todavía una forma de articular el componente  
28 de reducción de riesgos y el de recuperación.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Si me permiten dos partes y voy por la  
31 segunda lo que indica me parece que es importante para  
32 contar con esta normativa que nos permita avanzar son  
33 embargo no necesariamente está ligado a lo que sería la  
34 creación de la Comisión todo para dar respuesta al barrio  
35 los Trigales, nosotros podemos formar la Comisión yo creo  
36 que eso lo hacíamos de forma rápido, aquí podrían haber

1 muchos de ustedes para ser parte de la Comisión por su  
2 preparación, formación , ganas y todo lo demás sin embargo  
3 el tema a tratar es más complicado insisto aquí es  
4 solamente para formar esta Comisión el tema a tratar es  
5 mucho más complejo y lo veíamos con Alfredo, pero incluso  
6 en la ordenanza en el artículo 6 que mencionaba dice las  
7 personas afectadas no damnificadas sino afectadas dentro  
8 del área urbana previo a la entrega de la vivienda en las  
9 zonas de reasentamiento entregaran mediante escritura  
10 pública a título gratuito y porque hago este énfasis porque  
11 incluso los habitantes que pudimos conversar tenían la  
12 esperanza sino se incomodaron porque decían que solamente  
13 se les quiere pagar el valor del terreno y no las casas,  
14 según lo que entiendo ni siquiera el terreno porque dice  
15 gratuito entonces decíamos que la casa puede costar 40.000  
16 o 50.0000 y eso lo verán y decían 10.000 el terreno pero no  
17 estamos de acuerdo que nos plaguen los 10.000 insisto la  
18 ordenanza ni siquiera es eso y aquí hay una urgencia abaste  
19 fuerte porque quienes fueron trasladados en su momento si  
20 fueron catalogados como damnificados 21 familias, dos fases  
21 y en dos lugares a los cuales fueron trasladados pero queda  
22 una cantidad de 66 me parece así

23

24 A las 18:55 se ausenta la Concejala Sra. Paola Flores.

25

26 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS: 98 son los predios  
27 afectados en total de esos 98, 21 están en esa situación  
28 que no han sido catalogados.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Coincide con quienes si fueron trasladados,  
31 entonces aquí la situación es más compleja porque son 21  
32 familias, pero hay otras que si hicieron su inversión,  
33 nosotros tenemos otro temas importante que son migrantes y  
34 que han mandado recursos para aquí tener un patrimonio para  
35 su familia cercana e incluso de las condiciones como está  
36 planteada la ordenanza tienen q habitar acá, viven en el

1 extranjero, claro uno puede decir vive en el extranjero  
2 plata tiene pero al final del día es un patrimonio  
3 realizado por x años pero es todo un esfuerzo de la  
4 ciudadanía. Si Froilán.

5  
6 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS: Solo para  
7 contextualizar el tema esto es el levantamiento de la  
8 información 2017, 9 familias son propietarios de los  
9 predios, información actualizada de predios con viviendas  
10 afectadas por propietarios pero también hay un número  
11 similar de predios arrendados, el tema central está en que  
12 personas que aun teniendo condición habitan y otras  
13 arriendan.

14  
15 SEÑOR ALCALDE: Gracias por complementar, insisto este rato  
16 lo que vamos a tratar y me parece bien si ustedes lo  
17 consideran es la formación de la moción pero vale la pena  
18 dejar un poco en conocimiento de quienes no pudieron  
19 asistir y de hecho podríamos ir porque Alfredo lo decía muy  
20 claramente ese día podemos tratar la ordenanza y reformar  
21 pero la ley no es retroactiva entonces amigos créanme el  
22 tema es delicado no estoy exagerando para nada estamos  
23 hablando de vidas humanas que necesitan una respuesta y  
24 tenemos que buscar como dar una respuesta enmarcada en lo  
25 que la ley nos faculta caso contrario también nosotros  
26 estaríamos cometiendo una irregularidad para no ahondar más  
27 el tema, en un taller o visita a la zona profundizar en el  
28 tema para ahí si buscar alternativas de solución que son  
29 importantes para una cantidad importante de ciudadanos, si  
30 Omar.

31  
32 ING. OMAR ÁLVAREZ: Señor Alcalde muchas gracias,  
33 ciertamente que dadas las realidades de la ubicación  
34 geográfica y las realidades que se tienen al nivel de  
35 riesgos ameritan como toda la responsabilidad ir avizorando  
36 un espacio más formas en previsión de lo que pueda suceder

1 a futuro pero quizá tendría dos inquietudes que valdría la  
2 pena hacer un comentario se está trabajando desde la  
3 comisión de planificación entiendo desde la Dirección sobre  
4 el nuevo PDOT, en el que se debe ser cauteloso en cuanto y  
5 justamente con el PUGS la definición de las zonas  
6 específicas para pues el adecuado uso de suelo recordemos  
7 que en alguna sesión anterior del Concejo aquí mismo  
8 aprobamos una resolución que digamos tenía injerencia en el  
9 sector de Nulti si no me equivoco respecto al uso del suelo  
10 restrictivo que se debía dar en función al estudio  
11 geológico y hago referencia a esto porque ciertamente que  
12 se tiene que en forma solidaria ser consecuente con la  
13 realidad que vivan los conciudadanos cuando pues por las  
14 razones que fuera del caso han sido objeto de algún riesgo  
15 que ocurrió y creo que una visión solidaria deberíamos como  
16 ciudad responder ante esas eventualidades pero creo que  
17 también hay que mirar hacia atrás el por qué se llegan a  
18 dar estas situaciones porque no es así de simple señor  
19 Alcalde, creo que aquí habría que establecer algo más allá  
20 que tendrá implicación posiblemente con otras instancias  
21 previo a dar la autorización en el uso de determinados  
22 espacios de suelo, debería haber la certeza de que existen  
23 las garantías al menos dentro de lo previsible técnicamente  
24 de que no van a suceder estos hechos porque no vaya a ser  
25 que simplemente se autoriza en cualquier lugar y luego la  
26 ciudad deba ser la corresponsable de atender estas  
27 necesidades y ahí yo creo que esa responsabilidad para  
28 mirar hacia adelante para no buscar culpables hacia atrás  
29 debería avizorarse también estas nuevas realidades que  
30 suceden y establecer como decía responsabilidades  
31 administrativas a quienes corresponda el haber permitido  
32 que se desarrollen viviendas, que se ejecuten proyectos  
33 habitacionales en lugares que ya están preestablecidos como  
34 de alta condición de riesgo. En segundo lugar señor Alcalde  
35 recordemos que hace 3 sesiones atrás ya se discutió un  
36 reglamento interno de la conformación del Concejo y ahí si

1 no me equivoco y es quizás la comisión jurídica tendrá que  
2 revisarlo, se estableció de que las comisiones  
3 evidentemente se podrán crear o también se podrán cerrar en  
4 función de lo que el Concejo pueda analizar pero se  
5 establecía unos límites en el número de miembros que lo  
6 deberían conformar si no me equivoco era un máximo de 5  
7 miembros que está establecido así esto para estar  
8 pendientes a que la propuesta que nos hace la dirección de  
9 riesgos pues deba ser cautelosamente atendida en función de  
10 estos dos elementos que hacemos referencia, es decir que la  
11 comisión que potencialmente se vaya a nombrar deberíamos  
12 ser cautelosos en analizar si esta será una comisión  
13 eventual como parece que así lo fue la comisión del 2014  
14 según nos comenta Froilán o de una vez y creo que lo que  
15 esa debería ser más bien una visión más pertinente, que se  
16 convierta en una comisión permanente del Concejo Cantonal y  
17 que siendo así se la contemple en esta documentación que  
18 está prevista para segundo debate a que pues se la incluya  
19 de forma definitiva bajo este marco que se había indicado,  
20 esas dos cositas señor Alcalde, gracias.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias estimado Omar, sobre lo  
23 segundo me parece bien ya de una vez vamos actuando con lo  
24 que se va a dar, Andrés, Fabián, pero solo un tema  
25 adicional sobre el primer punto si me gustaría comentar si  
26 es que alguno de ustedes que estuvieron ese día pueden  
27 complementar yo hacía esta misma observación y decía bueno  
28 veamos las responsabilidades porque en su momento dado pues  
29 el tema es facilito, quién es responsable en esto entonces  
30 decía bueno es el constructor responsable de acuerdo si no  
31 estoy mal en la ley habla de 10 años (si no estoy mal); por  
32 otro lado en cómo es que se dan lo permisos, porque los  
33 vecinos claro ellos lo dicen no digo que sea cierto pero  
34 habría que buscar archivos, incluso ellos comentan que se  
35 había tapado una quebrada, al menos eso es lo que nos  
36 comentaron en la reunión que tuvimos con los vecinos,

1 entonces claro si vemos esto, esta urbanización, los  
2 Trigales Altos fue aprobado en 1991 y en el año 2000  
3 empiezan a detectar problemas pero no hacen los ciudadanos  
4 su respectiva denuncia ante el constructor sino dicen bueno  
5 que pasará y luego se libra este tema, no sé si para esa  
6 fecha estaba vigente esto de los 10 años pero coincido  
7 plenamente que hay que buscar responsabilidades pero en  
8 este caso y un poquito más allá cuando nos toque resolver,  
9 conocer, más bien buscar alternativas de solución porque el  
10 asunto este rato es más complejo; Andrés por favor, le  
11 había visto primero a Andrés pero bueno Fabián y Andrés  
12 disculpen.

13

14 ING. FABIÁN LEDESMA: Más bien un poco tengo otra percepción  
15 y otra forma de análisis del número de miembros de la  
16 comisión, en el tema de gestión de riesgos siempre es  
17 importante tener varias aristas en el tema de comisiones  
18 por ejemplo el documento que se nos entrega habla de  
19 alojamiento temporal, albergues, alquiler con las familias  
20 en emergencia, campamentos, familias acogidas, refugios y  
21 otros más en donde no solamente podría ser de 6, de 7 de 9  
22 como Froilán lo plantea de 9, creería que también tiene que  
23 estar la comisión de vivienda, es importante mientras más  
24 rico sea el conjunto, la experiencia, la experticia y el  
25 conocimiento en estos temas y que desde los espacios de  
26 cada una de las comisiones se pueda aportar porque  
27 realmente este es un tema bastante complejo, delicado que  
28 alguna vez he tenido la oportunidad de intervenir y  
29 trabajar en estas situaciones, sí creo que no debería ser  
30 una restricción de 5, más bien ampliarlo en función de  
31 quienes más pueden apoyar y aportar en esta comisión nada  
32 más señor Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias Fabián, Andrés.

35

36 A las 19:06 se ausenta el Concejal Ing. Fabián Ledesma.

1 DR. ANDRÉS UGALDE: Señor Alcalde en el mismo sentido  
2 agregando un par de cosas más, entiendo que en los  
3 integrantes de la comisión de riesgos para el año 2019 se  
4 establecían algunas comisiones avalúos, planificación,  
5 infraestructuras públicas, algunas más, sugeriría nada más  
6 que se pueda incorporar a la comisión que trate el tema de  
7 vivienda, de promoción de vivienda y lo digo porque esto es  
8 un tema que eventualmente va a tratar cercanamente al tema  
9 de viviendas y van a haber algún tema de readjudicación, de  
10 recolocación, más le veo importante que forme parte de esto  
11 el tema de la comisión de viviendas sobre todo por la  
12 existencia de la mesa cantonal de promoción de vivienda  
13 donde creo que inclusive podemos apoyarnos en algunas otras  
14 organizaciones de la sociedad civil el rato de encontrarle  
15 a esto solución, me sumaría a eso y otra cosa aquí más bien  
16 siempre con el mejor criterio de los compañeros Concejales,  
17 no quiero aquí saltarme ningún reglamento porque no sé si  
18 aquí yo puedo hablar de una ordenanza bueno que está fuera  
19 del tema del debate pero me explico, me parece interesante  
20 lo que ha dicho Omar y me parece que deberíamos crear la  
21 comisión de gestión de riesgos justamente ya de manera  
22 permanente, ahora mismo nosotros me parece que tenemos una  
23 oportunidad porque justamente estamos debatiendo y hemos  
24 enviado a segundo debate en semanas recientes la ordenanza  
25 que regula el funcionamiento del Concejo Cantonal en donde  
26 están detalladas las comisiones, no sé si es que es hacer  
27 una transgresión aquí hablar de otra ordenanza pero se  
28 podría sugerir a la comisión o a los Concejales encargados  
29 de traer a segundo debate la ordenanza de funcionamiento de  
30 Concejo que de una vez traigan a este segundo debate ya  
31 incorporando en el artículo respectivo la existencia de la  
32 comisión de riesgos dentro de las comisiones permanentes si  
33 es que eso se puede mocionar o si es que se está  
34 extralimitando el tema pero básicamente sería una  
35 sugerencia para los compañeros que están trabajando, que  
36 están trayendo a segundo debate esa ordenanza de una vez

1 dentro de las comisiones permanentes pongamos ya la de  
2 gestión de riesgos y lo analizamos de una vez ahora tenemos  
3 la oportunidad de hacerlo.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias Andrés de hecho recordemos cuando  
6 vayamos al segundo debate siempre son bienvenidas todas las  
7 incorporaciones que sean necesarias para que el articulado  
8 sea el más adecuado, Iván, Carolina y Daniel, le cede a  
9 Daniel perdón le cede Iván a Daniel y luego con usted, sí  
10 Daniel.

11

12 A las 19:09 ingresa el Ing. Fabián Ledesma.

13

14 ING. DANIEL GARCÍA: Gracias señor Alcalde, bueno yo tuve  
15 también la oportunidad de participar en la reunión la  
16 semana anterior en el barrio Los Trigales y sí en verdad es  
17 un tema bien delicado de ahí justamente se habló de  
18 conformar la comisión y justamente también se hablaba de  
19 conformar la ordenanza, pero creo que lo que decía es un  
20 tema tan delicado porque ellos piensan que reformando la  
21 ordenanza se va a aplicar con ellos justamente lo que usted  
22 señor Alcalde tocaba yo creo que una ordenanza que se  
23 apruebe seguirá adelante no creo que va a ser con carácter  
24 retroactivo yo estaba revisando también en las actas del 14  
25 del jueves 17 de julio del año 2014, no sé si es que la  
26 ordenanza que está actualmente aprobada en vigencia se la  
27 aplicó porque el Concejal Carlos Orellana de aquel entonces  
28 da una explicación o da una información que manifiesta que  
29 algunos damnificados se les ha entregado algunas viviendas  
30 en Huizhil pero manifiesta de igual manera aquí que a pesar  
31 que se les ha entregado las viviendas también quieren que  
32 se les indemnice por los terrenos que supuestamente la  
33 ordenanza dice que tienen que dar o ceder al GAD Municipal,  
34 entonces yo creo que aquí va la comisión y tendrá que tocar  
35 hasta esos temas que están muy delicados y por otra parte  
36 ya hablando a veces de las comisiones, hemos visto que

1 comisiones a veces de 5 Concejales a veces no es muy  
2 operativo por el número pero no comparto la idea que se  
3 haga una comisión de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 Concejales que no  
4 creo que sean repito una vez más (perdón que redunde) para  
5 ser operativo creo que sería necesario los 5 máximo unos 3  
6 Concejales y sumándome a las palabras de lo que decía el  
7 Concejal Ugalde si es que se piensa que estas comisiones  
8 también deberían ser permanentes creo que no tiene ningún  
9 sentido que sean 9 Concejales, debe ser acorde con lo que  
10 está planteando en la reforma máximo unos 3 hasta unos 5  
11 Concejales, ese es mi criterio, gracias señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Daniel, por favor mí querida  
14 Carolina.

15

16 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compañeros,  
17 compañeras Concejales a propósito de mi actuación en el  
18 Concejo anterior de la administración anterior desde el  
19 2014 me permito explicarles muy brevemente el por qué el  
20 número de comisiones que integrarían esta comisión de  
21 riesgos, primero es un tema operativo efectivamente  
22 inclusive esa misma comisión se le dificulto en el momento  
23 ya de presentar la ordenanza que ustedes tienen en sus  
24 manos y que a la final no fue aprobada en el Concejo  
25 Cantonal en donde además se tenía que reformar la ordenanza  
26 del 2012 considero que con la experiencia que tuvimos en  
27 esa administración anterior, efectivamente 5 Concejales  
28 realmente fue bastante complicado y más bien la  
29 recomendación que siempre tuvimos a propósito de que  
30 existieron algunos temas de riesgo en la anterior  
31 administración más bien se activaba el COE ahí el señor  
32 Alcalde era el que presidía pero también se articulaba con  
33 la mesa, es decir digamos existen ya a través de la gestión  
34 de riesgos a nivel nacional digamos del sistema de gestión  
35 de riesgos y con la nueva competencia que tiene el GAD  
36 Municipal de la Secretaria de Gestión de Riesgos y la

1 gestión de riesgos a nivel municipal me parece que más bien  
2 lo que se debería enfocar es a fortalecer la actual  
3 dirección de gestión de riesgos porque efectivamente ahí es  
4 donde se articulan, ahí es donde efectivamente se pueden  
5 dar solución a varios de los temas como fue el ejemplo de  
6 los Trigales, más allá de la comisión compañeros y  
7 compañeras Concejales yo creo que 5, 9 inclusive todos  
8 podríamos participar pero operativamente no es conveniente  
9 el momento ya de sobretodo analizar estas dos ordenanzas  
10 que estarían yo me permito más bien mocionarles que  
11 estarían de forma urgente de ponerlo en el seno del Concejo  
12 Cantonal entonces más bien esa explicación de forma general  
13 el por qué fueron miembros los anteriores digamos las  
14 anteriores comisiones y tienen relación insisto con la mesa  
15 número 4 que el señor director de riesgos creo que lo había  
16 explicado que es acción social municipal, el tema medio  
17 ambiental lógicamente, el tema de obras públicas  
18 efectivamente y el tema de seguridad y convivencia que es  
19 digamos básico en este tema; las otras comisiones y yo  
20 presidía la comisión de vivienda mi estimado Andrés  
21 efectivamente articulábamos el momento en el que ya la  
22 comisión de riesgos que más bien requiere actuar de forma  
23 inmediata en algunos temas a través de la dirección de  
24 gestión de riesgos entonces me parece a mí que con la  
25 experiencia si ustedes me permiten 5 no sé si serán estos  
26 mismos 5 u otros podrían continuar digamos ejecutándose  
27 desde ese espacio lo urgente que es la reforma de las  
28 ordenanzas y la revisión de la ordenanza que no fue  
29 aprobada en la anterior administración y que sin duda lo  
30 más importante es darle operatividad a la dirección,  
31 actualmente de lo que tengo entendido señor director usted  
32 está con un número limitado de funcionarios y además  
33 funcionarios que están (no sé si la palabra es correcta)  
34 prestados de otras partidas mas no funcionarios ya que  
35 pudieran responder a las inquietudes ciudadanas como en el  
36 caso de los Trigales.

1  
2 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias Caro, antes de darle la  
3 palabra a Froilán que quería contribuir algo, luego Iván y  
4 luego Alfredo, yo quiero hacer solo una pequeña reflexión  
5 nada más porque está muy bien, yo creo que hay que  
6 reformar, darle mayor fuerza, hacer lo que ustedes sugieren  
7 que son los concedores sin embargo por qué nace el tema de  
8 la comisión regreso por el tema de los Trigales, entonces  
9 el tema más profundo es si con esa reforma, si con esos  
10 cambios le vamos o no le vamos a dar una solución a esas  
11 familias que están viviendo ahí, eso solamente lo dejo como  
12 un punto porque lo otro me preocuparía que nos estamos  
13 desviando, algo que hay que tratar es evidente y se ha  
14 manifestado que es evidente hacerlo pero no sé si estemos  
15 en los tiempos y en la capacidad con estas reformas de  
16 darle solución a esas familias, Froilán tenga la gentileza.

17  
18 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS: Solo una aclaración  
19 técnica debemos ser precavidos en no confundir dos  
20 instancias, la instancia de la comisión de gestión de  
21 riesgos que estaba planteada ahí, la propuesta de la  
22 dirección es como los ejes transversales no necesariamente  
23 tiene que ser las nueve personas porque hay comisiones que  
24 son colindantes o podríamos ahí gestionar un mecanismo para  
25 poder realizar la articulación, la comisión de gestión de  
26 riesgos estimados señores del Concejo Cantonal lo que busca  
27 es ser el ente que empiece a regular lo normativo, lo  
28 legislativo, el COE (Comité de Operaciones de Emergencia)  
29 es un ente de administración en la fase de respuesta,  
30 dentro del COE hay las mesas técnicas de trabajo, esas  
31 mesas técnicas de trabajo son los entes articuladores  
32 operativos de la logística, entonces lo que nosotros  
33 pedimos en la comisión es que tenga como les digo los 5  
34 integrantes pero que garanticen las 3 áreas fundamentales  
35 en riesgos, reducción para que no nos vuelva a pasar lo de  
36 los Trigales, respuesta para responder de manera

1 articulada, recuperación para saber que vamos a hacer  
2 posterior y uno que sí les pido personalmente que se  
3 analice es el tema legislativo jurídico es un tema en el  
4 que si nosotros como Concejo Cantonal y como Municipio  
5 logramos dar una muestra del trabajo marcamos a nivel  
6 nacional no hay y nos pone a todos en contra del trabajo,  
7 por eso decía el tema de la comisión es orientado hacia el  
8 tema legislativo, el tema del COE es el tema operativo y  
9 las mesas a la operatividad.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Gracias Froilán, por favor Iván.

12

13 MGST. IVÁN ABRIL: Señor Alcalde, compañeros, creo que el  
14 tema de la comisión tiene que tener claro que existen es  
15 por estas situaciones extremadamente graves, puntuales y  
16 dolorosas como lo de los Trigales, la Jaime Roldós, etc.,  
17 pero la invitación de esta comisión creo yo es también a  
18 tener una mirada bastante más amplia en materia de gestión  
19 de riesgos están estos riesgos que nos ha comentado el  
20 señor director de gestión de riesgos pero también existen  
21 por ejemplo riesgos que estamos viviendo y estamos viviendo  
22 a nivel mundial, por ejemplo los incendios forestales, es  
23 un tema fundamental y ahí tiene necesariamente que  
24 participar todo el tema ambiental que está en la  
25 institución del GAD Municipal del Concejo Cantonal y el  
26 tema de riesgos debería articularse señor Alcalde desde el  
27 punto de vista de la seguridad integral dentro de la  
28 comisión de seguridad porque ahí se dividen diferentes  
29 énfasis en materia de seguridad, la seguridad ciudadana, la  
30 seguridad humana, la seguridad integral, etc., creo que ahí  
31 se debería engranar precisamente también este afán de  
32 reducir la cantidad de comisiones que existen porque se  
33 puede volver algo inoperativo en un momento dado y una  
34 sobrecarga de trabajo también para los Concejales que ya la  
35 tenemos, entonces ese es un elemento para poder dar  
36 respuesta de manera efectiva, yo quiero mocionar la

1 conformación para los Concejales integrantes de esta  
2 comisión señor Alcalde y compañeros en el marco de esta  
3 estructura que está planteada aquí de infraestructura y  
4 obras públicas yo mociono que debería estar el compañero  
5 Concejal José Fajardo que preside esta comisión; en materia  
6 de igualdad, género e inclusión social la compañera Paola  
7 Flores Concejala que preside esta comisión; en seguridad y  
8 convivencia ciudadana el Dr. Xavier Barrera Concejal; por  
9 servicios públicos la compañera Marisol Peñaloza; medio  
10 ambiente el compañero Cristian Zamora que preside esta  
11 comisión, creo que en el marco también de la sugerencia que  
12 hacen Daniel y Carolina en el sentido que sea operativa  
13 puede ser muy difícil de manejarla si es que se supera el  
14 número de 5 que eso lo hemos experimentado en los meses de  
15 gestión y se hace más complejo el tener una comisión muy  
16 amplia y esa sería la moción señor Alcalde.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Iván, está presentada la  
19 moción, Alfredo usted había solicitado la palabra, luego  
20 Omar, aunque recordemos que está presentada la moción por  
21 favor.

22

23 DR. ALFREDO AGUILAR: Gracias señor Alcalde es para comentar  
24 del tema nada más, el tema es complejo, el tema es  
25 sensible, el tema es complicado, estamos absolutamente  
26 conscientes de lo que están viviendo las familias de los  
27 Trigales Altos, no es el único sector que está viviendo  
28 esta triste realidad señor Alcalde en la ciudad, hay otras  
29 realidades, me parece bien el tema de poner responsables,  
30 me parece bien a lo mejor habrá que discutir el tiempo y la  
31 legalidad pero aquí tenemos los tiempos exactos donde se  
32 han realizado ciertos actos administrativos que ahorita se  
33 están pagando las consecuencias y eso realmente nos  
34 preocupa de sobre manera. Hoy día estamos aquí resolviendo  
35 un tema puntual que el orden del día nos dice la  
36 designación de la comisión de gestión de riesgos del GAD

1 Municipal, es una comisión ocasional o especial como  
2 ustedes lo quieran llamar no es permanente, lo que dijo el  
3 Concejal Andrés Ugalde a mi punto de vista está  
4 absolutamente correcto, la posibilidad de que esta comisión  
5 se vuelva permanente es justamente cuando aprobemos el  
6 segundo debate la ordenanza de funcionamiento del Concejo,  
7 no es ahora menester mocionar aquello sino cuando  
8 resolvamos en segundo debate porque podemos ya con todas  
9 las consideraciones que aquí se han expresado incluir como  
10 comisión permanente esta comisión que es absolutamente  
11 importante e imprescindible dentro de la gestión de una  
12 ciudad, no se diga de una ciudad como Cuenca, hoy día es  
13 una comisión especial y así tenemos que nombrarla o  
14 designarla, una comisión de 5 miembros señor Alcalde a  
15 veces es difícil y esto me va a dar la razón el Arq. Pablo  
16 Burbano en la comisión de urbanismo, a veces es difícil dar  
17 quórum o tener quórum en la comisión de 5, no se diga en  
18 una comisión de 9 como está aquí propuesto, eso es  
19 inmanejable desde todo punto de vista, 7 igual; yo sería de  
20 la idea que deben ser 3 pero si es que tienen que ser 5 por  
21 el tema del interés en participar yo creo que más allá de 5  
22 va a resultar muy poco operativo y lejos de constituirse en  
23 una ayuda para los moradores que están necesitando de esta  
24 comisión va a ser un obstáculo y un retroceso más y eso no  
25 es lo que queremos, a más estimado Froilán de lo que usted  
26 señala acertadamente que esta comisión debe preocuparse en  
27 el tema legislativo en el tema de proponer una nueva  
28 ordenanza, yo creo que esta comisión señor Alcalde va a  
29 tener un papel fundamental de acuerdo a la ordenanza ya  
30 aprobada y vigente en la actualidad, en su artículo 3 dice  
31 si es que usted me da su venia para poder leer solamente la  
32 parte pertinente del artículo 3 para efectos de esta  
33 ordenanza se entenderá como damnificados a las personas que  
34 hayan perdido su vivienda producto de fenómenos naturales o  
35 antrópicos como deslizamientos, inundaciones u otros y que  
36 al momento de producirse el fenómeno se encontraren

1 habitando en una vivienda afectada que carezca de otra  
2 solución habitacional en su propiedad o de su propiedad y  
3 que obtenga esta calificación y de aquí por eso pongo  
4 énfasis y que obtenga esta calificación, es decir como  
5 damnificados por parte de la comisión de gestión de riesgos  
6 del Concejo Cantonal, si es que ahorita queremos resolver  
7 el tema de los Trigales la única manera que yo le veo  
8 posible aunque no es fácil pero la única salida o la única  
9 luz luego del túnel que podríamos tener es que esta  
10 comisión es que primero se conforme y luego como decíamos  
11 ese día en los Trigales como primera tarea, como primer  
12 deber, como primera responsabilidad sea la de estudiar el  
13 tema de los Trigales y ver si es que los moradores de este  
14 sector de la ciudad cumplen o no cumplen con los requisitos  
15 establecidos en esta ordenanza, exactamente y si es que es  
16 o no posible la calificación.

17

18 A las 19:26 se ausenta el Concejal Dr. Andrés Ugalde.

19

20 Entonces la ordenanza es importantísima no solamente para  
21 legislar a futuro sino para calificar en este momento un  
22 problema latente y real y presente en nuestro cantón de ahí  
23 la urgencia, el tema de la nueva ordenanza concuerdo con  
24 Carolina, con todos los que se refirieron a aquello  
25 importante, pero eso va a tomar un tiempo señor Alcalde, no  
26 sé cuántos meses pero hay que ser realistas eso no va a ser  
27 de aquí hasta la próxima sesión y mucho menos; además la  
28 ley rige para lo venidero yo ya dije el día de la  
29 inspección y lo vuelvo a ratificar, aquí nosotros el  
30 Concejo Cantonal no podemos legislar para los Trigales una  
31 ordenanza y luego para la Jaime Roldós otra, de ninguna  
32 manera la ley es general y el ámbito de aplicación es en el  
33 territorio del cantón Cuenca en las 15 parroquias urbanas y  
34 en las 21 parroquias rurales; la ordenanza que vamos a  
35 tener es una mera expectativa, acuérdate Juan Pedro como  
36 nos enseñaban en la facultad de las meras expectativas no

1 constituyen derecho, esto es un derecho y es una  
2 posibilidad de solución que lo tendrán que decir los amigos  
3 y amigas que conformen la comisión de riesgos, así es que  
4 con estas cortísimas reflexiones señor Alcalde, yo no  
5 quiero secundar la moción aún, veamos que más sale en el  
6 debate de esta moción, hay una moción presentada pero  
7 siendo absolutamente claro que el tema es inmanejable si es  
8 que hacemos una comisión más allá de 5 personas, en el tema  
9 jurídico antes que se me vaya esta idea, el señor director  
10 de riesgos yo creo que con absoluta razón dice por favor  
11 inclúyase alguien jurídico y alguien de planificación nos  
12 dijo en una primera intervención yo creo que tiene toda la  
13 razón pero no necesariamente como miembros Froilán, no como  
14 miembros eso nos puede apoyar Sindicatura Municipal y la  
15 dirección de planificación tranquilamente además está en la  
16 mesa, además está el COE, hay muchos organismos que van a  
17 articular esto pero por favor hagámoslo ágil esta comisión,  
18 nombrémosle para darle agilidad y para que como primer  
19 punto del orden del día al ser tratado por esta comisión  
20 sea justamente el tema de los amigos y amigas, vecinos y  
21 vecinas de los Trigales, hasta ahí la intervención señor  
22 Alcalde.

23

24 A las 19:30 ingresa la Concejala Sra. Paola Flores.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Gracias Alfredo, es correcto lo que  
27 hablábamos ese día cómo poder actualizar yo sé que hay un  
28 informe 2017 pero cómo poder actualizar para enmarcarnos  
29 dentro de la ley fundamental y sí eso se dijo que la  
30 creación de la comisión el primer punto a tratar o el  
31 primer tema a abordar es el de los Trigales Altos así que  
32 bueno si alguien quiere contribuir con el debate con mucho  
33 gusto lo podemos hacer caso contrario está presentada  
34 incluso la moción que no ha sido secundada aún. Gustavito.

35

1 DR. GUSTAVO DUCHE: Gracias señor Alcalde, yo también pude  
2 estar ese día de la reunión en los Trigales Altos y  
3 efectivamente es un clamor de la gente que no lo vamos a  
4 solucionar creando una ordenanza estos momentos o  
5 conformando incluso la comisión, eso está en otra instancia  
6 legal inclusive, yo más bien para la conformación de la  
7 comisión considero también señor Alcalde de que 9 personas  
8 es demasiado y que deberían ser 5 tal como se conformó y se  
9 creó la comisión en el año 2014, allí podríamos y es una  
10 sugerencia que podríamos hacer una reforma a las comisiones  
11 que están integrando esta comisión especial y por decir  
12 infraestructura y obras públicas es un asunto netamente  
13 técnico también que podría el asesoramiento del director de  
14 infraestructura y de obras públicas hacerlo en su debido  
15 momento a la comisión y también la de servicios públicos,  
16 no le veo o más bien sugiero que esas dos comisiones  
17 podrían salir y podría plantearse que ingrese la comisión  
18 de legislación municipal aunque allí está el mismo Xavier  
19 que preside la comisión de seguridad, el también preside la  
20 comisión de legislación municipal, entonces figúrense allí  
21 hay la oportunidad de que mermemos un miembro y que de  
22 pronto la comisión de planeamiento y urbanismo considero  
23 que sí debería estar porque es la comisión que conoce a  
24 diario los problemas de asentamiento, los problemas de  
25 infracciones inclusive y allí debería estar alguien de la  
26 comisión de urbanismo o su presidente como establece la  
27 conformación...

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales mil  
30 disculpas la interrupción solo por comunicarles que se han  
31 cumplido las 4 horas reglamentarias de sesión tienen que  
32 tomar la decisión que corresponda.

33

34 DR. GUSTAVO DUCHE: Por estar en el uso de la palabra  
35 considero que este punto lo terminemos y luego tomemos una  
36 decisión de si continuamos con la sesión ordinaria señor

1 Alcalde. Entonces yo sugiero que se hagan esos cambios para  
2 que puedan integrarse una comisión y pueda tener lo que el  
3 señor director no está pidiendo, está pidiendo que se  
4 integre una comisión con conocimientos jurídicos para que  
5 formulen precisamente una ordenanza y puedan tener un mejor  
6 criterio y llegar a un fin que es crear o tener una nueva  
7 ordenanza que regule los problemas de riesgos que tenemos  
8 en el cantón Cuenca, esa es mi sugerencia si hacemos un  
9 cambio por parte de Iván a la moción yo incluso apoyaría la  
10 moción que ha presentado Iván.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias estimado Gustavo, Omar por  
13 favor.

14

15 A las 19:33 ingresa el Concejal Dr. Andrés Ugalde.

16

17 ING. OMAR ÁLVAREZ: Muchísimas gracias, bueno creo que,  
18 percibo que hay una intencionalidad común que es necesaria  
19 en la comisión quizás si me permiten un poquito insistir y  
20 complementar lo que hace un momento decíamos, no legislemos  
21 para el hoy y para los Trigales lo que bien decía Alfredo,  
22 generar una comisión es generar un espacio de trabajo a  
23 futuro y no deberíamos perdón con todo el respeto poner  
24 nombres de personas que hoy están coyunturalmente en alguna  
25 de las comisiones pues porque así se lo decidió hace algún  
26 tiempo, porque a un futuro no necesariamente deberían  
27 digamos no asociárseles a una obligatoriedad de comisión  
28 porque se convertiría en una subcomisión, además que yo  
29 creo que también estamos coincidiendo de que de pronto  
30 estamos confundiendo la necesidad de una comisión del  
31 Concejo Cantonal me refiero a la otra necesidad de buscar  
32 un espacio de administración y quizás lo tenemos en  
33 ejemplos que actualmente nos sucede me permito poner en  
34 ejemplo la comisión de salud; en la comisión de salud hay  
35 tres personas Concejales que se nombró pero en las sesiones  
36 de Concejo se ha solicitado que actúen todos los que están

1 asociados y van no de los Concejales sino a nivel de las  
2 instancias administrativas que son los que se requiere para  
3 dar respuesta, entonces bajo este razonamiento sugiero que  
4 la primera decisión que debemos tomar quizás como Concejo  
5 es que se conforme de manera permanente una Comisión de  
6 Gestión de Riesgos, con 3 o 5 miembros es relativo y que en  
7 un segundo momento se defina quienes deben nombrar pero no  
8 necesariamente asociado recalco a las instancias de gestión  
9 como tal porque ahí no sé y esto seguramente cada compañero  
10 Concejal tendrá su visión, me preocuparía porque ahí está  
11 asociada también Marisol, ahora con las funciones de  
12 Vicealcalde y pues en la primera sesión de Concejo si no me  
13 equivoco usted pertenecen a 5 o 6 comisiones y si encima le  
14 cargamos con una comisión extra realmente yo en algún  
15 momento lo dije no sé cómo va a hacer le felicito,  
16 seguramente por eso es que se le ve que va correteando de  
17 lado a lado porque tiene que asistir a estos compromisos,  
18 mi postura va por lo siguiente: que definamos la necesidad  
19 de la comisión y luego pues ya como cualquiera de las otras  
20 comisiones desde el aspecto político y de gestión del  
21 Concejo se nombrará 3 pero ya la operatividad como tal  
22 tendrá que estar asociada a los diferentes departamentos  
23 que correspondan porque ahí se me ocurre pensar que sería  
24 también clarísimo que esté alguien involucrado con el  
25 sector rural, muchas de las dificultades de riesgo están  
26 asociadas a la parte rural, no necesariamente solo a los  
27 dos proyectos que se hace referencia de los Trigales,  
28 quizás por ahí antes de tomar una decisión no sé si Iván  
29 tal vez acoge estas sugerencias y se complementa o se pueda  
30 pensar que es válido hacer un cambio en su moción que  
31 hacía, no asociemos nombres sino simplemente la necesidad  
32 de la comisión como tal.

33

34 A las 19:35 se ausenta el Concejal Ing. Daniel García.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Omar, no sé Iván si usted  
2 quiere hacer alguna modificación en su moción presentada.

3

4 MGST. IVÁN ABRIL: Bueno yo acojo la modificación a la  
5 moción que planteó el Concejal Gustavo Duche, me parece que  
6 es un poco complejo el hecho de no tener, sería todas las  
7 otras comisiones que hemos creado, nombre y apellido del  
8 Concejal para que no haya ningún tipo de confusión  
9 posterior en ese sentido y sí de pronto puede ser una sobre  
10 carga de trabajo para la compañera Marisol Peñaloza pero  
11 eso debería ella comentarnos, acojo la formulación de  
12 cambios de la moción planteada por el compañero Concejal  
13 Gustavo Duche.

14

15 A las 19:37 ingresa el Concejal Dr. Gustavo Duche.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Perdón, para tenerlo claro cómo quedaría,  
18 como hemos discutido bastante para tenerlo claro y con base  
19 en eso si es que no hay más intervenciones pasar a la  
20 votación.

21

22 DR. GUSTAVO DUCHE: Yo vuelvo a formular y me parece que de  
23 infraestructura y obras públicas no debería estar porque  
24 como digo podríamos hacer que supla en lo técnico y de  
25 servicios públicos y a cambio de estos dos integrantes  
26 podría estar sí tal como proponente de la comisión de  
27 planeamiento y urbanismo y tal como manifestaba Omar porque  
28 hay muchos problemas de este tipo en la ruralidad, podría  
29 ingresar un Concejal de la parte rural de alguna de las  
30 comisiones que a veces no tiene nada que ver o podría ser  
31 no cierto la de Daniel o la mía misma que es  
32 Descentralización y Desconcentración o podría ser la de  
33 Daniel que es de Desarrollo Rural y Gobernabilidad y ahí se  
34 conformaría ya la comisión con los demás miembros.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales, mil  
2 disculpas solo para precisar porque se dieron 3 opciones  
3 pero sería interesante que se diga cuál para poder...

4  
5 DR. GUSTAVO DUCHE: Con esa sugerencia que formule Iván.

6  
7 SEÑOR ALCALDE: Claro antes de la formulación Alfredo por  
8 favor.

9  
10 DR. ALFREDO AGUILAR: Gracias señor Alcalde vea usted lo  
11 interesante que es siempre discutir una moción y luego de  
12 que esté bien construida alguien secundará y luego se  
13 someterá a votación, he oído los criterios y yo creo señor  
14 Alcalde que parece ser que en el número estamos de acuerdo  
15 si no todos la gran mayoría de hacerlo de 5, creería yo,  
16 creo que la comisión de planeamiento y urbanismo que no  
17 estaba considerada es necesario, es lógico que esté, yo  
18 considero salvando el mejor criterio del compañero Gustavo  
19 Duche que la comisión de infraestructura y obras públicas  
20 es indispensable que esté, que además lo preside un  
21 Concejal Rural como es el compañero José Fajardo, coincido  
22 así mismo con lo que Omar decía y también Gustavo de  
23 Marisol, va a estar muy cargada de trabajo ahora con sus  
24 nuevas responsabilidades como Vicealcaldesa de la ciudad, y  
25 la comisión de servicios públicos no digo que no esté  
26 relacionada pero tal vez no íntimamente relacionada con lo  
27 que estamos buscando entonces a manera de propuesta nada  
28 más si así me lo permite el señor proponente original de la  
29 moción decir que esta comisión la conforme el señor  
30 presidente, yo creo que hay que también decir quiénes  
31 porque si solamente decimos vamos a tener una comisión de  
32 riesgos y nada más no hemos logrado nada señor Alcalde, y  
33 los vecinos van a ir con la misma expectativa de como  
34 vinieron, entonces decir aquí que la comisión se debe  
35 conformar por el presidente de infraestructura y obras  
36 públicas, el compañero José Fajardo, por la compañera Paola

1 Flores, presidenta de la comisión de Igualdad de Género;  
2 por el compañero Xavier Barrera que además aquí hay un tema  
3 interesante, hay una coyuntura interesante que bien la  
4 señalaba Gustavo, él es el presidente de la comisión de  
5 seguridad y también de legislación entonces van a tener el  
6 aporte jurídico ya más allá de que Sindicatura también  
7 puede aportar en la misma que en lugar de la compañera  
8 Marisol ahí vaya la comisión de planificación y urbanismo  
9 con su presidente el Arq. Pablo Burbano y que además  
10 obviamente esté también el tema de la comisión de medio  
11 ambiente por ser un tema absolutamente ligado como es el  
12 compañero Cristian Zamora. Entonces ellos serían los que  
13 conforman y decir únicamente que entre ellos deberán  
14 nombrar a quien presida la comisión de riesgos a menos de  
15 que aquí haya alguna moción de quién debe ser el presidente  
16 de la misma, entonces más o menos para tratar de unir y de  
17 articular todo lo que se ha dicho aquí por parte de los  
18 colegas Concejales, sustituiría o preguntaría al proponente  
19 inicial si es que está o no de acuerdo con la modificación  
20 y si es que hay alguien que secunde la misma.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias estimado Alfredo, si me  
23 permiten contribuir un poquito en este tema, si vamos a un  
24 poco lo que es riesgos normalmente o más que los riesgos  
25 los eventos que suceden Dios no quiera, catástrofes,  
26 terremotos, inundaciones, deslizamientos, etc., en un  
27 momento dado compone lo que ustedes bien han anotado que  
28 estoy de acuerdo, al menos en el último listado me parece  
29 que se corrobora eso, pero también corresponde una parte  
30 financiera puesto que la atención que se tiene que dar, las  
31 reparaciones que se tienen que entregar en un momento dado  
32 van ligadas a un presupuesto que obviamente tiene ya unas  
33 asignaciones claramente definidas, si igual de la misma  
34 forma como sugerencia estimado Iván si es que se considera  
35 que (yo sé que ya están 5 al menos las que sugirió Alfredo  
36 pero si es que alguna de ellas tal vez entiendo el medio

1 ambiente es importante pero no sé si es que en este caso es  
2 una consecuencia de, entendiendo que las otras son un poco  
3 más ligadas incluso a lo que estamos tratando que es el  
4 primer trabajo que va a tener la comisión que son los  
5 Trigales, debería tal vez incorporarse o sustituirse de lo a  
6 su consideración que planificación financiera y presupuesto  
7 pueda sustituirse por medio ambiente dada la necesidad de  
8 también contar en el presupuesto con este tipo de  
9 información, así que Iván está a su consideración si quiere  
10 modificar la propuesta. Sí Gustavo.

11

12 DR. GUSTAVO DUCHE: Yo sé señor Alcalde que su criterio es  
13 muy importante y estoy pensando en que gran parte de los  
14 problemas de emergencias es en el medio ambiente y yo  
15 sostengo que el presidente de la comisión deba estar  
16 necesariamente en esta comisión, el asunto de los apoyos  
17 financieros, de los dineros que se destinen a la solución  
18 son más técnicos que en algún momento la comisión puede  
19 sugerir al director financiero para que asigne recursos y  
20 definitivamente creo que eso es solucionable, pero el  
21 presidente de la comisión de medio ambiente además está  
22 formulando cuestiones preventivas debería estar  
23 necesariamente en la comisión, perdone la sugerencia.

24

25 SEÑOR ALCALDE: No está bien, es justamente ese es el  
26 debate.

27

28 DR. GUSTAVO DUCHE: Y de pronto valdría la pena acoger lo  
29 que ha planteado el Dr. Alfredo y si Iván hace la moción  
30 podríamos creo secundar y luego votar.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Justamente eso es lo que enriquece el  
33 debate, tampoco es que sea necio sin embargo puede venir la  
34 comisión, puede proponer que se necesitan no sé en este  
35 caso 50, 60 viviendas a no sé \$50.000 para poner un ejemplo  
36 rapidito son \$3'000.000 y eso es el compromiso que se lo

1 hace con una comunidad, volteamos a ver en la parte  
2 económica financiera igual en cómo vamos a manejar eso, sin  
3 embargo insisto no es un tema de necesidad sino un poco de la  
4 operatividad que las soluciones que esta comisión va a  
5 generar también tiene que en un momento dado dársela y  
6 mucha de esta operatividad desafortunadamente va ligada a  
7 temas de presupuestos obviamente presupuestos económicos,  
8 en todo caso estimado Iván es su moción así que usted  
9 consideraría lo más adecuado.

10

11 MGST. IVÁN ABRIL: Señor Alcalde yo acojo el planteamiento  
12 realizado por el Concejal Alfredo Aguilar en el sentido de  
13 la estructuración de esa manera, en el tema ambiental  
14 precisamente había sostenido en la intervención anterior de  
15 que me preocupa profundamente lo que está pasando en  
16 materia ambiental no sólo a nivel del cantón Cuenca sino a  
17 nivel global, estamos viendo como los incendios en la  
18 Amazonía eso es catastrófico, estamos experimentando  
19 nosotros actualmente el cambio climático, no es que se  
20 viene el cambio climático ya tenemos más de un mes con  
21 temporadas extremadamente frías entonces creo que es  
22 importante que se dé la presencia del presidente de la  
23 comisión del ambiente señor Alcalde, en ese sentido  
24 acogería el planteamiento que hizo el señor Concejal  
25 Alfredo Aguilar.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Gracias secundada la moción por usted  
28 Marisol, solamente para recapitular sería el presidente de  
29 la comisión de medio ambiente, el presidente de la comisión  
30 de seguridad y convivencia ciudadana, el presidente de la  
31 comisión de infraestructura y obras públicas, el presidente  
32 de la comisión de igualdad, género e inclusión social, el  
33 presidente de la comisión de planeamiento y urbanismo; es  
34 correcta como estaba, esa es la consideración que ponemos  
35 para su decisión estimados amigos y amigas.

36

1 ING. OMAR ÁLVAREZ: Solicitaría una aclaración, esta va a  
2 ser una comisión temporal para el 2019 o permanente.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Como se había comentado por parte de  
5 Alfredo, es temporal hasta que se apruebe en segundo debate  
6 el funcionamiento del Concejo Cantonal.

7

8 ING. OMAR ÁLVAREZ: Gracias.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Así que está en su consideración queridos  
11 amigos, queridas amigas para que se apruebe la creación de  
12 esta comisión ocasional. Entenderíamos que todos están de  
13 acuerdo, estaría creada la comisión ocasional como se ha  
14 manifestado a su momento.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales se  
17 aprobaría en los términos de la moción presentada la  
18 creación de la comisión ocasional de gestión de riesgos del  
19 Concejo Cantonal.

20

21 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, EN SESIÓN ORDINARIA**  
22 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, AL TRATAR EL**  
23 **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE:**

24

25 **CREAR LA COMISIÓN OCASIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL GAD**  
26 **MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, Y DESIGNAR COMO MIEMBROS DE LA**  
27 **MISMA A LOS SIGUIENTES SEÑORES CONCEJALES Y SEÑORAS**  
28 **CONCEJALAS:**

29

30 **MGST. JOSÉ FAJARDO SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE**  
31 **INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.**

32

33 **PHD. CRISTIAN ZAMORA MATUTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE**  
34 **MEDIO AMBIENTE.**

35

1 **ARQ. PABLO BURBANO SERRANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE**  
2 **PLANEAMIENTO Y URBANISMO.**

3  
4 **SRA. PAOLA FLORES JARAMILLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE**  
5 **IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.**

6  
7 **ABG. XAVIER BARRERA VIDAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE**  
8 **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

9  
10 **7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL "PROYECTO DE**  
11 **SERVIDUMBRE DE PASO SECTOR LAS PRADERAS, PARROQUIA**  
12 **SININCAY". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO**  
13 **DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 18 DE JULIO**  
14 **DE 2019.**

15  
16 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, gracias Froilán por la  
17 explicación en este punto me parece que tenemos una  
18 explicación me parece no sé Julián tenía una explicación  
19 sobre el tema, salvo esté equivocado.

20  
21 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (E): Señor  
22 Alcalde, señores miembros del Concejo, bueno más que una  
23 explicación voy a permitirme dar lectura y poner el  
24 contexto puesto que se trata de una servidumbre para  
25 infraestructura cuya iniciativa se la derivó de parte de  
26 ETAPA como empresa prestadora de servicios de  
27 alcantarillado y obviamente pasó por la comisión de  
28 urbanismo para cumplir los requisitos de ley, en ese  
29 sentido el resumen de la propuesta para servidumbre del  
30 paso en el sector las Praderas de la parroquia Yanuncay es  
31 para dar salida a un proyecto de alcantarillado que la  
32 empresa ETAPA está desarrollando en el sector y para lo  
33 cual se tiene que hacer una servidumbre de paso forzosa por  
34 dos predios de propiedad privada del Sr. Eloy Rodrigo Ulloa  
35 Idrovo y del Sr. Oswaldo Geovani Viñanzaca Jimbo, aquí la  
36 propuesta que presenta ETAPA como ustedes podrán ver en los

1 informes, se garantiza cumplir lo que determina la ley y es  
2 decir que la servidumbre de paso forzosa no afecte a más  
3 del 10% de los predios, en este caso para el predio del Sr.  
4 Viñanzaca Jimbo la afectación sería del 9,98% del predio  
5 que equivale a 83,46m<sup>2</sup> y para el predio del Sr. Ulloa  
6 Idrovo la afectación sería del 4,43% que equivale a  
7 134,19m<sup>2</sup> eso es lo que podría hacer la consideración en  
8 base a este punto señor Alcalde.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias Julián por su  
11 información, de hecho hay un informe técnico firmado por el  
12 Ing. Pedro José Bravo donde indica un poco la necesidad y  
13 el beneficio que se estaría dando según lo que dice este  
14 informe, el proyecto servirá aproximadamente a 53 predios  
15 por un lado y por otro lado el mismo informe también habla  
16 de lo que hace un ratito conversamos, el impacto ambiental,  
17 es decir que este rato está vertiendo una quebrada las  
18 aguas residuales entonces en su consideración para la  
19 aprobación de estos dos pasos de servidumbre entendiendo al  
20 menos que en el un caso es bastante pegado a un margen de  
21 lindero, el otro no es tanto, es la realidad aunque hay un  
22 proceso irregular de terrenos donde obviamente por retiros  
23 o lo que fuese no creo que podrían construir, sin embargo  
24 yo creo que aquí hay un tema ambiental como bien lo indica  
25 el informe técnico y luego el beneficio a 53 familias, a su  
26 consideración si consideran argumentar algo adicional con  
27 mucho gusto. Daniel por favor.

28

29 Ing. Daniel García: Gracias señor Alcalde, viendo señor  
30 Alcalde este tema es un tema muy importante sobretodo ya  
31 que hablamos ya de los temas de medio ambiente al ser este  
32 un tema de una parroquia rural Sinincay, creo que estos  
33 temas se deben tratar con mayor agilidad señor Alcalde, ya  
34 que durante muchos años con justas razones las juntas  
35 parroquiales, los moradores vienen solicitando este tipo de  
36 servidumbres de paso, lamentablemente hay que decirlo en

1 área rural algunos vecinos por algunos a veces  
2 resentimientos entre familiares, entre amigos, entre  
3 vecinos no dan paso a que se construyan obras por la  
4 empresa ETAPA en este caso obras de alcantarillado y a  
5 veces también de agua potable que son muy importantes sobre  
6 todo para mejorar la calidad de vida de nuestros  
7 conciudadanos, aquí yo quisiera indicarles si bien es  
8 cierto si se hace servidumbre de paso porque  
9 lamentablemente el dueño no está de acuerdo y por eso es  
10 que están pidiendo que el GAD Municipal del Cantón Cuenca  
11 tome cartas en el asunto, creería que se debería señor  
12 Alcalde aprobar, mocionaría que se apruebe ya que esto  
13 permitirá y hemos visto también que es menos el 10% del  
14 terreno porque se podría también ver el un terreno creo que  
15 es justamente a lado casi ya del retiro si se puede  
16 observar también una construcción y en el terreno irregular  
17 también lo que no sería de gran afección, no tendrá que  
18 hacer el Municipio ninguna indemnización porque es menos el  
19 10% pero sí se va a dar un gran se puede decir aporte a la  
20 comunidad en este caso a la parroquia de Sinincay y sobre  
21 todo brindarle también a ETAPA los mecanismos y el  
22 mecanismo legal para que pueda continuar con las obras,  
23 nosotros hemos recorrido algunas parroquias y el mismo caso  
24 era en Baños que solicitaban que no pueden ya durante  
25 varios años brindar el servicio de agua potable,  
26 alcantarillado, hablamos de que son como 53 viviendas, eso  
27 serán familias multipliquemos estamos dando un beneficio a  
28 mucha gente y esperemos que las cosas se den de la mejor  
29 manera y sobre todo que se pueda continuar con una obra de  
30 la mejor manera y sobretodo que se pueda continuar con una  
31 obra de estas que es muy importante en beneficio de nuestra  
32 gente sobre todo va a mejorar la calidad de vida señor  
33 Alcalde.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Gracias Daniel, Alfredo por favor.

36

1 DR. ALFREDO AGUILAR: Gracias señor Alcalde, compañeras y  
2 compañeros Concejales, estoy de acuerdo con Daniel que este  
3 tema es urgente y se debe dar la celeridad del caso sin  
4 embargo señor Alcalde yo tengo una duda, la comisión de  
5 urbanismo lo que hace es acoger favorablemente el informe  
6 757 del 2 de abril de ETAPA y el 740 del 11 de abril del  
7 Síndico, sin embargo a mi manera de ver esos informes son  
8 contradictorios, no sé cómo llamarlo pero el Procurador  
9 Síndico dice en su criterio ojo el Síndico dice esto el 11  
10 de abril posterior a lo de ETAPA, dice: le corresponde  
11 (incluso está resaltado en las hojas que nos han enviado a  
12 todos los Concejales, me refiero al oficio 740 del 11 de  
13 abril suscrito por el Procurador Síndico de ese entonces)  
14 en su calidad de entidad de derecho público, le corresponde  
15 presentar ante la máxima autoridad del GAD Municipal del  
16 cantón para conocimiento y resolución del Ilustre Concejo  
17 Cantonal un informe pormenorizado del proyecto a  
18 desarrollarse en el sector de la Pradera de la parroquia  
19 Sinincay con la documentación completa que en el presente  
20 caso corresponde incluido el porcentaje de la superficie a  
21 afectarse, mismo que deberán establecer los técnicos  
22 respectivos puesto que para que proceda la servidumbre y  
23 ocupación gratuita del predio se debe tener en cuenta que  
24 esta no debe ser más del 10% de la superficie del predio  
25 conforme lo establece el Art. 488 del COOTAD, devuelvo la  
26 documentación enviada a fin de que en el ámbito de sus  
27 competencias ETAPA proceda al trámite en referencia. Eso  
28 dice el 11 de abril ETAPA no dice nada luego del 11  
29 solamente dice el 2 y la comisión acogen los dos informes  
30 el del 2 y el del 11; y el del 11 le está devolviendo al  
31 del 2; entonces aquí ya me surge una duda, la ley que dice,  
32 de forma clara que en estos casos que hoy día estamos  
33 tratando debe haber un informe pormenorizado del proyecto y  
34 obviamente que el predio no sea más allá del 10% porque ya  
35 lo otro tiene que ser a través de otro trámite ya no a  
36 título gratuito sino más bien a título oneroso, esa es la

1 diferencia si es que es hasta el 10 o más del 10 aquí vemos  
2 un informe técnico que no tiene número, que tiene firma de  
3 responsabilidad pero que es un informe técnico muy chiquito  
4 en donde adjuntan sí varias láminas y esas son las láminas  
5 que leyó justamente Julián que el uno está en el 9.98% y el  
6 otro está en el 4,43% me parece, ante este análisis la  
7 pregunta para tener seguridad de la resolución por parte de  
8 los señores Concejales la pregunta al director de  
9 planificación es y tal vez al Procurador Síndico es que si  
10 los adjuntos que no tienen firma más allá de las propias  
11 del formato ya son suficientes como para nosotros como  
12 Concejo Cantonal aprobar basándose en la sesión de la  
13 comisión de urbanismo del jueves 18 de julio que dice  
14 acoger favorablemente el informe contenido en el oficio tal  
15 del 2 de abril de ETAPA y en el oficio tal del 11 de abril  
16 del Municipio, con las consideraciones que ya he acabado de  
17 hacer, si es que esto me pueden por favor solventar, hay  
18 todo el ánimo de aprobar señor Alcalde pero si es que  
19 estamos cumpliendo con la normativa y con la legalidad  
20 antes de tomar una resolución.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Alfredo, hay una consulta que  
23 le hacen a usted porque obviamente es el encargado en esa  
24 época 11 de abril del 2019 que emitió este informe el señor  
25 Dr. Luis Fernando Andrade Romero. Entendería que hubo una  
26 revisión en ese sentido.

27

28 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, señores y  
29 señoras Concejales en efecto estoy revisándole también el  
30 criterio del Procurador Síndico de ese entonces que me  
31 parece que digamos correcto en tanto y cuanto, indica la  
32 documentación necesaria y el trámite necesario para que  
33 puedan tener la certeza y deben cumplirse estos elementos  
34 para que en efecto desde el punto de vista técnico, puedan  
35 tener ustedes la certeza de efectos de aprobar o no estos  
36 temas, que este esto todo de acuerdo con lo establecido en

1 el Artículo 488 del COOTAD que habla del tema de las  
2 servidumbres reales, tanto es así que devuelve la  
3 documentación a fin de que en el ámbito de las competencias  
4 de ETAPA se proceda con el trámite en referencia,  
5 previamente dice justamente que para conocimiento del  
6 Concejo Cantonal se debe presentar un informe pormenorizado  
7 del proyecto a desarrollarse en el sector de la Pradera de  
8 la Parroquia Sinincay con la documentación completa en la  
9 que se presente en el caso que corresponde, incluido el  
10 porcentaje afectarse, entonces ese informe tiene que tener  
11 firma de responsabilidad por supuesto, toda vez que esa  
12 documentación técnica respaldada con esas firmas de las  
13 autoridades, o directores que correspondan son los que les  
14 dan las certezas del caso a los miembros del Concejo  
15 Cantonal, para que puedan tomar una decisión respecto a  
16 este asunto.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Gracias Juan Pedro, bueno firmas si están  
19 pero al margen de eso, que significa informe pormenorizado,  
20 por que más abajo dice que el área de afección se respete  
21 el porcentaje y es un alcantarillado, entiendo solamente  
22 estoy también consultando y hablando en voz alta, porque de  
23 hecho si es que se tiene que generar un informe posterior a  
24 esto habrá que resolver, para que ETAPA lo haga, pero si  
25 más abajo luego del informe indica que es lo que se  
26 requiere en ese sentido y está ahí, me queda las dudas nada  
27 más. Daniel y luego Omar por favor.

28

29 ING. DANIEL GARCÍA: En el oficio del 02 de abril, al final  
30 también no sé si falto acá en este informe que nos dieron  
31 a los Concejales los anexos, porque dice anexos informe  
32 técnico, planos, entiendo de los señores de los dueños de  
33 los terrenos plano general de la servidumbre, escrituras,  
34 escritura de Eloy Ulloa, Oswaldo Viñansaca, informe técnico  
35 tal vez falto algunos de esos documentos para detallar más

1 información aquí, porque escrituras si están pero para  
2 hacer más detallados los informes.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Perdón, Omar.

5

6 ING. OMAR ÁLVAREZ: Si señor Alcalde, yo quisiera partir de  
7 lo que decía Daniel quizás parte del reto gigantesco que se  
8 tiene en este período y a futuro la Municipalidad es de  
9 pronto hacer esa reingeniería de procesos para agilizar el  
10 servicio al ciudadano, temas como este es uno de los tantos  
11 y tantos que permanentemente recibimos como quejas y  
12 diferentes tonos de los ciudadanos respecto a lo que la  
13 Municipalidad en base aquello pues debería decir que en  
14 principio felicito y al mismo tiempo llamaría la atención,  
15 porque este tema de lo que tenemos entendido viene desde  
16 algunos años atrás pero finalmente tenemos la oportunidad  
17 de conocer y eventualmente de aprobar aquí en el Concejo  
18 con lo cual damos viabilidad a que 53 familias puedan  
19 acceder a un servicio básico que ojalá tuviese el 100% de  
20 los ciudadanos del cantón, y en referencia a lo que señala  
21 también Alfredo vemos que en fecha 02 de abril el Síndico  
22 de la época sugiere que se amplié el informe ahí vamos a  
23 entrar a una especie de limbo porque quizás desde la visión  
24 legal no lo tiene claro cuando desde el punto de vista  
25 técnico está sumamente claro, con todo respecto pero yo he  
26 revisado y para efectos de la petición que se está haciendo  
27 está totalmente claro los planos, las coordenadas, los  
28 lugares los puntos en donde se va Hacer la definición de  
29 este paso de servidumbre, perdón disculpe ahí puedo cometer  
30 el error de que al no conocer en profundidad en temas de  
31 derecho pues puede ser que estemos equivocados, o quizás  
32 sucede a la inversa si encerrado en el derecho permite ver  
33 la claridad, absoluta que está el punto de vista técnico,  
34 están los hitos, están las coordenadas, están los lugares,  
35 están las áreas, está sumamente claro las pretensiones,  
36 incluso está también la certificación de que los terrenos

1 en cuestión donde va hacer, va a darse este paso, está  
2 señalado con precisión absoluta a través de las escrituras  
3 correspondientes, a si es que sí, me atrevería y hace un  
4 rato mocionaba que se dé por aprobado, yo secundaria la  
5 moción o creo que Marisol ya lo hizo, no lo sé, pero más  
6 bien está sumamente claro, como para que el Concejo podamos  
7 ya dar paso a que tomemos la decisión que corresponda, eso  
8 nada más quería hacer gracias.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Si un poquito lo que yo consultaba si es que  
11 el informe pormenorizado justamente entendiendo que lo otro  
12 aparentemente está claro, por eso más perdón más bien Omar  
13 mil disculpas me quedé pensando pedirle a Pablo como  
14 presidente de la Comisión si podría ampliar o comentar algo  
15 adicional.

16

17 ARQ. PABLO BURBANO: Gracias señor Alcalde, si efectivamente  
18 este punto tratado en la Comisión de Urbanismo significo  
19 los mismos análisis que estamos haciendo aquí en el Seno  
20 del Concejo Cantonal, obviamente entender que la Comisión  
21 que igual que todo el resto se tiene como asesores también  
22 un delegado de Sindicatura y que solicitado al delegado de  
23 Sindicatura que se pronuncie al respecto de lo que está  
24 resaltado en el oficio, revisado todos los informes y  
25 revisado toda la documentación era el criterio de que  
26 efectivamente se contaba con todos los elementos técnicos  
27 para poder resolver en la Comisión favorablemente el tema  
28 de la servidumbre forzosa, plenamente lo que dice el  
29 Concejal García respecto de que estos casos, han hecho que  
30 de por años la misma empresa ETAPA no pueda brindar el  
31 servicio adecuado a las Comunidades que realmente exigen  
32 que no han podido por sus propios medios desbloquear este  
33 tema de servidumbre de manera amigable con las personas y  
34 en su momento se niegan y no necesariamente se niegan por  
35 un tema de afección sino más bien, se niegan por un tema de  
36 enemistad con los vecinos, eso hizo que precisamente esos

1 casos no entiendo yo, si es que es una norma el hecho de  
2 que estas servidumbres forzosas, pasen por la Comisión  
3 entiendo que no, porque muchos de los casos ETAPA logra a  
4 través de la propia comunidad, a través del propio  
5 Presidente del GAD gestionar porque muchas veces es parte  
6 de los Convenios de construcción de alcantarillado, porque  
7 los mismo beneficiarios del GAD Parroquial gestione las  
8 servidumbres de paso, para poder dar solución al  
9 alcantarillado al ver que eso no era posible efectivamente  
10 lo que se hizo es hacerlo a través de está servidumbre  
11 forzosa pidiendo todos los informes técnicos y legales  
12 correspondientes, entonces efectivamente la Comisión  
13 conoció discutió el tema considero que debemos apoyar para  
14 que está servidumbres permitan de una vez por todas  
15 efectuar una descarga de alcantarillados además que están  
16 complicando tremendamente la actividad sanitaria, del  
17 sector y de estas familias que urge que cumplan está  
18 aspiración de contar con el alcantarillado señor Alcalde.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Muchísimas gracias estimado Pablo. José por  
21 favor.

22

23 MGST. JOSÉ FAJARDO: Perdón esto nos va ayudar a mejorar las  
24 condiciones de vida de la gente, pero también es un tema  
25 ambiental porque si nos vamos a la parte yo digo saliendo  
26 del Parque Calderón vamos encontrar una serie de  
27 dificultades, no solamente en la ruralidad es también  
28 dentro de la urbanidad por que no se atendido, yo creo que  
29 Daniel que también depende de la ciudadanía, también  
30 depende de los vecinos, si pero si encontramos está forma  
31 de que sea una servidumbre forzosa vamos apoyar para que  
32 desarrolle los pueblos las parroquias, comunidades, yo creo  
33 que daríamos paso a esa esperanza de cuantos años habrán  
34 tenido estás familias que riendo hacerle, y cuantas  
35 familias estarán en espera de eso.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias estimado José por favor  
2 Paola.

3  
4 SRA PAOLA FLORES: Gracias señor Alcalde, solo simplemente  
5 secundar o más bien apoyar el criterio que ha tenido el  
6 presidente de la Comisión de Urbanismo sin duda la  
7 responsabilidad de la Comisión hace un análisis exhaustivo  
8 de los informes que llegan a la Comisión lo hace muy  
9 responsablemente y lo había ya detallado precisamente el  
10 presidente de la Comisión de Urbanismo y es necesario en  
11 este caso mocionar que se de paso al proyecto de la  
12 servidumbre de paso del sector de las Praderas de la  
13 parroquia de Sinincay.

14  
15 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, no sé si quiera completar  
16 algo más Alfredo que me había pedido la palabra.

17  
18 DR: ALFREDO AGUILAR: Si señor Alcalde, por favor el tema de  
19 la necesidad esta ahí y entendemos que las familias que se  
20 van a beneficiar más aclaro, sin embargo yo estaba con esa  
21 preocupación que tuve que exteriorizar y con la explicación  
22 del Síndico, estoy más preocupado aún fue claro el en su  
23 informe que es lo que yo veo que está pasando aquí por  
24 favor esto es para tener la seguridad de que estamos  
25 resolviendo bien, aquí vamos a causar un gravamen a 1, 2, 3  
26 ciudadanos no sé, no sé ni quiénes son, pero estos  
27 ciudadanos si ven que en la resolución hay alguna  
28 ilegalidad, alguna ilegitimidad pueden reclamar y con todas  
29 las consecuencias que esto da, entonces siempre hay que ser  
30 muy cuidadosos en la constitución de un gravamen siempre,  
31 esto es un gravamen en beneficio de muchas familias, cierto  
32 es y ahí está la voluntad de que esto resuelva pero se  
33 resuelva de forma legal, que dice la Ley, la Ley dice: que  
34 le corresponde presentar a ETAPA en su calidad de derecho  
35 público, la ley no dice ETAPA, la Ley dice la entidad de  
36 derecho público en este caso ETAPA, quien firma, quien

1 firma los anexos, no quien firma el informe, el informe es  
2 un Ingeniero de Proyectos Pedro José Bravo Fernández, que  
3 es el mismo que firma los anexos, pero según veo aquí o no  
4 sé si será solamente el tema de formato y ahí está mi  
5 pregunta y mi inquietud, aquí dice proyectista- contratista  
6 no sé si es que este Ingeniero Pedro José Bravo Fernández  
7 Córdova, que no tengo el gusto de conocerle tiene la  
8 personería legítima para firmar por ETAPA 1; y 2 la  
9 pregunta es el tema de las coordenadas, el tema de los  
10 porcentajes, el tema, de demostrarnos a los Concejales que  
11 porque es necesario causar un gravamen para dar el tema de  
12 la servidumbre no debe estar constando en el informe  
13 técnico Julián, en el informe técnico, no en los anexos o  
14 sea yo sigo sosteniendo esa inquietud mía, si es que aquí  
15 se salvan esas inquietudes obviamente que me sumare a la  
16 moción presentada ya por los señores Concejales pero aquí  
17 vale la pena señor Alcalde, primero hacer las cosas bien  
18 hechas de acuerdo a la Ley y luego tener nosotros la  
19 seguridad de que lo que estamos haciendo... exactamente,  
20 exactamente, entonces vuelvo yo a insistir en esta  
21 inquietud como les digo escudamos el informe técnico del  
22 Procurador Síndico y me quede más preocupado de lo que  
23 estaba en el tema que hoy día nos ocupa, en nuestra  
24 resolución en este punto de esta servidumbre, no se mal  
25 entienda señor Alcalde hay toda la buena voluntad de  
26 aprobar pero asesórenos, infórmenos si es que con esto  
27 estamos cumpliendo con toda la normativa legal y obviamente  
28 tendremos la seguridad y la certeza que hablaba el Síndico  
29 para poder aprobar un punto.

30

31 SEÑOR ALCALDE]: Gracias Alfredo. Bueno entendamos que  
32 obviamente esto tiene una fecha posterior, entonces claro  
33 el Síndico lo que hace básicamente es leer lo que está  
34 redactado por su antecesor más el encargado, sin embargo  
35 estoy de acuerdo no vaya hacer que después no regrese y nos  
36 rebote porque ha faltado una firma, un sello de

1 responsabilidad, entiendo tal vez esa preocupación y  
2 necesidad urgente, yo mismo lo manifesté al inicio y claro  
3 que yo entendía que con las firmas que eso ya nos daba la  
4 tranquilidad, sin embargo yo creo que si ETAPA podría no  
5 tomarse más allá, al próximo Martes en únicamente solventar  
6 y ratificar que efectivamente si es correcto esto que está  
7 aquí, porque yo no sé insisto no sé qué más detalle y en  
8 eso coincidimos con Omar y por otro lado si esa certeza  
9 absoluta de que hay una responsabilidad en ese sentido y  
10 como bien dice Alfredo salvo que alguien nos pueda decir si  
11 esa persona, si existe, si es empleado y ahí si todos  
12 estamos tranquilos. Si Juan Pedro.

13

14 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, señores  
15 Concejales, a ver a mí me parece que entendiéndole todo el  
16 contexto y un poquito llevando la línea de lo que ha ido  
17 sucediendo aquí, hay unos informes de fecha 02 de abril,  
18 luego viene y se pronuncia la Sindicatura en fecha 11 y le  
19 dice ETAPA, le dice haga un, le devuelve para que haga este  
20 informe pormenorizado pero después ETAPA, puede haberse  
21 ratificado y haber dicho oiga no hay informe pormenorizado  
22 porque esto es lo que hay y estos es la cuestiones que se  
23 tiene que ventilar o no y este es el informe, entonces ahí  
24 sí la Comisión con aquello la acoge, no la acoge en función  
25 de ese posterior pronunciamiento porque se le está  
26 devolviendo a ETAPA; y ETAPA tenía o ratificarse o  
27 profundizar en ese informe, para que obviamente la Comisión  
28 pueda tener la certeza de esa decisión porque viendo el  
29 informe de la Comisión, no se refiere a ningún otro oficio  
30 más que no sea el de 02 de abril y el del 11 de abril que  
31 prácticamente lo reproduce en su totalidad, pero si lo  
32 reproduce en su totalidad el del 11 de abril en el criterio  
33 justamente le dice: *le devuelvo a ETAPA*, entonces aquí  
34 falta un link chiquito que es que ETAPA se ratifique o no  
35 sé ratifique respecto del informe presentado al inicio para  
36 que a la Sindicatura le quede claro que ese es el informe,

1 porque pide un informe pormenorizado como no tiene criterio  
2 técnico no tenemos los abogados, entonces esperamos que  
3 ETAPA que si lo tiene nos indique que ese es el informe  
4 técnico, en función de eso, se toma la decisión la Comisión  
5 para poner en conocimiento por su puesto del seno del  
6 Concejo Cantonal, creo que por ahí se podría zanjar el tema  
7 señor Alcalde, señores Concejales a su consideración.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias. Sí Pablito.

10

11 ARQ. PABLO BURBANO: Queridos compañeros Concejales solo  
12 quería complementar un tema leído el informe del Síndico  
13 además lo que se hizo es ratificar en la Comisión que estas  
14 fichas de levantamiento en donde se generan las  
15 servidumbres forzosas cumplan con el máximo del 10% de  
16 afección, ese fue uno de los argumentos también que se  
17 discutieron en la Comisión que al estar dentro del 10% no  
18 se sobre pasaba de lo que efectivamente solicitan el  
19 informe el Síndico Municipal, de que se tome en  
20 consideración eso para no incurrir en ilegalidades en el  
21 marco de las afecciones en todo caso es fundamental que los  
22 argumentos también que con las fichas también se ratificó  
23 por parte de los técnicos de que se cumplía a cabalidad esa  
24 afección en esos porcentajes.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Gracias Pablito, aquí lo que está un poquito  
27 más en discusión es, esa ratificación o rectificación que  
28 sí considero que le podríamos pedir a ETAPA, que se  
29 pronuncie y que con eso más bien la próxima semana  
30 solamente conocemos esa rectificación si es que es así y se  
31 aprueba así se rápido, pero si es que existe algún dato  
32 adicional que necesariamente deba ser observado por la  
33 Comisión de Urbanismo tendría que resolverse, entiendo yo  
34 creo que tenemos que darle celeridad por que así sea un  
35 informe bastante sencillo del señor Ingeniero Bravo, pero  
36 es también decidior sobre todo el tema de contaminación y lo

1 que se estaba vertiendo aguas residuales a la quebrada,  
2 entonces en todo caso está presentado una moción que no ha  
3 sido secundada no sé si quiere secundar esa moción sobre la  
4 cual se aprobaría esto o alguien quiere presentar otra  
5 moción de la solicitud a ETAPA en donde se ratifique o  
6 rectifique lo solicitado en la fecha 11 de abril. Si  
7 Pablito.

8  
9 ARQ. PABLO BURBANO: Señor Alcalde solo por temas  
10 procedimentales si fue mocionada y secundada la moción, por  
11 eso simplemente por temas procedimentales.

12  
13 SEÑOR ALCALDE: Si perdón discúlpeme no recuerdo quien  
14 propuso, más bien cuando le escuche a Paolita escuche que  
15 ella decía que proponía, perdón, Daniel propuso entonces,  
16 perdón.

17  
18 ING. DANIEL GARCÍA: Señor Alcalde yo no tengo ningún  
19 problema en retirar la moción para que en alas de que como  
20 decía el compañero Concejal Alfredo Aguilar creo que  
21 necesitaríamos este informe o la ratificación de la  
22 Comisión o del informe de ETAPA para justamente certificar  
23 que lo que estamos haciendo está bien y está en derecho y  
24 no tener problemas e inconvenientes en el futuro, como  
25 decía usted esperemos que mejor la próxima semana, pueda  
26 darse toda la información por parte de los entes  
27 competentes en este caso y podamos tomar la mejor decisión  
28 en beneficio a nuestra gente.

29  
30 SEÑOR ALCALDE: Perfecto entonces se elimina esa moción y  
31 más bien se plantea la otra gracias de pedir diligentemente  
32 eso sí diligentemente a que ETAPA entregar a la Comisión de  
33 Urbanismo para que pueda indexarse, agregarse a este  
34 informe ratificando o rectificando si es que fuere el caso.  
35 Si José perdón.

36

1 MGST. JOSÉ FAJARDO: Entiendo que la parte interesada que  
2 aquí está presente también está escuchando lo que cuales  
3 son los comentarios, cuales son las situaciones que aquí se  
4 está diciendo, solamente decir que una paciencia ´por una  
5 semana para que se ajuste con ese requisito y se la paso  
6 porque creo que se ha discutido, se ha analizado aquí lo  
7 suficiente y que solamente queda pendiente por este  
8 requisito.

9

10 ALCALDE DE CUENCA: Muchas gracias, si señor Secretario.

11

12 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales, solo  
13 por un tema de forma, entiendo que lo que se está pidiendo  
14 es que se suspenda, la moción sería que se suspenda el  
15 punto del orden del día para que en la próxima Sesión de  
16 Concejo se conozca con un informe del técnico de ETAPA.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Es correcto todos estamos de acuerdo que así  
19 sea señor Secretario entonces se suspende por unanimidad el  
20 punto del orden del día.

21

22 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA EN SESIÓN ORDINARIA**  
23 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, AL TRATAR EL**  
24 **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA**  
25 **COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL**  
26 **DÍA JUEVES 18 DE JULIO DE 2019, RESUELVE: "SUSPENDER EL**  
27 **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PROYECTO DE SERVIDUMBRE**  
28 **DE PASO SECTOR LAS PRADERAS, PARROQUIA SININCAY", HASTA LA**  
29 **PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL PERÍODO**  
30 **DENTRO DEL CUAL EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE ETAPA EP, CON**  
31 **CARÁCTER DE URGENTE PRESENTARÁ UN INFORME EN REFERENCIA AL**  
32 **OFICIO NRO. PS-0740-2019 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2019,**  
33 **SUSCRITO POR EL DR. FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR**  
34 **SÍNDICO ACTUANTE EN DICHA FECHA.**

35

1 **8.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA REPLANIFICACIÓN VIAL**  
2 **DEL SECTOR LOS GERANIOS DE LA PARROQUIA EL VALLE, SE**  
3 **CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN**  
4 **ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 18 DE JULIO DE 2019.**

5  
6 SEÑOR ALCALDE: Ahora tocaría el 8. Sí Omar.

7  
8 ING. OMAR ÁLVAREZ: Señor Alcalde solamente una aclaración  
9 por favor, es factible suspender un punto y continuar con  
10 el resto o queda suspendida la sesión ahí, para retomar, si  
11 es posible, gracias esa era la consulta.

12  
13 SEÑOR ALCALDE: De hecho en alguna sesión me parece que  
14 suspendimos un punto y tratamos otro, si no estoy mal de  
15 memoria creo que si lo hicimos; estaríamos en el punto  
16 número 8 todos creo que estamos conectados en ese sentido,  
17 que es la replanificación vial del sector Los Geranios de  
18 la parroquia el Valle; Julián por favor si nos puede apoyar  
19 con su explicación.

20  
21 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (E): Señor  
22 Alcalde, señoras y señores Concejales, se pone a  
23 consideración la reforma y la planificación vial de la  
24 planificación del sector Los Geranios de la parroquia El  
25 Valle, como antecedente podemos mencionar que está  
26 replanificación surge por requerimiento del Consejo  
27 Parroquial de Monay en el cual solicita se realice una  
28 inspección y se verifique una la planificación que estaba  
29 vigente, el Consejo Parroquial de Monay constituye los  
30 presidentes de algunos barrios del sector de Monay, Los  
31 Geranios, Castillas Cruz y parte de El Aguacate que es en  
32 la subida a Monay - Baguanchi que conduce a la parroquia de  
33 Paccha, en ese sentido en el año 2018, en el mes de mayo se  
34 realiza la socialización de la propuesta de planificación  
35 vigente del sector pero también se menciona que se están  
36 desarrollando otros procesos de planificación en la zona de

1 los cuales, el que corresponde al sector de Castilla Cruz  
2 ya está debidamente aprobado por el Concejo Cantonal y está  
3 en vigencia, sin embargo el resto de sectores como Emilio  
4 Sarmiento y Primero de Enero no se pudieron concretar  
5 debido a la falta de un insumo básico en esta zona, que es  
6 el estudio de riesgos, después se realiza en base a esta  
7 socialización un replanteo de la planificación vigente y  
8 efectivamente se determina que se deben hacer algunos  
9 ajustes esto en coordinación con la Dirección de Control  
10 Municipal, en ese sentido en julio del año anterior se  
11 realiza la socialización ya de los ajustes de los que se  
12 proponían en base a los recorridos realizados, la  
13 planificación que estaba vigente es la que podemos ver en  
14 la pantalla en la cual se determina un trazado vial básico  
15 con una vía que es la de jerarquía principal que tiene 14  
16 metros de sección, las otras vías de 10 metros sección y  
17 unas que son de retorno de 8 metros de sección, sin embargo  
18 está planificación por el pedido de los moradores el  
19 momento de hacer el replanteo y el recorrido de campo se  
20 determinó que no estaba correspondiendo exactamente con la  
21 realidad puesto que estaba generando sobre todo en este  
22 tramo afectaciones a edificaciones existentes que contaban  
23 con autorización municipal y sobre todo el problema o un  
24 talón de aquiles que se tiene en la Dirección de  
25 Planificación que es la información base, que es el  
26 catastro no está debidamente georeferenciado por eso al  
27 hacer las planificaciones y adaptarlas a la tecnología que  
28 se está usando en la Dirección de Control Municipal no  
29 necesariamente calzan estos trazado viales con la realidad  
30 física, es así que para determinar obviamente son los  
31 equipos que manejan la Dirección de Planificación se  
32 hicieron recorridos con los moradores del sector y en los  
33 que se pudo determinar lo que les había comentado es decir  
34 unos desplazamientos de los ejes de las vías eso no  
35 significa que en la propuesta se esté modificando la  
36 secciones viales, sino más bien ajustándolas a la realidad

1 y como veremos a continuación ajustar el trazado a la  
2 realidad física evitando afectaciones sobre todo que pueden  
3 complicar en la parte de indemnizaciones, si bien la  
4 propuesta inicial era lo más lógica la realidad es está  
5 edificaciones, si se pueden identificar las edificaciones  
6 que existen que no permitirían hacer el trazado original,  
7 la sección insisto no sé varia, pero si se hace un ajuste  
8 al trazado, en el otro sentido en esta la propuesta que  
9 está vigente sin embargo aquí en la planificación no sé  
10 considero una edificación patrimonial que de acuerdo al  
11 oficio de Áreas Históricas se indica que es de carácter  
12 patrimonial, es decir debemos conservarla además en estas  
13 zonas está en proceso de ejecución de obras de una  
14 lotización ya aprobada por el GAD Municipal y en la que  
15 obviamente se consideraba el trazado inicial sin embargo  
16 con los promotores se llegó a realizar los ajustes que  
17 permitan viabilizar el liberar la afectación de la  
18 edificación existente, y sobre todo también viabilizar la  
19 ejecución de las obras de la urbanización. También se hizo  
20 un ajuste a la propuesta a la área destinada para  
21 equipamiento como les mencionaba aquí hay una lotización  
22 que está en proceso de ejecución de obras y está es el área  
23 que la lotización cede al GAD Municipal de manera gratuita,  
24 son aproximadamente 2000 m2 pero la planificación vigente  
25 establece la participación un espacio intermedio y una  
26 reserva para educación, la propuesta más bien es unificar  
27 está área que inicialmente correspondía a 6000 m2  
28 aproximadamente, la modificación reduce si bien es cierto  
29 el área de afectación a 4500 m2 pero le da una conformación  
30 más homogénea teniendo en cuenta de más que está área la  
31 reserva era para equipamiento educativo, sin embargo ante  
32 consulta realizada al Ministerio de Educación dice que no  
33 sé tiene planificado la construcción pero nos indica que el  
34 GAD Municipal deberá garantizar las reservas de suelo a  
35 futuro y la intención es como se mencionada unificar las  
36 áreas, darle mayor utilidad y no generar este espacio entre

1 los dos equipamientos, lo que se considera aquí en esta  
2 área es que para este predio que queda interior en el  
3 diseño de este equipamiento en el futuro se garantice la  
4 accesibilidad a través de parqueaderos que puedan servir al  
5 espacio público y también la accesibilidad al predio  
6 existente, esa es la propuesta que se pone a consideración  
7 del Concejo Cantonal.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Julián, por favor Carolina  
10 tenga la bondad.

11

12 TNGLA: CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compañeros y  
13 compañeras Concejalas, solo una observación cuando vamos a  
14 tratar este punto del orden del día que efectivamente tiene  
15 que ver con una de nuestras parroquias más importantes que  
16 es la parroquia El Valle, me parece que sería muy  
17 interesante poder con la con la presencia del presidente de  
18 la Junta Parroquial de El Valle ya que él es uno de los, no  
19 solo involucrados sino representa a esta parroquia tan  
20 importante y lógicamente mucho sentido tendría su  
21 presencia, a propósito de que la propuesta viene desde el  
22 gestor de esta localidad que es el presidente del GAD  
23 Parroquial del Valle, entonces más bien señor Alcalde y  
24 compañeros y compañeras Concejalas sugerirles que para las  
25 próximas sesiones cuando se tenga que tomar decisiones con  
26 respecto a una planificación o replanificación de cualquier  
27 GAD Parroquial se pueda contar con la presencia y se  
28 convoque a los señores presidentes, no sé si se lo hizo  
29 señor Secretario y en ese sentido más bien simplemente como  
30 sugerencia general, y si se lo hizo pues esperemos contar  
31 con la presencia del señor presidente del GAD Parroquial de  
32 El Valle.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias Carolina. Señor Secretario.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales, fueron  
2 convocados a esta sesión los señores Presidentes de las  
3 Juntas Parroquiales del Valle y de Sinincay por los puntos  
4 que se tratan en el orden del día.

5  
6 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, si pues no vinieron, gracias  
7 Julián por la explicación está a su consideración  
8 compañeros y compañeras para poder resolver este tema. Si  
9 Pablito.

10  
11 ARQ. PABLO BURBANO: Gracias señor Alcalde, gracias por la  
12 explicación señor Director, mocionar que se apruebe el  
13 punto señor Alcalde.

14  
15 SEÑOR ALCALDE: Gracias Pablito; Omar por favor.

16  
17 ING. OMAR ÁLVAREZ: Apoyo la moción.

18  
19 SEÑOR ALCALDE: A su consideración queridos compañeros, la  
20 moción está aprobada y secundada. Daniel por favor.

21  
22 ING. DANIEL GARCÍA: Yo solo una inquietud señor Alcalde y  
23 compartir con los compañeros, aquí se habla de que propone  
24 una reserva de un terreno de 4530 m2 de los cuales 2000 son  
25 de propiedad municipal, yo veo que aquí hay unos oficios  
26 del Ministerio de Educación del año 2015, en cual se  
27 manifiestan que ellos no van hacer alguna intervención para  
28 Unidades Educativas, yo la inquietud es porque ha pasado en  
29 otras parroquias que a veces se afectan terrenos en este  
30 caso serían más o menos de 2530 metros por que los otros  
31 2000 ya son de la contribución comunitaria, que se analice  
32 bien ese tema porque quedan afectados hasta el momento ya  
33 vemos que está afectado casi como 9 años porque hay un  
34 oficio del 2015, yo creo que la planificación también debe  
35 ir acompañada de recursos porque en el área rural a veces  
36 se afecta terrenos 5, 10, 20, 30 años y al pobre dueño del

1 terreno (perdón que le diga así) no puede ni vender, ni  
2 construir, a veces son familias que también que tienen  
3 únicos terrenos para 3, 4 hijos que quieren mejor lotizar y  
4 se convierte en un daño terrible, yo creo que debería  
5 analizarse bien ese tema, si ya tenemos 2000 metros para  
6 que 2530 más o ya tiene el Municipio planificado construir  
7 algo a la brevedad posible, porque tenemos 2000 y otros  
8 2530 más, esa es la inquietud que querría también dejarles  
9 y que se tome en cuenta para otras planificaciones.  
10 Gracias.

11

12 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (E): Si  
13 efectivamente es válida la información y justamente por eso  
14 se hizo el análisis que en primer instancia no resultaría  
15 muy lógico disminuir la afectación que en una primera  
16 planificación estaba en 6000 m2 y ahora la disminuimos, sin  
17 embargo como se menciona daba está área ya fue cedida a  
18 poder del GAD Municipal y cómo podemos ver en este gráfico  
19 de acá, el predio original o el propietario es dueño de  
20 este predio y se hizo a propósito está reserva disminuida  
21 para que el rato de hacer un fraccionamiento , porque la  
22 normativa en esta zona que antes que era de lotes más  
23 grandes, cambio a lotes pequeños, es decir si ya pueden  
24 hacer un proceso de fraccionamiento y se previó para que  
25 esta área sea el equivalente a la participación municipal  
26 que harían en un proceso de fraccionamiento, para que no  
27 signifique erogaciones al GAD Municipal.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias Julián, la explicación es  
30 bastante buena, sin embargo yo si quiero tomar esto no para  
31 este caso, pero si vale la pena queridos compañeros  
32 Concejales, realmente desde el área financiera la  
33 preocupación es contante yo alguna vez lo había manifestado  
34 ya, no solamente la reserva lo que se declara como espacio  
35 público de beneficio público, hay una cantidad importante  
36 de recursos que si no estoy mal está acá José Luis si es

1 que tenga el valor en mente, ojalá que si destinado para  
2 hacer pagos, cerca de 50 millones decía en un momento dado  
3 Patricio, entonces por otro lado lo que dice Daniel es  
4 totalmente cierto, tanto tiempo que están en reserva 5, 8,  
5 10, 15, 20 años y eso creo que es parte de la planificación  
6 que se está realizando o siempre se ha venido realizando  
7 pero ahora queremos darle un poco más de fuerza en esa  
8 planificación, buscar esos mecanismo porque de alguna  
9 manera si bien hay que reservarlos para ese futuro de la  
10 ciudad y no se tiene necesariamente ese rato el dinero para  
11 hacerlo, pero por otro lado también tenerla la conciencia  
12 de lo que eso representa para el propietario de sus bienes,  
13 y esto no es para este caso pero si me gustaría dejarlo  
14 para conversarlo en un momento que sea oportuno puesto que  
15 al final del día va tocar erogar una cantidad importante,  
16 si hablamos de 50 millones prácticamente es el 25% de  
17 presupuesto de este año como para ponerle en perspectiva;  
18 eso nada más quería contribuir en todo caso, sí Iván.

19  
20 MGST. IVÁN ABRIL: Seños Alcalde, bueno aquí se aprecia el  
21 origen de esta dificultad y es que esta planificación está  
22 trazada en los sistemas que entiendo de georeferenciación no  
23 coinciden con la realidad, es decir se puede apreciar  
24 claramente el trazado de la vía como no se corresponde, hay  
25 dificultades en ese sentido Alcalde y afectan a una  
26 multiplicidad de temas, que nosotros como cantón tenemos  
27 pudimos en semana pasadas reunidos con el Director de  
28 Avalúos y Catastros y varios Concejales porque hay  
29 inconsistencias por ejemplo en el tema de la colocación de  
30 placas, de placas 'porque no coinciden las vías, las vías  
31 que están en la planificación diríamos que los sistemas  
32 informáticos nos entregan, no coindicen entonces se  
33 dificulta incluso contratar a la empresa que tiene que  
34 fabricar las placas, porque claro no es inaplicables  
35 simplemente hay inconsistencias enormes cuando se van a  
36 colocar placas en una calle, esa calle resulta que no

1 existe o que hay un muro entonces eso es una tarea  
2 permanente que amerita una solución de fondo para tener un  
3 sistema absolutamente riguroso para que se corresponda lo  
4 que en realidad está en los sistemas, en los software,  
5 etc., y la realidad que es un trabajo que creo que se puede  
6 apreciar esta es otra de las facetas que también carece la  
7 zona rural sobre todo es donde más dificultad existe, donde  
8 más se presenta este problema.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Gracias Iván ciertamente que es así y bueno  
11 tal vez nos desviamos un poquito pero creo valía la pena  
12 comentar, yo fui el que empezó esa desviada más bien  
13 disculpen por favor, está presentada la moción de aprobar,  
14 está incluso apoyada, así que está a su consideración  
15 compañeros, compañeras.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: Se aprueba señor Alcalde, señores  
18 Concejales el punto 8 del orden del día.

19

20 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, EN SESIÓN ORDINARIA**  
21 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, AL TRATAR EL**  
22 **PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA**  
23 **COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL**  
24 **DÍA JUEVES 18 DE JULIO DE 2019, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA**  
25 **Y APROBADA LA REPLANIFICACIÓN VIAL, DEL SECTOR LOS GERANIOS**  
26 **DE LA PARROQUIA EL VALLE, DE ACUERDO A LA EXPLICACIÓN**  
27 **TÉCNICA EXPUESTA EN LA SESIÓN POR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL**  
28 **DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL".**

29

30 9.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "REPLANIFICACIÓN DE  
31 LA CALLE JANUARIO PALACIOS EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA  
32 CALLE JOAQUÍN MALO Y AV. ENRIQUE ARIZAGA DE LA PARROQUIA EL  
33 BATÁN". SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE  
34 LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 20 DE JUNIO DE  
35 2019.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señor Secretario, por favor  
2 Julián.

3  
4 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (E): Se pone  
5 a consideración la replanificación de la calle Januario  
6 Palacios en el tramo comprendido entre la calle Joaquín  
7 Malo y Av. Enrique Arízaga de la parroquia El Batán, para  
8 fines de ubicación la calle Januario Palacios se encuentra  
9 en la parroquia El Batán con frente a la Av. Enrique  
10 Arízaga y el tramo en análisis es el que está en la imagen  
11 entre puntada hasta lo que es la intersección de lo que es  
12 la calle Joaquín Malo, esta vía está dentro de la  
13 planificación aprobada en el año de 1983 y corresponde al  
14 tramo que estaríamos identificando en esta área, la  
15 necesidad surge porque hay requerimiento de los moradores  
16 solicitando la pavimentación de la calle Januario Palacios  
17 y ésta a su vez fue atendido en coordinación con la  
18 dirección de Control Municipal para hacer una inspección y  
19 un levantamiento del tramo, aquí también hay que hacer una  
20 consideración, la planificación determinó la sección de la  
21 vía, la planificación del año 83, en 10 metros, sin embargo  
22 físicamente aquí vemos el cerramiento consolidado y acá  
23 están los otros cerramientos consolidados, existe un  
24 espacio de 12 que esto es no tan usual porque sabe ser lo  
25 contrario, pero en este caso encontramos una sección más  
26 generosa pero también se identificó la presencia de 2  
27 edificaciones que a su vez también de acuerdo al análisis  
28 de la dirección de áreas históricas están dentro del  
29 inventario patrimonial del cantón Cuenca, es decir toca  
30 revisar la planificación que en este caso fue bastante  
31 antigua pero las edificaciones no fueron consideradas, en  
32 ese sentido lo que motiva también es que esta vía se está  
33 convirtiendo o está incrementando su tráfico por la  
34 presencia en la zona del centro de detención de infractores  
35 lo que genera obviamente dificultades a los peatones y la  
36 contaminación que eso genera, en ese sentido lo que se trae

1 a consideración es incrementar la sección de la vía, es  
2 decir re planificar a la sección que ya está definida en  
3 12mts pero teniendo una consideración especial por la  
4 presencia de las edificaciones patrimoniales, se propone en  
5 este tramo donde están las edificaciones patrimoniales a  
6 lado sur de la vía una vereda con una calzada de 7mts pero  
7 al otro lado que sea más generosa la vereda para el rato  
8 que encontramos en trayecto con las casas patrimoniales no  
9 se disminuya la sección de la calzada y lo que se ha  
10 previsto es para dar una mejor conformación urbanística, en  
11 este tramo las edificaciones inventariadas estarían más o  
12 menos por aquí y generar esta especie de arbolado urbano  
13 para que sea de mejor integración con el espacio público,  
14 insistiendo que a un lado sería la vereda más angosta, la  
15 calzada de 7mts que permite la continuidad con el tramo de  
16 acá de la vía que ya está pavimentado y que tiene la misma  
17 sección en esta lateral de la vereda, aquí se haría ese  
18 cambio, esa es la propuesta que se pone a consideración del  
19 Concejo Cantonal.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Gracias Julián entiendo entonces que en el  
22 un caso la vereda sería de 2mts por lo que se puede ver y  
23 la otra 3,50; podría corroborar 3,52 o 3 y 2 no le alcanzo  
24 a ver aquí.

25

26 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (E): Sí es 3  
27 y 2 a lado de acá, bueno el corte aquí está al revés, este  
28 arbolado va acá pero es 3, 7mts de calzada y 2 al otro  
29 lado.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Sólo para corroborar 2mts igual está dentro  
32 de la norma, es correcto, sí Omar.

33

34 ING. OMAR ÁLVAREZ: Gracias señor Alcalde, hay un tema que  
35 está pendiente que estoy esperando la oportunidad para que  
36 se pueda conversar en Concejo pero dado que se toca el tema

1 me permito poner en conocimiento del Concejo, estamos con  
2 un problema crítico acá en el cantón Cuenca que ya van por  
3 10 meses que la comisión de áreas históricas no se puede  
4 conformar por muchas razones que no vamos a comentar este  
5 momento pero me alegra escuchar que ya se va generando  
6 conciencia a nivel general de la ciudadanía y como no puede  
7 ser de otra manera de las diferentes instancias municipales  
8 y debo decir esto porque al final veo que en la  
9 planificación propuesta más bien se observa claramente el  
10 respeto a los bienes patrimoniales, perdón voy a hacer una  
11 confesión, que me anticipaba doña Nidia diciendo que hay  
12 que ser cautelosos, en principio pensé que iban a proponer  
13 que se derroquen esas viviendas como sucedió hace no muchos  
14 años atrás en la avenida que lleva vía Sayausi, la Ordoñez  
15 Lazo cuando carambas con mucha pena debemos decir se  
16 sucumbió a una presión quizás sin mayor conocimiento de  
17 causa y se tuvo que derrocar una vivienda también  
18 patrimonial, que pena que el inventario de los bienes  
19 patrimoniales pues pueda ir en decremento pero bueno no  
20 viene al caso aquello. Más bien quería manifestar este  
21 reconocimiento a Planificación de que pues ya está  
22 contemplado esta visión de una ciudad patrimonial y también  
23 por otro lado quizás suelo hacer comentarios cuando  
24 corresponde de que es peligroso juzgar las cosas con las  
25 miradas actuales de hechos pasados, porque no se sabe en  
26 qué contexto se lo hizo y como podemos observar aquí la  
27 planificación a la que se hace referencia es del año 83 y a  
28 esa época era otra la visión generalizada, ni siquiera  
29 Cuenca era considerado Patrimonio de la Humanidad ni menos  
30 todavía era considerada Patrimonio Nacional porque eso  
31 sufrió un proceso si lo recordamos, entonces hacemos  
32 referencia a aquello de que pues corresponde ajustarnos ya  
33 en esta visión actual a los ajustes que debemos hacer en la  
34 ciudad en beneficio de que conservemos el patrimonio y al  
35 mismo tiempo demos viabilidad, bajo estas circunstancias me  
36 permito señor Alcalde mocionar que se apruebe esta

1 planificación y que pues se permita también dar paso a la  
2 modernidad pero conservando el patrimonio, gracias.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias Omar, me parece que Pablito ¿usted  
5 mocionó ya eso? Está mocionada, si Fabián.

6

7 ING. FABIÁN LEDESMA: Secundo la moción señor Alcalde.

8

9 SEÑOR ALCALDE: A su consideración queridos amigos, queridas  
10 amigas el punto 9 que se ha tratado, sí José y Alfredo...  
11 Alfredo por favor.

12

13 DR. ALFREDO AGUILAR: Señor Alcalde, absolutamente de  
14 acuerdo con la moción nada más decir que a lo mejor esto ya  
15 no va a permitir asfaltar esa calle y tener aceras que es  
16 uno de los puntos que dice la comisión muy bien traído en  
17 el sentido de la seguridad de los peatones así es que yo  
18 creo que de aquí el segundo paso ya una vez re planificado  
19 podemos hacer este otro tema muy importante para el sector  
20 señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, está a su consideración  
23 entiendo que está aprobado, señor Secretario.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales se  
26 aprueba el punto 9 del orden del día por unanimidad.

27

28 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, EN SESIÓN ORDINARIA**  
29 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, AL TRATAR EL**  
30 **PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA**  
31 **COMISIÓN DE URBANISMO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL**  
32 **DÍA JUEVES 20 DE JUNIO DE 2019, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA**  
33 **Y APROBADA LA REPLANIFICACIÓN DE LA CALLE JANUARIO PALACIOS**  
34 **EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE JOAQUÍN MALO Y AV.**  
35 **ENRIQUE ARIZAGA DE LA PARROQUIA EL BATÁN, DE ACUERDO A LA**

1 EXPLICACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LA SESIÓN POR EL SEÑOR  
2 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL".

3  
4 10.- CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO  
5 DEBATE, SOBRE EL "PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE  
6 PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL  
7 CANTÓN CUENCA". SE ANEXAN LOS SIGUIENTES INFORMES: A)  
8 OFICIO NRO. DGF-2077-2019 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2019,  
9 SUSCRITO POR EL MGST. JAIME PATRICIO ABAD NOVILLO, DIRECTOR  
10 GENERAL FINANCIERO, B) OFICIO NRO. DGDPS-2239-2019 DE FECHA  
11 22 DE AGOSTO DE 2019, SUSCRITO POR LA MGST. ROCÍO LUPITA  
12 TAPIA ALVARADO, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y  
13 PRODUCTIVO (E), C) OFICIO NRO. DGPT-3788-2019 DE FECHA 22  
14 DE AGOSTO DE 2019, SUSCRITO POR EL ARQ. JULIÁN OSWALDO  
15 CUENCA QUEZADA, DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
16 TERRITORIAL (E), D) MEMORANDO NRO. MEMO-PS-0132-2019 DE  
17 FECHA 23 DE AGOSTO DE 2019, SUSCRITO POR EL MGST. JUAN  
18 PEDRO PERALTA ESPINOZA, PROCURADOR SÍNDICO.

19  
20 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señor Secretario, estamos a  
21 su disposición, sí Fabián.

22  
23 ING. FABIÁN LEDESMA: Señor Alcalde, retomando un poco las  
24 palabras de Alfredo que deberíamos considerar en la  
25 siguiente sesión este punto como dos me parece que era,  
26 segundo punto, mociono que terminemos la sesión.

27  
28 SEÑOR ALCALDE: La moción es que se suspenda para ser  
29 tratada como segundo punto en la siguiente sesión. Lo que  
30 la gentileza de la producción legislativa de pues con mucho  
31 gusto, si son muchos más puntos. Está a su consideración  
32 mocionado por Fabián y secundado por Omar, está suspendido  
33 para ser tratado como segundo punto del orden del día en la  
34 siguiente sesión ordinaria.

1 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales el  
2 punto número 10 del orden del día se suspendería su  
3 tratamiento para ser conocido en la próxima sesión de  
4 Concejo como segundo punto del orden del día. Se ha  
5 concluido el orden del día muchas gracias señor Alcalde,  
6 señores Concejales.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias a todos, una buena noche.

9

10 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA EN SESIÓN ORDINARIA**  
11 **CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO DE 2019, AL TRATAR EL**  
12 **PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "SUSPENDER LA**  
13 **CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO**  
14 **DEBATE, SOBRE EL "PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL DE**  
15 **PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL**  
16 **CANTÓN CUENCA", Y QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA ESTE**  
17 **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEA TRATADO COMO PUNTO 2.**

18

19 A las 20:50 se termina la sesión.

20

21

22

23

24

25

26

27

28 Ing. Pedro Palacios Ullauri, Dr. Fernando Ordóñez Carpio,

29 **ALCALDE DE CUENCA**

**SECRETARIO DEL CONCEJO**

30

**MUNICIPAL DEL**

31

**CANTÓN CUENCA**

32